



# DIARIO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 90 No. 498 entre 61 A y 63  
Colonia Bojórquez, (Complejo de Seguridad Jurídica)  
Mérida, Yucatán. C.P. 97240. TEL: 930-30-23.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CIX      MERIDA, YUC., MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2006.      NUM. 30,712

### -SUMARIO-

#### GOBIERNO DEL ESTADO

##### PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	3
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL .....	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL .....	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL .....	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL .....	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL .....	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR .....	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR .....	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR .....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL .....	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	70

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,  
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL  
ESTADO DE YUCATAN.**

**CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA ESTATAL..... 73**

**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y  
PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN  
CONSEJO GENERAL**

**ACUERDOS C.G.-07/2006 AL C.G.-11/2006. .... 76**

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**JORGE ADONAY MONFORTE MARFIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE BRILLANTE CARIDAD MEDRANO BARCELO, ARNULFO ADONAY MONFORTE Y OSORIO, ALIAS ARNULFO ADONAY MONFORTE OSORIO Y NIDELVIA MARFIL NOVELO.**

**CLAUDIA LORENA VALENCIA CÁMARA COMO APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ADONAY MONFORTE MARFIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE BRILLANTE CARIDAD MEDRANO BARCELO; ARNULFO ADONAY MONFORTE Y OSORIO, ALIAS ARNULFO ADONAY MONFORTE OSORIO Y NIDELVIA MARFIL NOVELO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DE CLAUDIA LORENA VALENCIA CÁMARA COMO APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, OPUESTO POR EL RECURRENTE Y SUS REPRESENTADOS, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA VALENCIA CÁMARA CON SU RECONOCIDA PERSONALIDAD, EN CONTRA DEL REFERIDO APELANTE Y SUS MENCIONADOS REPRESENTADOS. TOCA NUMERO 0449/2006. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**FABIAN SANTIAGO DE JESUS LARA PACHECO.**

**AÍDA LUZ FARFÁN DOMÍNGUEZ.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR FABIAN SANTIAGO DE JESUS LARA PACHECO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AÍDA LUZ FARFÁN DOMÍNGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA APELANTE Y EL CITADO RECURRENTE, A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE NUMERO 0742/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO IVÁN GERARDO ZAVALA CHACÓN.**

**JUAN RAUL MARRUFO LEON Y/O ENRIQUE DE JESUS SOLIS RODRIGUEZ, COMO APODERADOS.**

**LETICIA MARCIANA BORGES CHACÓN.**

**JOSÉ FRANCISCO CABAÑAS PECH**

**MARÍA ASUNCIÓN MANRIQUE ADRIÁN DE GAMBOA.**

**ABOGADO CARLOS THOMÁS GOFF RENDÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA.**

TOCA AL LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO IVÁN GERARDO ZAVALA CHACÓN, Y POR LETICIA MARCIANA BORGES CHACÓN Y JOSÉ FRANCISCO CABAÑAS PECH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD PROMOVIDO POR MARÍA ASUNCIÓN MANRIQUE ADRIÁN DE GAMBOA, EN CONTRA DEL INVOCADO INSTITUTO RECURRENTE, DE LOS NOMBRADOS BORGES CHACÓN Y CABAÑAS PECH, DEL ABOGADO CARLOS THOMÁS GOFF RENDÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA. TOCA NUMERO 0882/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MARÍA TERESA GONZÁLEZ VALENCIA COMO ALBACEA MANCOMUNADA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES SECUNDINO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Y MARÍA ELVIRA VALENCIA SUÁREZ DE GONZÁLEZ.**

**JUANA DELGADO DE GONZÁLEZ ALIAS JUANA MARÍA DELGADO HERRERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE ELOY LIBORIO CÁCERES CÁCERES.**

**JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ DELGADO.**

**MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA ALIAS MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA DE RAMOS.**

**JOSE ANDRES GONZALEZ VALENCIA.**

**ABOGADO CARLOS THOMAS GOFF RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO.**

**DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA SEÑORA MARÍA TERESA GONZÁLEZ VALENCIA COMO ALBACEA MANCOMUNADA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES SECUNDINO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Y MARÍA ELVIRA VALENCIA SUÁREZ DE GONZÁLEZ; JUANA DELGADO DE GONZÁLEZ ALIAS JUANA MARÍA DELGADO HERRERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE ELOY LIBORIO CÁCERES CÁCERES; JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ DELGADO; Y POR MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA ALIAS MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA DE RAMOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA GONZÁLEZ VALENCIA CON SU YA INDICADA PERSONALIDAD, EN CONTRA DE LOS ALUDIDOS RECURRENTES Y DE JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ VALENCIA, ABOGADO CARLOS THOMAS GOFF RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DE MUNICIPIO DE MÉRIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. TOCA NUMERO 0990/2006. SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SU APODERADA WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY.**

**ALMA ROSA LORÍA RÍOS COMO APODERADA GENERAL DE LA CITADA COMISIÓN.**

**ENRIQUE PALOMO SALAZAR, ALIAS, ENRIQUE A. PALOMO SALAZAR, ALIAS, ENRIQUE ARMANDO PALOMO SALAZAR.**

**ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, COMO APODERADOS.**

**LICENCIADO EN DERECHO EDGAR BATUN ARGAEZ, COMO APODERADO LEGAL DE LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SU APODERADA WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN DE ALMA ROSA LORÍA RÍOS COMO APODERADA GENERAL DE LA CITADA COMISIÓN, OFRECIDO POR ENRIQUE PALOMO SALAZAR, ALIAS, ENRIQUE A. PALOMO SALAZAR, ALIAS, ENRIQUE ARMANDO PALOMO SALAZAR, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES LAS ALUDIDAS MARTÍN MAY Y/O LORÍA RÍOS Y/O ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 1026/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**JOSÉ ASUNCIÓN MAY SOSA.**

**JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ COMO APODERADO DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN.**

**LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA.**

**CE CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, Y SIENDO MARIA GUILLERMINA BARRERA EK CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO COMPETIAN A LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA.**

**LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ASUNCIÓN MAY SOSA EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ COMO APODERADO DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE Y DE LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA; SIENDO CE CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, Y SIENDO MARÍA GUILLERMINA BARRERA EK CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO COMPETÍAN A LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA. TOCA NUMERO 1042/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MARÍA EUGENIA DEL SOCORRO LIRE RUBIO, ALIAS, MARÍA EUGENIA LIRE RUBIO.**

**PEDRO ÁNGEL CASTILLO CASTELLANOS.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA EUGENIA DEL SOCORRO LIRE RUBIO, ALIAS, MARÍA EUGENIA LIRE RUBIO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS, OFRECIDO POR LA APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE PEDRO ÁNGEL CASTILLO CASTELLANOS. TOCA NUMERO 1111/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MARTINIANO EK AYIN.****JESÚS ALONSO EK SÁNCHEZ Y MARÍA GENOVEVA ISAINA SÁNCHEZ SULU, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR JORGE ALBERTO EK SÁNCHEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARTINIANO EK AYIN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL MENCIONADO APELANTE, EN CONTRA DE JESÚS ALONSO EK SÁNCHEZ Y MARÍA GENOVEVA ISAINA SÁNCHEZ SULU, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR JORGE ALBERTO EK SÁNCHEZ. TOCA NUMERO 1138/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.****ALBA GRACIELLA GARRIDO RAMÍREZ, ALIAS, ALBA GRACIELA GARRIDO RAMÍREZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE JUEZ PRIMERO DEL MISMO RAMO POR AUSENCIA ACCIDENTAL DE LA TITULAR EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN ANTES NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CITADO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DE ALBA GRACIELLA GARRIDO RAMÍREZ, ALIAS, ALBA GRACIELA GARRIDO RAMÍREZ. TOCA NUMERO 1204/2006. SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**AIDA ARACELI ESTRELLA CIME.**

**DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI, COMO APODERADO DE CARLOS OCTAVIO MARTÍNEZ TORRE, QUIEN ES CESIONARIO DE LOS CRÉDITOS QUE CORRESPONDÍAN A CE CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y ÉSTE A SU VEZ LOS ADQUIRIÓ DE D&T CASE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN, HOY EN QUIEBRA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AIDA ARACELI ESTRELLA CIME EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI, COMO APODERADO DE CARLOS OCTAVIO MARTÍNEZ TORRE, QUIEN ES CESIONARIO DE LOS CRÉDITOS QUE CORRESPONDÍAN A CE CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y ÉSTE A SU VEZ LOS ADQUIRIÓ DE D&T CASE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN, HOY EN QUIEBRA, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1252/2006. SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**PEDRO RODRIGUEZ BORGES.**

**EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR PEDRO RODRIGUEZ BORGES, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE

PERSONALIDAD DE EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, OPUESTO POR EL CITADO QUEJOSO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA MENCIONADA SOCIEDAD POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL PROPIO QUEJOSO. EXPEDIENTE NUMERO 1324/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MANUEL DZIB EK.**

**JORGE IVÁN DZIB MOO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR MANUEL DZIB EK EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE IVÁN DZIB MOO. TOCA NUMERO 1342/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**FREDDY SALIM GONZÁLEZ GÓMEZ.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAÚL ADRIÁN CAMBRANIS ARJONA.**

**DORKAS ISABEL ÁLVAREZ CHE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FREDDY SALIM GONZÁLEZ GÓMEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAÚL ADRIÁN CAMBRANIS ARJONA, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE Y DORKAS ISABEL ÁLVAREZ CHE. TOCA NUMERO 1350/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**EDITH MARGARITA ALONZO RIVAS, RAÚL ALONZO RIVAS Y ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ.**

**BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT.**

**RAÚL ALONZO RIVAS Y SILVIA VITALIANA GUTIÉRREZ DÁGUER.**

**HUMBERTO PÉREZ MARTÍNEZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL CITADO JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ANTES MENCIONADA.**

TOCA AL LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EDITH MARGARITA ALONZO RIVAS, RAÚL ALONZO RIVAS Y ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, VERIFICADO A LAS NUEVE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT EN CONTRA DE RAÚL ALONZO RIVAS Y SILVIA VITALIANA GUTIÉRREZ DÁGUER; SIENDO ACTUALMENTE EL SEÑOR HUMBERTO PÉREZ MARTÍNEZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL CITADO JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ANTES MENCIONADA. TOCA NUMERO 1426/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**JOAQUIN ROCHE DIAZ, COMO TUTOR DEFINITIVO DE MARIA DEL CARMEN ROCHE MARTINEZ VIUDA DE CORREA.**

**DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ.**

**ILEANA MARGARITA ROCHE DIAZ.**

**MARIA JOSE ROCHE CANO.**

**GONZALO ANTONIO RAMON GONZALEZ, COMO CURADOR DEFINITIVO DE MARIA DEL CARMEN ROCHE MARTINEZ VIUDA DE CORREA.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A ESTA SALA, COMO REPRESENTANTE DE LA SUCESION DEL SEÑOR ROGER ANTONIO ROCHE ANCONA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JOAQUIN ROCHE DIAZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES OPUESTO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 758/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ, ILEANA MARGARITA ROCHE DIAZ, ROGER ANTONIO ROCHE ANCONA Y MARIA JOSE ROCHE CANO, EN CONTRA DE JOAQUIN ROCHE DIAZ Y DE GONZALO ANTONIO RAMON GONZALEZ TUTOR Y CURADOR DEFINITIVOS DE MARIA DEL CARMEN ROCHE MARTINEZ VIUDA DE CORREA. TOCA NUMERO 1504/2003. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**JOSÉ EFRAÍN NAAL TZAMA.**

**"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ EFRAÍN NAAL TZAMA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1627/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**PATRICIO MURRIETA MONTALVO, ALIAS LUIS PATRICIO MURRIETA MONTALVO**

**MARÍA CRISTINA RAMÍREZ CAUICH, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO HÉCTOR HUICAB ALVAREZ.**

**PATRICIA LEDESMA ANDRADE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PATRICIO MURRIETA MONTALVO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, VERIFICADO A LAS DOCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA CRISTINA RAMÍREZ CAUICH, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO HÉCTOR HUICAB ALVAREZ EN CONTRA DEL MENCIONADO APELANTE ALIAS LUIS PATRICIO MURRIETA MONTALVO Y PATRICIA LEDESMA ANDRADE. TOCA NUMERO 1764/2006. RESOLUCION DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MARÍA AMPARO SÁNCHEZ ORTEGA.**

**MARÍA LUISA QUIÑÓNEZ SÁNCHEZ, ALIAS MARÍA LUISA QUIÑÓNES SÁNCHEZ, ALIAS MARÍA LUISA DEL ROSARIO QUIÑÓNEZ SÁNCHEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA AMPARO SÁNCHEZ ORTEGA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA DE DONACIÓN PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE MARÍA LUISA QUIÑÓNEZ SÁNCHEZ, ALIAS MARÍA LUISA QUIÑÓNES SÁNCHEZ, ALIAS MARÍA LUISA DEL ROSARIO QUIÑÓNEZ SÁNCHEZ. TOCA NUMERO 1783/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MARTHA CONCEPCIÓN LEÓN RIVERA.**

**RAMÓN RODRÍGUEZ SOLORIO.**

**JOSUÉ AUGUSTO SOLÍS POVEDANO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARTHA CONCEPCIÓN LEÓN RIVERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA CITADA RECURRENTE EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAMÓN RODRÍGUEZ SOLORIO EN CONTRA DE JOSUÉ AUGUSTO SOLÍS POVEDANO. TOCA NUMERO 1791/2006. SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.**

**CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADO EN DERECHO EDGAR MANUEL PIÑA DZUL Y/O MARÍA ASTRID BAQUEDANO VILLAMIL.**

**EDIOVIGILDO AGUILAR MARÍN.**

**PEDRO PABLO MORENO POOL (POSTOR-ACREEDOR)**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, VERIFICADO A LAS NUEVE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADO EN DERECHO EDGAR MANUEL PIÑA DZUL Y/O MARÍA ASTRID BAQUEDANO VILLAMIL, EN CONTRA DE EDIOVIGILDO AGUILAR MARÍN. TOCA NUMERO 1798/2006. RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**VENANCIA MARIANA NOH CUXIM ALIAS VENANCIA MARIANA NOH Y CUXIM.**

**FABIÁN CHUC NOH Y MARÍA ISELA CETINA EUÁN.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VENANCIA MARIANA NOH CUXIM ALIAS VENANCIA MARIANA NOH Y CUXIM, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA MENCIONADA RECURRENTE EN CONTRA DE FABIÁN CHUC NOH Y MARÍA ISELA CETINA EUÁN. TOCA NUMERO 1805/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**ALBERTO DE JESÚS ESPADAS LÓPEZ.**

**FELIPE SEBASTIÁN PUC PERERA.**

TOCA AL EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ALBERTO DE JESÚS ESPADAS LÓPEZ ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE SEBASTIÁN PUC PERERA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1806/2006. RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**ANGEL BACILIO CHABLÉ PINEIRO.**

**INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTA SALA.**

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ANGEL BACILIO CHABLÉ PINEIRO, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DEL MENCIONADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1971/2006. RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**GUADALUPE RODRÍGUEZ SOSA.**

**INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTA SALA.**

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GUADALUPE RODRÍGUEZ SOSA, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA MENCIONADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1972/2006. RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**ALEJANDRA MONTES MEDINA.**

**EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS.**

TOCA A LA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ALEJANDRA MONTES MEDINA, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS EN CONTRA DE LA MENCIONADA MONTES MEDINA. TOCA NUMERO 1980/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MILDRED VENTURA ÁLVAREZ Y SOFÍA ÁLVAREZ MALDONADO.**

**ANA ADOLFINA UC RAMOS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ABOGADO ERMILO ANTONIO BOLIO GRANJA Y/O LICENCIADA EN DERECHO MARISOL BOLIO PÉREZ Y/O PASANTE EN DERECHO ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ.**

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MILDRED VENTURA ÁLVAREZ Y SOFÍA ÁLVAREZ MALDONADO, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA ADOLFINA UC RAMOS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ABOGADO ERMILO ANTONIO BOLIO GRANJA Y/O LICENCIADA EN DERECHO MARISOL BOLIO PÉREZ Y/O PASANTE EN DERECHO ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ, EN CONTRA DE LAS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 1986/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**RICARDO BENJAMÍN TAMAYO JIMÉNEZ.**

**MARÍA MERCEDES CÁCERES BATES.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR RICARDO BENJAMÍN TAMAYO JIMÉNEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARÍA MERCEDES CÁCERES BATES EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 2092/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**ALBERTO ZAHOU L MADAHUAR.**

**GRUPO PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ.**

**ZELMA KOOLER DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**LA PENINSULAR SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA ALIAS SEGUROS LA PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALBERTO ZAOUL MADAHUAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR GRUPO PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ, DERIVADAS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA MENCIONADA SOCIEDAD POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DEL ALUDIDO RECURRENTE Y DE ZELMA KOOLER DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LA PENINSULAR SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA ALIAS SEGUROS LA PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA. TOCA NUMERO 2101/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**LUIS FELIPE PACHECO CAMPOS.**

**LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS FELIPE PACHECO CAMPOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, OPUESTO POR LA CITADA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA MENCIONADA SOCIEDAD, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL ALUDIDO PACHECO CAMPOS. TOCA NUMERO 2103/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**LUCILA DEL CARMEN ALAMILLA FUENTES.**

**LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH COMO APODERADO DE "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUCILA DEL CARMEN ALAMILLA FUENTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH COMO APODERADO DE "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, OPUESTO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD MERCANTIL POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL NOMBRADO MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA NUMERO 2105/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**"CORPORATIVO PROFESIONAL TEXTIL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CORPORATIVO PROFESIONAL TEXTIL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL ÁNGEL MARTÍN DE GUADALUPE VERA GONZÁLEZ.**

**"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA.**

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CORPORATIVO PROFESIONAL TEXTIL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CORPORATIVO PROFESIONAL TEXTIL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL ÁNGEL MARTÍN DE GUADALUPE VERA GONZÁLEZ ANTE LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, EN CONTRA DE

LA SOCIEDAD EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 2113/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**LORENA RAQUEL MEDINA SALAS.**

**INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LORENA RAQUEL MEDINA SALAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH EN CONTRA DE LA MENCIONADA RECURRENTE. TOCA NUMERO 2114/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**LAURENTINO CUMI CHI.**

**MARÍA ISIDORA UCAN ARJONA, ALIAS ISIDORA UCAN ARJONA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR LAURENTINO CUMI CHI EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA ISIDORA UCAN ARJONA, ALIAS ISIDORA UCAN ARJONA. TOCA NUMERO 2116/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**NÉSTOR MANUEL LIZAMA ADRIÁN.**

**LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NÉSTOR MANUEL LIZAMA ADRIÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, OPUESTO POR LA CITADA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA MENCIONADA SOCIEDAD, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL ALUDIDO LIZAMA ADRIÁN. TOCA NUMERO 2119/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**CARLOS LEOPOLDO CEPEDA CRUZ.**

**INGENIERO JAVIER IVÁN ROSADO MEDINA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS LEOPOLDO CEPEDA CRUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DEL INGENIERO JAVIER IVÁN ROSADO MEDINA. TOCA NUMERO 2121/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**FLORENTINA PANTI VARGAS, ALIAS, FLORENTINA PANTE VARGAS.**

**GUILLERMO VILLALOBOS MONTERO, ALIAS, GUILLERMO MONTERO VILLALOBOS.**

**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA FLORENTINA PANTI VARGAS, ALIAS, FLORENTINA PANTE VARGAS, EN CONTRA DEL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO Y NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR GUILLERMO VILLALOBOS MONTERO, ALIAS, GUILLERMO MONTERO VILLALOBOS EN CONTRA DE LA RECURRENTE, DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID, YUCATÁN Y DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN. TOCA NUMERO 2122/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**"PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO Y/O LICENCIADO CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ.**

**LUIS FERNANDO DE JESÚS GERMAN CANCHÉ.**

**ELVIA ROSAURA AGUILAR SUÁREZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO DE JESÚS GERMAN CANCHÉ, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ Y/O EL CITADO ROSADO BAQUEDANO, EN CONTRA DE ELVIA ROSAURA AGUILAR SUÁREZ. TOCA NUMERO 2125/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**ARMANDO JOSÉ VILLAMIL ALCALÁ.**

**"AUTOS RAFA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO EN DERECHO ANTONIO RICARDO PASOS CANTO.**

**LIGIA LUCÍA PAT CERVERA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARMANDO JOSÉ VILLAMIL ALCALÁ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AUTOS RAFA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO EN DERECHO ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DE LA SEÑORA LIGIA LUCÍA PAT CERVERA. TOCA NUMERO 2126/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ POLANCO.**

**"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ POLANCO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 2127/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**RITA MARÍA HERNÁNDEZ BLANCO, ALIAS, RITA HERNÁNDEZ BLANCO.**

**"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RITA MARÍA HERNÁNDEZ BLANCO, ALIAS, RITA HERNÁNDEZ BLANCO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 2128/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**FRANCISCO JAVIER CETINA GÓMEZ.**

**"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FRANCISCO JAVIER CETINA GÓMEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 2129/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**JORGE ISIDRO KOH CAUICH.**

**ISIDRO KOH LÓPEZ.**

**MANUELA DE JESÚS COUOH CEH, ALIAS MANUELA DE JESÚS CAUICH CEH.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.**

**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MAXCANÚ, YUCATÁN.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.**

TOCA A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR JORGE ISIDRO KOH CAUICH, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ISIDRO KOH LÓPEZ Y MANUELA DE JESÚS COUOH CEH, ALIAS MANUELA DE JESÚS CAUICH CEH; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO; DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MAXCANÚ, YUCATÁN, Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN. TOCA NUMERO 2132/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**GUSTAVO ALEJANDRO CAB CETZ.**

**ZAIRE ALEJANDRA CAB DÍAZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUSTAVO ALEJANDRO CAB CETZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ZAIRE ALEJANDRA CAB DÍAZ, A FIN DE QUE SE DECRETARA JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 2133/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MARÍA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ.**

**"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. TOCA NUMERO 2134/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**LISBET DE LOURDES MARÍN ZAPATA.**

**INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LISBET DE LOURDES MARÍN ZAPATA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH EN CONTRA DE LA MENCIONADA RECURRENTE. TOCA NUMERO 2135/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**JUAN GÓNGORA LEÓN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE RUIZ CHAN.**

**INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN GÓNGORA LEÓN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE RUIZ CHAN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH EN CONTRA DEL MENCIONADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 2136/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**JENNY VANESSA ARCEO REJÓN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**JOSOE MANUEL LAVADORES CARRILLO COMO APODERADO DE INVERSIONES E INMUEBLES CONTROL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS.**

**GUILLERMO ANTONIO ARCEO RODRIGUEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO JENNY VANESSA ARCEO REJÓN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN INTERPUESTO POR LA CITADA RECURRENTE POR SÍ Y CON SU INDICADA PERSONALIDAD, EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL RESPECTO A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NÚMERO DOS DEL PREDIO NÚMERO QUINIENTOS DIECINUEVE DE LA CALLE CINCUENTA Y OCHO DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 2138/2006. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

EL ACTUARIO.

PASANTE DE DERECHO LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**CONSUELO DE JESÚS LUGO CETINA; MANUELA GONZÁLEZ CAMPOS alias MANUELITA DE JESÚS GONZÁLEZ CAMPOS; NORMA ARACELLY DE LEÓN FLORES, JOSÉ MANUEL POOL GONZÁLEZ alias MANUEL JOSÉ POOL GONZÁLEZ; CARLOS GAMBOA ALIAS CARLOS F. GAMBOA PECH; MARÍA JOSÉ POOL GONZÁLEZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Interviniendo el REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO y la COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN, siendo esta representada por JOSÉ CARLOS GUZMÁN ALCOCER en su carácter de Director General y LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO y/o MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO y/o WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY como Apoderados de la citada Comisión, en la reconvención hecha en autos por la segunda y la última nombrada, Interviniendo YGNACIO LARA ARJONA como apoderado del quinto antes mencionado. Exp. No. 0547/2004.

**DAVID ABEL MEDINA SOLIS, JOSE BERNARDO PECH Y KU.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0479/2005 Expedientillo.

**RUBEN SANGUINO ALFARO.-** Juicio ordinario Civil promovido por usted. Expediente 1350/2006

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO BALATASAR CANUL CASTRO, OLIVIA MARTINEZ MARTINEZ, ELIZABETH SOLIS ESTRELLA, MIGUEL TREJO TREJO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado especial del segundo y la tercera en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0966/2006

**MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, DANIEL JERARDO PEREZ AVILA ALIAS DANIEL GERARDO PEREZ AVILA, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, JOSE ENRIQUE CAPETILLO TREJO, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DE ESTADO.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera, en contra de todos los demás antes mencionados. Exp. Num. 622/04

**DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, MANUEL JESUS QUIÑONES SANCHEZ, ISIDRO ANTONIO HERRERA MEDINA, MARIA GABRIELA MIRANDA HERRERA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo en contra de los dos últimos. Expediente 0132/2005

**RAUL HUMBERTO ROSADO ARCILA, CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, ERNESTO ANTONIO LOPEZ DELGADO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como cesionario de la segunda quien adquirió de la tercera, quien a su vez adquirió de la institución bancaria antes mencionada, en contra del último mencionado. Expediente 0613/2005

**MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ILEANA BEATRIZ G. CANTON DIAS ALIAS ILIANA BEATRIZ G. CANTON DIAZ DE MAGAÑA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la última. Expediente 0252/2006

**NELSY CAAMAL ALONZO, MARIA EVA COLLI PEÑA VIUDA DE POOL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por al primera en contra de la segunda. Expediente 1069/2006

**ARTURO ENRIQUE CAMPOS CABALLERO, PEDRO DARIO CANALES VILLAR.-** Diligencias de Consignación de Rentas, promovidas por el primero a favor de la sucesión testamentaria del segundo, o de la persona que acredite tener derecho de recibirlo. Expediente 1365/2005

**GISELLE TERESA SOLIS MAGAÑA, BERTHA ROSA CAMARA PEREZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número trescientos veinte de la calle treinta y

seis letra "A" del Fraccionamiento San Ramón Norte de esta ciudad. Resolución de fecha 25 de septiembre del año 2006. Exp. No. 0194/05

**JUAN RENE CARDENAS LOPEZ, CARMEN DEL ROSARIO PALMA Y GAMBOA ALIAS CARMEN DEL ROSARIO PALMA GAMBOA ALIAS CARMEN DEL ROSARIO PALMA GAMBOA DE MONTAÑEZ, CARLOS ALEJANDRO MONTAÑEZ PALMA.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la probación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos noventa y nueve letra "A" de la calle veintitres de la localidad, municipio y exdepartamento de Motul, Yucatán. Expediente 0852/2006

**MARIO MOLINA CHAUVET, RUBI MARIBEL SAENZ CRUZ, BONIFACIA CRUZ MEX.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega de un predio. Expediente 1374/2006

**PEDRO CESAR MERIDA CONRADO.-** Diligencias de Información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0554/2006

**NORMA HERNANDEZ MADRID.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1324/2006

**ARTURO JOSE PEREZ MEDINA.-** Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Expediente 1370/2006

**SAIS ESCAÑLANTE BARBOSA.-** Diligencias de información Judicial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1384/2006

**JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLOREZ, IRENE DEL CARMEN GARY BUENFIL DE BOJORQUEZ, LAURA ESTHER BOJORQUEZ GARY DE FALLER, JUAN ARMANDO BOJORQUEZ GARY, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INGENIERO VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, ERNESTO RODRIGUEZ RICALDE, PEDRO CANTO LIZARRAGA ALIAS PEDRO PABLO CANTO LIZARRAGA, INGENIERO JUAN CAAMAL RODRIGUEZ, LICENCIADO ALFREDO PESQUEIRA PINO, INGENIERO CARLOS SANSORES QUINTAL ALIAS CARLOS DE JESUS SANSORES QUINTAL, CARLOS HERVE GOMEZ CRUZ.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, tercera y el cuarto, en contra de la quinta, el sexto, el séptimo, el octavo, el noveno el décimo, el décimo primero, el décimo segundo y el décimo tercero. Interviniendo Jorge A. Villanueva Mukul como apoderado de la quinta citada. TOMO II Exp. num. 1001/99.

**MARTIN ROSENDO RUIZ LOREDO, PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "RANCHO EL RETO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo el licenciado Miguel Arcángel Ham Kao su apoderado. Exp. No. 1386/2004.

**CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, SERVICLIAMAS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL EDUARDO CACERES ESPINOSA.-** Juicio ordinario Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Expediente 0663/2006

**JORGE MARCIANO UC CHABLE, YOTUZCAB, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, FELIPE DE JESUS CAMARA PATRON.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda, representada por el tercero y en contra de éste en lo personal. exp. num. 201/02.

**LICENCIADO JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, ARMANDO JOSE TELLO DOMINGUEZ, GREGORIO DOMINGUEZ CASTILLO, JORGE E. CARRILLO ROSADO (ALIAS) JORGE ELBERT CARRILLO ROSADO (ALIAS) JORGE ELBERTH CARRILLO ROSADO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto, interviniendo HAYDEE SOCORRO DOMINGUEZ MARTIN en su carácter de albacea de la sucesión del que en vida fuera GREGORIO DOMINGUEZ CASTILLO. Exp. No. 953/02.

**JUAN LUIS SALAZAR GUTIERREZ, MONICA LOPEZ MONCADA, FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR, MERITRONICS S.A DE C.V.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última mencionada, Interviniendo JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO como apoderado de la última mencionada, interviniendo CELINA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ como apoderada de NACIONAL

FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO como fiduciaria del FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR, asimismo revocando los endosos en procuración a favor del primero y la segunda antes antes mencionada Expediente 1324/2004

**JOSE ALBERTO CERVERA BERRON ALIAS JOSE CERVERA BERRON, UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL" CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB", DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, TAMBIEN CONOCIDA COMO UNION DE EJIDOS AGROPORCINOS DEL MAYAB, TEODORO ESTRELLA CETINA, MAURO MOO GARCIA, CELSO TUYUB MIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y continuado por ANTONIO RICARDO PASOS CANTO como su apoderado, en contra de la segunda, el tercero, el cuarto y el quinto nombrados, siendo el señor TEODORO ESTRELLA CETINA Presidente del Consejo de Administración de la segunda. Expediente 1734/2004

**JOSE ALBERTO CERVERA BERRON ALIAS JOSE CERVERA BERRON, UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL" CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB", DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, TAMBIEN CONOCIDA COMO UNION DE EJIDOS AGROPORCINOS DEL MAYAB, TEODORO ESTRELLA CETINA, MAURO MOO GARCIA, CELSO TUYUB MIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado por ANTONIO RICARDO PASOS CANTO como su apoderado, en contra de la segunda, el tercero, el cuarto y el quinto nombrados, siendo el señor TEODORO ESTRELLA CETINA Presidente del Consejo de Administración de la segunda. Expediente 1741/2004

**REFRESQUERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, FRANCISCO IV LEÓN VALDEZ, ABRIL CONCEPCION BARRON BOETA, MARTIN FELIPE CARRILLO GAMBOA.-** Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por la primera a través del segundo, tercero, cuarto y quinta antes mencionados en contra del último mencionado. Expediente 1299/2005 Sentencia definitiva

**GLORIA ARACELLY MARIN GOMEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Expediente 1393/2006

**LINA JOSEFINA CETINA GAMBOA, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, JOSE LUIS KOH CANCHE, GLORIA ALEJANDRO TUN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera a través del segundo como su endosatario en procuración en contra de los dos últimos. Expediente 0799/2005

**JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, JOSE SOBERANIS CABRERA, MARIA IMELDA LORIA ANDRADE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Expediente 0809/2005

**ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET, WILMA ESTHER BARNET VALLADARES, ALONSO ANDRADE PACHECO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del tercero. Expediente 1263/2005

**CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS CONTROLADORA DE NEG. COM. S.A DE C.V., EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, GUILLERMO MARTIN MARTIN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera por conducto del segundo y el tercero como sus endosatarios en procuración en contra del último mencionado. Expediente 0060/2006

**RUBEN LOPEZ OSORNO, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, LUIS ALFONSO BARRERA UH, AGENCIA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MAXIMINO PEÑA GAMBOA ALIAS VICTOR MAXIMILIANO PEÑA GAMBOA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta contra el último nombrado. Expediente 0061/2006

**JORGE CARLOS CACERES HERRERA, MARIA EVA ARJONA CAMPOS, MARLEN MAGALY ROSADO SABIDO.-** Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera. Expediente 0096/2006

**AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA, CAJA MUNICIPAL DE MERIDA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALIAS CAJA MUNICIPAL DE MERIDA COOP. S.C. DE C. R.L., SERGIO ENRIQUE COLLI DZUL ALIAS SERGIO COLLI DZUL.-** Juicio Ejecutivo

Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Expediente 0115/2006

**MARIA DOLORES MEDINA AYORA, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, ELLY MARBY YERVES ANGULO, IVAN ADONAY ALVAREZ PUC, FABIO PLINIO CANTON PRESUEL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera a través del segundo y la tercera como sus endosatarios en procuración en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0123/2006

**ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB, ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ, PEDRO JOSE CAPETILLO Y AVILA, SEIDY GUADALUPE SANTOS M. ALIAS GEIDY GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última. Expediente 0135/2006

**FABRICIO ESPINOSA GARCIA, MANUELA AVILA GAMBOA DE ALONZO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0208/2006

**SILVIA ESTHER CAMELO PEREZ, LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ, VICTOR MANUEL PEREZ PERALTA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra del último mencionado. Expediente 0240/2006

**ROSALBA RAMIREZ SALAZAR, DAVID NIEVES PACHECO, JESUI GRISEL RODRIGUEZ MUÑOZ, ROSALBA GUILLERMINA CATZIN MOO, MANUEL JESUS BACAB GOMEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de los dos últimos como sus endosatarios en procuración. Expediente 414/2006

**DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto de los dos últimos como sus endosatarios en procuración. EXP. NUM 429/06

**ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA, EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, GUADALUPE CARREON GALLEGOS, CARLOS GABRIEL PALMA GONZALEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Expediente 0590/2006

**MIGUEL ANGEL COVIAN NOH, JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, ANA KARINA GOMEZ AGUAYO, BRENDA ILEANA MEDINA MAY, ANEL LOPEZ UICAB, SANDY ROMAN CAUICH NABTE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, la tercera, cuarta y quinta como sus endosatarios en procuración en contra del último nombrado. Expediente 0757/2006

**EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO ELIAS CAMARA CARRILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Expediente 0811/2005

**JUANA ADELAIDA CERVERA SALAZAR, LUIS MIGUEL BAQUEDANO CARVAJAL, LUIS FERNANDO SAN GERMAN CANCHE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega de un predio. Expediente 1378/2006

**REMIGIO MEDINA AGUIAR, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, DIANA LUCELY CHI JIMENEZ, CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE S.C.C. DE R.L. DE C.V., ALEJANDRO YAÑEZ RIVERA, FANNY DEL CARMEN RODRIGUEZ VALENCIA, LORENZA CHAN PACHECO ALIAS LORENZA CHAN DE REYNOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los tres últimos. Expediente 0607/2006

**LINO MAGOS ACEVEDO, LUIS ALFONSO RODRIGUEZ CAMPOS, LUCY NELSY MARTINEZ ARCEO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera. Expediente 0683/2006

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, JOSE ROMAN MIRANDA CABALLERO, GUADALUPE DEL SOCORRO VIVAS VILLANUEVA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados del tercero, en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0771/2006

**RUBEN RODRIGUEZ ACOSTA, JABIB SAHUI CASTRO, JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM, MARCO ANTONIO BRICEÑO AYALA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo y el tercero como sus endosatarios en procuración, en contra del último nombrado. Expediente 0798/2006

**MIGUEL ALONZO PACHECO, JOSE LUIS CETZ HERRERA, EDGAR LABERTO PECH CANUL, PEDRO MEDINA CHIM ALIAS PEDRO MEDINA CHIN ALIAS MEDINA CHIN PEDRO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo y tercero como sus endosatarios en procuración en contra del último mencionado. Expediente 0863/2006 SENTENCIA DEFINITIVA

**REYNA MARIA MARGARITA MARTIN CARRILLO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB, MARIA INES BASULTO LOPEZ, ISIDRO CALDERON ACOSTA alias ISIDRO DEL CARMEN CALDERON ACOSTA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la segunda y el tercero como sus endosatarios en procuración en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0885/2006

**SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DEYSI ZAPATA GALLEGOS.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la última Expediente 0973/2006

**MARIA DE LOS MILAGROS CRUZ GARCIA, JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, ANGEL RAFAEL KEB ZI, MARIA MAGDALENO MOO CHI ALIAS MARIA MAGDALENA MOO CHI.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la segunda y la tercera como sus endosatarias en procuración en contra de los dos últimos. Expediente 1048/2006

**RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, ALEJANDRA GABRIELA RIVERA RUIZ, FABIOLA ARCILA VAZQUEZ, GABRIEL ALEJANDRO CENTENO CANTO, GUADALUPE DEL PILAR MORENO BASULTO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, la tercera, la cuarta y el quinto como sus endosatarios en procuración en contra de la última nombrada.- Expediente 1140/2006

**ERICK FRANCISCO SOSA OSORIO, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, YAMILE SUGEY DOMINGUEZ MEDINA, DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, tercero, cuarta y quinta como sus endosatarios en procuración. Expediente 1368/2006

**MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, BBVA BANCOMER, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AHORA, ANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS, FELIPE DE JESUS MORENO GUERRA, JOSE ANTONIO VALADEZ LEON ALIAS JOSE ANTONIO VALDEZ LEON.**- Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil número 266/00 promovido por el tercero como endosatario en procuración del cuarto en contra del último mencionado. Expediente 1006/2005

**MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, FRANCISCO AGUSTIN HERNANDEZ ESTRADA, JOSE ENRIQUE CAPETILLO TREJO, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO DE ESTA CIUDAD, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.**- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de todos los demás nombrados. Expediente 1107/2004

**YENSI MARISOL DZIB ESCALANTE, MARIA GUADALUPE MORALES HERNANDEZ.**- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda mencionada. Expediente 0449/2006

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA ESMERALDA SELENE BRICEÑO ALVARADO.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****SECRETARIA****PUBLICACIÓN DE EDICTO.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha trece de septiembre del año dos mil seis, dictado por la Juez del conocimiento, Licenciada en Derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, en el expediente número E67/06 girado por la Juez Quincuagésimo Séptimo de Paz Civil en el Distrito Federal, deducido del expediente número 646/03 relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, como fiduciaria sustituta del Gobierno Federal en el fideicomiso denominado FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, en contra de JOEL ENRIQUE VILLANUEVA CANUL y YAMILI ALEJANDRA CASTILLO PACHECO, se ordenó publicar por dos veces, y mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles más ocho días más, haciendo un total de quince días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en algún periódico de circulación diaria de los que se editan en esta ciudad, así como en los tableros del Juzgado y la tesorería del Estado, el edicto que se anexa al presente, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha quince de agosto del año dos mil seis, dictado por la Juez exhortante.

Mérida, Yucatán, a diecinueve de septiembre del año 2006.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA

**“2006 Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”**

**EDICTOS**

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA SUSTITUTA Y CESIONARIA DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA** en contra de **VILLANUEVA CANUL JOEL ENRIQUE y CASTILLO PACHECO YAMILI ALEJANDRA**, expediente **646/03**, la C. Juez 57° de Paz Civil en el Distrito Federal, dictó un auto el **DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS**, mediante el cual se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS**, para la celebración de la audiencia de remate en **PRIMER ALMONEDA**, en los términos establecidos en el auto de fecha quince de agosto del año en curso, del bien inmueble ubicado en **PREDIO NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (399), DE LA CALLE CINCO (05) LETRA Ñ, MANZANA CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (486), LOTE QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (536), DEL FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN JUAN PABLO II, EN MÉRIDA, YUCATÁN**, se ordenó en autos publicar, en términos de ley y en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico “Diario de México”, mediante EDICTOS a efecto de convocar postores, sirviendo como base de esta almoneda la cantidad de **\$135,000. 00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** precio del avalúo, siendo postura legal aquella que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo mediar entre una y otra publicación **SIETE DÍAS HÁBILES MÁS OCHO DÍAS**, haciendo un total de **QUINCE DÍAS HÁBILES**, en virtud de que dicho inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de la Suscrita, y entre la última y la fecha del remate igual plazo. -----

**Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, Distrito Federal a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil seis.** -----

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B”.

LIC. MARIA ELENA CASTAÑEDA COLÍN.

Publíquese los días 3 y 25 de octubre de 2006.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha diecisiete de agosto del presente año, dictado por la Juez del conocimiento, Licenciada en Derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, en el expediente número 6/04, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES por conducto de su apoderado, Licenciado PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, en contra de JORGE EDMUNDO YAM DZIB y ROSA MARÍA BALAM MOO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien : -----

"Solar con casa ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos cuarenta de la sección catastral veintitrés, marcado con el número trescientos dieciocho de la calle sesenta y uno, del Fraccionamiento Juan Pablo Segundo, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados, y los linderos siguientes: Al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur con el predio número trescientos trece de la calle sesenta y tres; al Oriente con el predio número trescientos dieciséis de la calle sesenta y uno y al Poniente con el predio número trescientos veinte de la misma calle". -----

Dicho predio obra inscrito a folios CIENTO TREINTA del Tomo CATORCE Y, Volumen Único del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. -----

Servirá de base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (\$72,133.92 M/N.) Valor Catastral del citado bien. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación el día DIECISÉIS DE OCTUBRE del año en curso a las DOCE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil seis

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA

Publíquese los días 25, 28 de septiembre y 3 de octubre de 2006.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**ARTURO BOBADILLA GONZALEZ; PATRICIA ELENA VALLE MENDEZ alias PATRICIA VALLE MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0538/2006**

**GILBERTO QUINTAL ALIAS GILBERTO QUINTAL SAENZ; REYNA ISABEL QUINTAL GOMEZ, DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO TREINTA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO INDALECIO LEYVA CHAVEZ, DEL CIUDADANO REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0734/2005**

**CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE; CARMELITA AMADOR MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO**

INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- COMPARECE ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, COMO APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.-EXPEDIENTE NÚMERO 192/2003.

**GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ALIAS RAÚL ALBERTO CASTRO BRISEÑO; GUADALUPE GAMBOA GONZÁLEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 671/2005

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** LISE GINES MARIN CANTO en contra de MIGUEL ANGEL BASTO BASTARRACHEA y ROSAURA SANTOS CORONADO.- Expediente 0680/2005

**JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS Y/O IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA Y/O JOSE MANUEL CACERES HERRERA; JUAN CARLOS SANSORES MUKUL Y MARIA ELIZABETH MOO EK.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1053/2005.-

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXP.NO.- 1455/2005

**SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; RAUL HERNANDEZ MOO Y ANA LUCY EK CARRILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1560/2005.-

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O YAMILE SUGEY DOMÍNGUEZ MEDINA, COMO APODERADAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARIO GERARDO RODRÍGUEZ ALONZO.- EXP.NO.- 1763/2005

**RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y RAÚL ADRIÁN CAMBRANIS ARJONA; VÍCTOR MANUEL BOFFIL MONTERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DEL ÚLTIMO.-Expediente 0141/2006

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; JOSE FERNANDO BALAM VIANA.-** JUCIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO GENERAL COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0247/2006

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O YAMILE SUGEY DOMINGUEZ MEDINA, RAUL ROCHA RAZO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS COMO APODERADAS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 0421/2006.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; BERTHA ESTHER GONZALEZ MANZANILLA Y BERTHA SABINE LOPEZ GONZALEZ.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- Expediente 0756/2006

**JOSE HERNANDO GONZALEZ MEDINA; LORENZO FERMIN POOT KUMUL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1135/2006

**REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA, JORGE ANTONIO LUGO Y ESCALANTE ALIAS JORGE ANTONIO LUGO ESCALANTE ALIAS JORGE LUGO ESCALANTE.-** DILIGENCIAS DE

JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DEL SEGUNDO.  
Expediente 1101/2005.-

**SARA BEATRIZ GOMEZ G. CANTON, CARMEN MAYRA MONDRAGON ALARCON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON PARA LA DESOCCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO 221 DE LA CALLE 5B DE LA COLONIA GARCIA GINERES DE ESTA CIUDAD. EXP. NUM.- 652/97.-

**ALEJANDRA MEZA RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1269/2005

**DAVID RAMÍREZ CHAN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 112/2006

**MARIO ANTONIO CEN GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0169/2006

**JUAN GREGORIO MATA CASTRO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0489/2006

**GUILLERMO ANDRES CORTES COUOH.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0511/2006

**JUAN CARLOS ROJAS OCAMPO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 570/2006

**ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ, CARLOS NOH LORIA Y JULIO CESAR FERRER JIMENEZ; MIGUEL A. EVOLI OROPEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0808/1994.-

**FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ; JOSE SATURNINO HERRERA VERA ALIAS JOSE S. HERRERA VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PRO MOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RI CARDO MANUEL GONZALEZ OCHOA, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA, APODERADO DE JOSE SA TURNINO HERRERA VERA ALIAS JOSE S. HERRERA VERA. EXP.NO. 828/99.

**JOSE LUIS CETZ HERRERA; RITA CAMPOS CARRILLO ALIAS RITA INES CAMPOS CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP.NO.- 708/2002.

**JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; JORGE CARLOS CUEVAS MELKEN Y MARÍA GUADALUPE NORIEGA PATRÓN DE CUEVAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 824/2003.

**GUSTAVO RAMOS MENDOZA Y/ O BENJAMIN HERNÁNDEZ AVILA ; MARIA CATALINA ORTEGA SALCEDO Y VÍCTOR MANUEL RAMOS GALICIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1148/2004.-

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN; GERARDO ANTONIO ESPAÑA SOLÍS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.-221/2005

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM COMO APODERADO DE MERIDIEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JOSÉ RAYMUNDO SOSA.-** expediente 0368/2005.-

**JORGE ARMANDO BASULTO PECH Y/O JHONNY EDUARDO PEREZ CARRILLO; ANDRES DIBILDOX NIETO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0616/2005

**JUAN LUIS SALAZAR GUTIERREZ Y/O ARACELI CANCHOLA RIVERA; APPAREL CONSTRUCTORS ASSOCIATES IN YUCATAN, S.A. DE C.V.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR EN CONTRA DE LA ULTIMA SIENDO SU APODERADO BENITO RODRIGO PACHECO REGIL.- COMPARECE CECILIA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ COMO APODERADA DEL FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR.- Expediente 0756/2005.-

**JOSE ALFREDO CANCHE PAREJA Y/O JOSE LUIS CAUICH AKE Y/O ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN; MANUELA DZUL MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE FERNANDO ANTONIO NAAL NARANJA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 1318/2005.-

**MARIA DEL CARMEN GAMBOA LAVADORES Y/ O VÍCTOR HUGO DENIS RAMAYO; MIGUEL ANTONIO ROSAS DE PAU Y EVA VANESA ROSAS DE PAU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ÁNGEL SOLÍS LÓPEZ EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1362/2005.-

**MANUEL EFRAIN ALONZO CARRILLO; LIBORIO DE JESUS EUAN SABIDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARLENE DE A. ESTRELLA ESCALANTE ALIAS MARLENE DE ATOCHA ESTRELLA ESCALANTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1424/2005.-

**JOSÉ ALFREDO CANCHE PAREJA Y/O JOSÉ LUIS CAUICH AKE Y/O FATIMA DEL ROSARIO EK CANUL; ALICIA GUERRA LÓPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NORMA VERENICE GARCÍA ESCOBEDO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 1469/2005.-

**SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ Y/O JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO Y/O KAREN JENNIFFER DE FATIMA RUBIO BAQUEIRO; THELMA MATILDE MIRANDA BERZUNZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 1769/2005

**IRVING VLADIMIR QUEZADA TRUJILLO Y/O MARÍA REYNA GÓMEZ ROSADO; GASPAS CRUZ BARQUET ALIAS GASPAS JOSÉ CRUZ BARQUET.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIO ALBERTO VEGA BARQUET EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 1785/2005.-

**FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ Y/O CARLOS ANTONIO PÉREZ ARANDA; MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ AUGUSTO EROSA VÁZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE EDWIN DE JESÚS TREJO ESCAROZ, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 46/2006

**VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; ROBERTO TRUJILLO ANDRADE ALIAS ROBERTO DE JESUS TRUJILLO ANDRADE, ELVIA PATRICIA MALDONADO CONSTANTINO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LINA JOSEFINA CETINA GAMBOA. Expediente 0785/2005

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ Y/O LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO; MARIA NOHEMY BURAD GUERRERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CAMPION DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- Expediente 0811/2005

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MANUEL PIÑA DZUL Y/O PEDRO PABLO MORENO POOL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CLAUDIO MANUEL FARFÁN ESTRELLA.-** Expediente 0762/2006

**ALFREDO RODRIGUEZ Y PACHECO; JOSE MARIA NICOLAS MATOS Y CENTENO(A) JOSE MATOS CENTENO, IRENE MATOS Y CENTENO, JUAN MATU Y TUN (A) JUAN ANGEL MATOS TUN,**

**MIGUEL ANGEL MATOS, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, MARIA GUADALUPE MATOS, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, CLEMENTINA KUMUL, AURORA SANCHEZ VAZQUEZ, ELSA MARIA COBA MATOS, MARIA GERTRUDIS COBA MATOS, JORGE ARMANDO COBA BASTO, TOMASA BASTO ANDRADE, REINA ADRIANA COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTO, SANDRA ISABEL COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, LIZBETH NOEMI COBA BASTO, GENNY ANTONIA COBA BASTO Y CARLOS ROMAN COBA BASTO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 22/2002.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA; SANTOS JESUS MORGAN VIDALES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTUALMENTE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTILE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SIENDO CESIONARIA DIANA LETICIA VEGA SOSA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO Y QUE LE COMPETIAN A LA REFERIDA INSTITUCION DE CREDITO. EXP.NO.- 1248/95.- AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

**JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; PATRICIA SOLIS UGALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 1651/2004.- AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

**RUBÉN LÓPEZ OSORNO Y/ O SALVADOR AUGUSTO ÁVILA ARJONA Y/ O MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO; RODOLFO BENITEZ BASULTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AGENCIA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD DE ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.-1207/2004.- AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO, ALFONSO FIDEL ROSAS VELÁZQUEZ Y MANUEL ALEJANDRO GÓMEZ MARTÍNEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ANTONIO VÁRGUEZ DURÁN EN CONTRA DE ÁNGEL FRANCISCO ENCALADA QUIJANO ALIAS ÁNGEL FRANSISCO ENCALADA QUIJANO.-** Expediente 1439/2005.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA Y/O JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO EN CONTRA SILVIA MARIA LUISA ALAYÓN HERRERA Y JORGE ARMANDO ALAYÓN CAMPOS Y SILVIA ANDREA HERRERA MENESES .-**Expediente 0101/2006.- DOS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR MARÍA MANUELA ALVARADO IRIGOYEN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE RITO ARABIEL CEBALLOS ZALDÍVAR EN CONTRA DE MIGUEL CUA COCOM.-** Expediente 0845/2004.- SENTENCIA DEFINITIVA

**ANA VICTORIA CHAN DOMÍNGUEZ; ELSY GENY DEL SOCORRO RUIZ CHAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONA DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 682/2005.- SENTENCIA DEFINITIVA

**MARIO ALBERTO CERVERA RECIO CON SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORACION FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., Y PLAZA DEL CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., ERMILO JOSE CASTILLA PEON, CON SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V., Y RAUL ANTONIO CASTILLA ROCHE, CON SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO, S.A. DE C.V., E INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, S.A. DE C.V., Y TAMBIEN COMO DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES NOMBRADAS.-** CUADERNO CORRESPONDIENTE A CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO,

S.A. DE C.V., RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE PAGOS QUE PROMUEVEN LOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS. SIENDO ANTONIO SILVA OROPEZA DELEGADO DE LA SINDICATURA. INTERVIENDO EL SEÑOR ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ COMO APODERADO GENERAL JUDICIAL DE LA CITADA SOCIEDAD CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO, S.A. DE C.V., Y JUAN JOSE ESCALANTE CENTENO CON EL MISMO ARACTER. EXP.NO.-1875/95.BIS.-

**MARIO ALBERTO CERVERA RECIO CON SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORACION FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., Y PLAZA DEL CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., ERMILO JOSE CASTILLA PEON, CON SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V., Y RAUL ANTONIO CASTILLA ROCHE, CON SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO, S.A. DE C.V., E INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, S.A. DE C.V., Y TAMBIEN COMO DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES NOMBRADAS.- CUADERNO CORRESPONDIENTE A COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V., RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE PAGOS QUE PROMUEVEN LOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS. SIENDO ANTONIO SILVA OROPEZA DELEGADO DE LA SIDICATURA. EXP.NO.-1875/95.BIS.-**

**CUADERNILLO CORRESPONDIENTE A LA SOCIEDAD DENOMINADA "INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, S.A., DE C.V., RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE PAGOS PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO CERVERA RECIO, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORACION FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V. Y PLAZA DEL CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., ERMILO JOSE CASTILLA PEON, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V. Y POR RAUL ANTONIO CASTILLA ROCHE, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO, S.A. DE C.V. Y DE INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, S.A. DE C.V., DICHS PROMOVENTES TAMBIEN COMPARECEN COMO DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LAS RESPECTIVAS SOCIEDADES QUE REPRESENTAN. SIENDO ANTONIO SILVA OROPEZA, DELEGADO DE LA SINDICATURA DE LAS SUSPENSAS, EXP.NO.- 1875/95.BIS.-**

**VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ; CARLOS VERDE PACHECO, CARLOS ALBERTO VERDE CARRILLO ALIAS CARLOS VERDE CARRILLO Y ROSA A. PACHECO ONTIVEROS ALIAS ROSA A. PACHECO O.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LINA JOSEFINA CETINA GAMBOA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0786/2005.-**

**EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; VICTOR MANUEL PINZON Y ROSALIA DEL SOCORRO BAAS TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0936/2006**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR PASTOR PECH KAO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SERGIO MENDOZA MIRANDA.- Expediente 0817/2006**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DE JESÚS MONTESINOS NAVARRO Y/O MARLENE BEATRIZ NOH POOT COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LUIS NAVARRO CARBAJAL.- Expediente 1008/2006**

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

### **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXP.NO.- 599/2006.- AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2006**

**SERGIO ALBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ; JOSÉ RAFAEL UITZIL LUGO Y LUIS BELTRAN UITZIL OY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. , INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO**

FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 964/2006.- AUTO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

EL ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinticinco de agosto del año dos mil seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1364/2004 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL y MANUEL ANTONIO PUERTO ARAGON como endosatarios en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, en contra de MARIA GUADALUPE AVILA MOGUEL alias MARIA GUADALUPE AVILA MOGUEL DE V. como deudora principal y RAFAEL JESÚS VILLAFANÍA CHUC como aval; se fijó nueva fecha y hora el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar con casa de bloques y techos de concreto, de un piso, ubicado en esta ciudad, y municipio de Mérida de la sección setenta, manzana doscientos setenta y cinco, número trescientos setenta y nueve de la calle cuatro de la colonia Vista Alegre con once por diecinueve metros de frente y fondo y linda: al Noreste, la calle cuatro; al Suroeste, predio trescientos setenta y ocho de la calle seis; al Sureste, predio trescientos ochenta y uno de la calle cuatro; y al Noroeste, la calle cuatro”, inscrito a folios ciento sesenta y dos del Tomo ciento once letra “V”, Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del referido inmueble, siendo este la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia del día seis de octubre del año dos mil seis a las diez horas en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades antes citadas que servirá de base para los remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, dentro de nueve días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los once días de agosto del año dos mil seis.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 21, 26 de septiembre y 3 de octubre de 2006.

**EDICTO**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en

Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 206/05 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Luis Cetz Herrera y/o Edgar Alberto Pech Canul, como endosatarios en procuración de Alfonso Cepeda Hoyos, en contra de José Enrique Azcorra Euan, como deudor principal y la señora Rosa María Euan Dzib; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar sin casa ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos cuarenta y tres de la sección catastral dieciocho, marcado con el número Trescientos dos de la calle sesenta y cuatro de la colonia Mulchechen municipio de Kanasín, identificado por CORETT como lote treinta y uno, manzana cuatro, zona uno y mide diez metros de frente por cincuenta metros veinticinco centímetros en su mayor fondo, superficie de quinientos cuatro metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: al Noreste en diez metros con la calle sesenta y cuatro; al Suroeste, en diez metros y cinco centímetros con el predio doscientos noventa y nueve de la calle sesenta y seis; al Sureste, en cincuenta metros veinticinco centímetros con el predio trescientos de la calle sesenta y cuatro; y al Noroeste, en cincuenta metros con el predio trescientos cuatro de la calle sesenta y cuatro”. Dicho predio obra inscrito a folios trescientos setenta y seis del tomo ciento noventa y cuatro letra “A”, volumen Tercero de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del bien inmueble, que es la cantidad de sesenta mil pesos moneda nacional.-

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día doce de octubre del año en curso a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo postura legal, atento lo establecido por el artículo 480 del Código Federal de Procedimientos Civiles, la que cubra de contado las dos terceras partes del precio fijado a la cosa. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos; y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediará menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda atento lo establecido por el numeral 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente. Como está ordenado en autos expido el presente edicto en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil seis.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 27 de septiembre, 3 y 9 de octubre de 2006.

### **JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ; TERESA DE LOURDES TORRES CAB; JOAQUIN JOSE LOPEZ PENICHE; JORGE GABRIEL LOPEZ URIBE; MARTHA FLOR AVILES OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.**

**VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, SERGIO HUMBERTO DURAN MAY, OLGA MARIA CANUL CACERES, ALIAS, OLGA MARIA CANUL CACERES DE FAJARDO, ALIAS, OLGA CANUL CACERES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.**

**JAVIER LOPEZ NOVELO, MIGUEL VICTORINO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.**

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ PALOMEQUE Y MARIO DUARTE CUSI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.**

**CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, ARENY DEL ROSARIO COBOS SOLIS, MARCELINO BORGES KOYOC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.**

**JAOQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, JAVIER NOVELO MEDINA, MOISES PALMA ESCAMILLA, Y ANA ROSA URIBE DE PALMA ALIAS ANA ROSA URIBE ESTRELLA DE PALMA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SENTENCIA DEFINITIVA.

**ANGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, MARCO ANTONIO GASCA SOSA ALIAS ANTONIO GASCA SOSA, LINA GUADALUPE DE LAS MERCEDES CASTRO SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENNIS G. CANTON, DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. , ROBERTO DE JESUS HERNANDEZ DOMINGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

**CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, ELENA DEL CARMEN CAUICH ESTEBAN, ISELA BEATRIZ NOH GRAJALES, LAURA ALEJANDRA HERRERA GONGORA, CARLOS ESTEBAN NOH VAZQUEZ, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, ELISA ESTHER PUCH LOPEZ alias ELISA PUCH LOPEZ alias ELIZA ESTHER PUCH LOPEZ, GLADIS CATALINA BALAN SUMARRAGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEPTIMO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**JULIO CESAR FERRER JIMENEZ, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE FRANCISCO GUTIERREZ AGUILAR, ALIAS JOSE GUTIERREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

**DANNY ISRAEL OCH GONGORA, EDGAR PASTOR PECH KAO, COOPERATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MILLET ENCALADA HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-

**LUIS JORGE ESCALANTE JIMENEZ, JAVIER CASTELLANOS FERNANDEZ, JORGE EDUARDO CANO GONGORA, LIGIA GREGORIA MORENO BASULTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**SAID ESCALANTE BARBOSA, ESPEJOS MILLET, CENTRO DE DISTRIBUCION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "EURO CANCELES", S.A. DE C.V. , CLAUDIO PORRAS CARRILLO Y CLAUDIO PORRAS DIAMANTINO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

**LINO MAGOS ACEVEDO, ERNESTO IVAN PINTO DAGER, PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DICACEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ZENON LARA GUTIERREZ, ESTELA MARIBEL CHAN PRECIADO, ADOLFO BAQUEIRO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTONIO MARRUFO CANCHE ALIAS ANTONIO GERMAN MARRUFO CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.

**LUIS JORGE ESCALANTE JIMENEZ, MARGARITA PARRA DE AZUETA, JOSE GERARDO FLORES ESTEBAN, JOSE LUIS FLORES ESTEBAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA, CESAR AUGUSTO CABRERA MENA, JOSE GUADALUPE ESTEBAN PEREZ CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

**JORGE RUBEN PAREDES GOMEZ, MANUEL NARCISO PAREDES GOMEZ, MARIA JACINTA LOPEZ SANTOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

**ALFONSO UCAN MAY, FERNANDO BORGES Y BORGES, ALEJANDRO BORGES ZAPATA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH. "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOYDA RUTH GARCIA ECHEVERRIA.-** INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR LA ULTIMA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.

**WENDY TOLEDO PEREZ, JUAREZ RODOLFO GAMBOA GARCIA, ANTONIO GAMBOA GARCIA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 36 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ABOGADO NAHUM OJEDA HERNANDEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN AHORA, ANTES BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN fusionante de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, JOSE SATURNINO DURAN YABUR, MARLENE BEATRIZ MINAYA VAZQUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, AARÓN MOISÉS ROSADO ROBERTOS, CARMEN CASTELLANOS RODRIGUEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO APODERADOS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.

**LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, ARTURO MILLET REYES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARLOS EMILIO DZUL FERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO.

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), MARCO AURELIO MUGARTE BARBOSA, ALIAS, MARCO A. MUGARTE BARBOSA, LAURA ESTHER ESTRADA CANTO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. CUADERNO DE EXCEPCIONES.

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), ESSAU DANIEL VELA BARRERA ALIAS ESAU DANIEL VELA BARRERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ APODERADA DE LA CITADA INSTITUCION.

**ELSA NOEMI BAQUEIRO RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**VICTOR SANTILLAN AGUILAR.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL ESTADO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACION DEL ESTADO EL EXTRAVIO DE LA FACTURA ORIGINAL DE UN VEHICULO QUE ASEGURA ES DE SU PROPIEDAD.

**RAUL PERAZA ENCALADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD EL EXTRAVIO DE LA FACTURA ORIGINAL DE UN VEHICULO QUE ASEGURA EL PROMOVENTE ES DE SU PROPIEDAD.

**GLORIA LETICIA KU EK.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**WALTER IVAN PEREZ CABALLERO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**ROSA ISELA LEON MENDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR LA PERDIDA DE LA DOCUMENTACION DE UN VEHICULO QUE ASEGURA ES DE SU PROPIEDAD.

**JULIAN UC GONGORA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL ESTADO EL EXTRAVIO DE DIVERSOS DOCUMENTOS DE UN VEHICULO QUE SEGUN ASEGURA ES DE SU PROPIEDAD.

**MARCELO EK MARTIN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**FILEMON CONTRERAS EK.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**RUBEN ANTONIO GUTIERREZ CANTO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE LA CAPITANIA DEL PUERTO DE PROGRESO EL EXTRAVIO DE LA FACTURA ORIGINAL DE UN MOTOR MARINO QUE ASEGURA SER DE SU PROPIEDAD.

**JOSE GASTON LOPEZ CEBALLOS.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL ESTADO Y ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO EL EXTRAVIO DE LA FACTURA Y TARJETA DE CIRCULACIÓN DE UN VEHICULO QUE ASEGURA SER DE SU PROPIEDAD.

**ROSARIO MIJANGOS ALCOCER.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL ESTADO, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y POLICIA FEDERAL PREVENTIVA EL EXTRAVIO DE LA FACTURA ORIGINAL DE UN VEHICULO QUE ASEGURA SER DE SU PROPIEDAD.-

**CRISTHIAN NOEMI SIERRA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**JOSE DEL CARMEN DURAN BRICEÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**HECTOR FELIPE BUENFIL CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**JORGE ALBERTO MANZANERO LEON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**JOSE BENITO MAY Y CHALE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**OSCAR CARDONA BENITEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

**RODOLFO LARA MUÑOZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**MARIA FANNY TABASCO RAMOS.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**FELIPE DE JESUS LOEZA AGUIRRE.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**RAUL ANTONIO CARRILLO GARCIA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**LUCIANO UC CONTRERAS.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**PEDRO CAUICH CANTUN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDA POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**MANUEL JESUS PINEDA MOGUEL.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**AGUSTIN ORTEGON XEQUE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED COMO APODERADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**YADIRA DEL SOCORRO TAMAYO OSORIO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**MIGUEL ANGEL PONCE BARRAGAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED COMO APODERADO DE LA EMPRESA INDUSTRIALIZADORA DE CARNES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**MANUEL JESUS CANCHE CHAN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**REYNA ISABEL FLORES EUAN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**MIGUEL ANGEL GRANADOS TZIU.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**ROSA DALIA LAVALLE CHAVEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA-

**ALBERTO JOSE PALMA VARGAS.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIADES.

**ALBERTO RAMON CRUZ POOT.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**FRANCISCO DE JESUS SOSA CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-

**ALBERTO JOSE TAMAYO CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**ESTHER PALMA MENDEZ, EDITH MARCELA DEL PERPETUO SOCORRO FLORENCIA PALMA Y MENDEZ, JORGE ANGEL PALMA MENDEZ, MIRIAN GUADALUPE FERNANDEZ HERRERA, ELSY MARIA DEL SOCORRO AVILA FRANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS VEINTE DE LA CALLE CINCUENTA Y CINCO B DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD.

**MARCIA VERONICA CRUZ CAUICH.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**VICTOR OSCAR GONZALEZ CABALLERO, WILBERT MANUEL KUK CHI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE O EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO 477 DE LA CALLE 25 POR 58 DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DE ITZINCAB DE UMAN YUCATAN.

**FERNANDO ANTUÑANO OLVERA, HUMBERTO VIRAMONTES ORTEGA, MARIA MAGDALENA LOPEZ RODRIGUEZ DE VIRAMONTES, JOSE FRANCISCO VIRAMONTES LOPEZ, LAURA ROSA VIRAMONTES LOPEZ, HUMBERTO EDUARDO VIRAMONTES LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y EL SEGUNDO ADEMAS COMO APODERADO DE LOS ULTIMOS, A FIN DE QUE SE APRUEBE O EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE LOS LOCALES MARCADOS CON LOS NUMEROS 1 Y 2 DEL AREA MARCADA COMO AREA 1 UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO UBICADO

EN EL PREDIO NUMERO 46 DE LA CALLE 23 LETRA A DE LA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD.

**JAIME ABRAHAM CALDERON ALPUCHE, MIGUEL ANGEL TORRES LOPEZ, JOSE RAFAEL TORRES LOPEZ, MARTHA GUADALUPE ROSADO LEON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL RESPECTO DEL DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO UNO UBICADO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DE LA CALLE TREINTA Y NUEVE DE LA COLONIA PEDREGALES DE TANLUM DE ESTA CIUDAD.

**HENRY ALONSO TEC VEGA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

**PEDRO NOH.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-

**JOSE MANUEL ATOCHE ENSEÑAT, VICTORIA EUGENIA BAUTISTA DELGADO, MARIA EUGENIA DELGADO LEON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL RESPECTO DEL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS DIECISIETE DE LA CALLE CATORCE DEL FRACCIONAMIENTO PARAISO MAYA DE ESTA CIUDAD.

**HEYDI ELIZABETH ENCALADA PACHECO, DANIEL FERNANDO MARFIL COB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL RESPECTO DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS DE LA CALLE CIENTO TREINTA OCHO LETRA A1 POR SETENTA Y SIETE A Y SETENTA Y NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO VILLA MAGNA O TIXCACAL OPICHEN DE ESTA CIUDAD.

**ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ; BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT; ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE FEBLES BAUZA; ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON; HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA; CIUDADANO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; CIUDADANO REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO Y NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATAN, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR MANUEL CATZIN AREVALO, EN LOS AUTOS DE LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS PROMOVIDO EL PRIMER JUICIO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE LEGITIMOS REPRESENTANTES, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Y EL SEGUNDO JUICIO PROMOVIDO POR RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO COMO APODERADOS DEL SEÑOR VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, EN CONTRA DE ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO NOTARIO PUBLICO NUMERO 65 DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO. SIENDO ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ, CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, JOSE ELIGIO MEDINA RIVERO RAUL VALLADO MOLINA, ARTURO ISRAEL MADERA OSORIO, BRENDA TORRES GUEMES, ALLAN FELIPE MOLINA LOPEZ, JOSE RAMON AVILA, IVETTE PEREZ ABREU PEREZ, COMO APODERADOS DE ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON Y HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA. SIENDO DIVERSO DEMANDADO CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO.

**LIGIA MARIA CABRERA CARRILLO, EMILIA DEL SOCORRO MEDINA, JOSE ANGEL PACHECO MEDINA, NORMA ANGELICA PACHECO MEDINA.-** UN CUADERNO DE PRUEBAS DE INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDA POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dieciocho de agosto del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LISSETH AGUILAR CASTILLO Y/O ELMER AGUILAR PERAZA Y/O RAUL SUASTE PECH como endosatarios en procuración del señor CARLOS RODOLFO JIMÉNEZ COUOH, en contra de LUIS CARLOS LUGO CETINA, se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del cincuenta por ciento del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa de mampostería, tejas y zinc, marcado con el número cuatrocientos trece de la calle cincuenta y nueve de esta ciudad y Municipio de Mérida, ubicado en la manzana ciento sesenta y dos de la Sección catastral siete que mide nueve metros sesenta centímetros de frente por veintidós metros cuarenta centímetros en su mayor fondo, Superficie doscientos setenta y seis metros cuarenta centímetros, de figura irregular cuyo perímetro es el siguiente: Partiendo del vértice del ángulo Sureste del predio hacia el Poniente, mide nueve metros sesenta centímetros; de aquí al Norte, mide veintidós metros cuarenta centímetros; de aquí hacia el Oriente, doce metros cuarenta centímetros; de aquí al Sur, diecinueve metros sesenta y cinco centímetros y de aquí al Suroeste, formando chafalán hasta el punto de partida cerrando el perímetro mide cuatro metros, Linda: al Sur, con la calle de su ubicación; al Poniente, con el predio cuatrocientos quince de la misma calle; al Norte, con el predio cuatrocientos cuarenta y uno B de la calle cuarenta y dos y al Oriente, con la calle cuarenta y dos. Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos noventa y siete del tomo ciento uno L, Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE NOVENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CITADO BIEN INMUEBLE. -

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día dieciséis de octubre del año en curso a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CITADO BIEN INMUEBLE. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 21, 25 de septiembre y 3 de octubre de 2006.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**JOSE ARMANDO ZAPATA PERERA, JOSE MARIA FARAH VALENCIA, JESUS BALTAZAR AGUILAR MOO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Expediente 0946/2006

**DAVID EUAN YAH.-** Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0431/2006. SENTENCIA.

**LOURDES DEL PILAR SANSORES MENDOZA.-** Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1043/2006. SENTENCIA.

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ALBERTO DE JESUS**

**LOPEZ VADILLO Y TERESA DEL SOCORRO VADILLO VARGAS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1741/2005. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ, MARIA GUADALUPE DIAZ CORTEZ, LANDY DEL CARMEN DIAZ CORTEZ Y OLGA MARGARITA DIAZ CORTEZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las demás nombradas. Exp. No. 1099/2004.

**ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN, JOSE ALFREDO CANCHE PAREJA, JOSE LUIS CAUICH AKE, FERNANDO ANTONIO NAAL NARANJO, VICTOR FLORES Z.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Expediente 0844/2006.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, CLEMENTE CETZ CELIS, SANTOS CETZ CELIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. Expediente 1127/2006

**MARGARITA BORGES TORRES Y MARIA ENRIQUETA DEL CARMEN TRACONIS Y RAMIREZ ALIAS MARIA DEL CARMEN TRACONIS RAMIREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de la sucesión de la segunda, representada por el señor Inés Jesús Rejón Chí como su Interventor Judicial. Exp. No. 1553/2004.

**MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, SIDDARTHA ROQUE BELTRAN, "PURO MAYOREO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GABRIEL EDUARDO AYIL MOGUEL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1570/2005.

**JOSE LUIS GUILLERMO TREJO, MARTHA ROSALIA VALENCIA CANTO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Expediente 0002/1992.

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, MONICA SOLIS LOPEZ, RICARDO PEREZ TEC Y MARIA C. BARRERAS VALENZUELA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA CONCEPCION BARRERAS VALENZUELA DE PEREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los demás nombrados. Expediente 0942/2006

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ ALIAS JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, SAYDI VALENCIA MALDONADO, MONICA SOLIS LOPEZ, ROSALBA ADINERY PECH CHI Y GUSTAVO MONTERO FLORES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los demás nombrados. Expediente 0797/2006.

**LUIS GASPAR KOH LAVADORES, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, SANDY LEONARDO ORTEGA PALMA Y MANUEL GONZALEZ RIOFRIO ALIAS MANUEL MARTIN GONZALEZ RIOFRIO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 622/2005.

**JORGE FEMATT SANCHEZ, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RUDY ISMAEL GOROCICA PALOMO, EDUARDO CASTILLO AGUILAR, JOSE BRICEÑO VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 0764/2006

**JOSE DOMINGO PALOMO COLLI, "ING SEGUROS COMERCIAL AMERICA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MIGUEL ENRIQUE RUBIO MARTINEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 501/2005.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, JOSE FELIPE ARJONA CONDE ALIAS JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE ALIAS FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE, ALEJANDRO ARIEL GONZALEZ REJON Y JOSE FRANCISCO PORRAS PACHECO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales del tercero en contra de los demás nombrados. Expediente 0770/2006.

**ALVARO ROBERTO BAQUEIRO RODRIGUEZ, "MOTO PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE GUADALUPE FUENTES PUCH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1144/2005.

**JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH, JOSE LUIS CANTO PUC Y ELOY PEREZ SOBERANIS O ELOY MOISES PEREZ SOBERANIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 311/99.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (HOY CESIONARIO DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL) Y ARMANDO BENTATA Y ROMERO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra del último nombrado; interviniendo actualmente la señora SILVIA DELGADO ESTUDILLO como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la persona moral nombrada en segundo término, interviniendo YAMILE VICTORIA HERRERA GURUBEL, como apoderada legal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Exp. No. 1273/2003.

**GENNY BEATRIZ BENITEZ BASTARRACHEA, JORGE RENDON POBLETE Y ESCOLASTICA GARCIA MORGAN.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1116/2005.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (HOY CESIONARIO DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL), ALICIA MARGARITA GARCIA Y BESTARD VIUDA DE ROMERO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda nombrada en contra de la tercera, e interviniendo actualmente SILVIA DELGADO ESTUDILLO como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la persona moral mencionada en segundo término. Exp. No. 1015/2003.

**JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, EUGENIO CHUIL NOH Y CLOTILDE EUAN EK.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1520/2005.

**CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ANTES, AHORA "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, Y MARIO PACHECO COUOH O MARIO PACHECO COHUO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 282/2002.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (HOY CESIONARIO DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL) Y EVERARDO JIMENEZ GONZALEZ.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo el señor Alejandro Freyre Cabrera como cesionario de todos los derechos de cobro del crédito que en este juicio competían a la propia segunda. Exp. No. 1014/2003.

**JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" E IRACEMA DEL SOCORRO SUAREZ CONDE.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 44/2005.

**MANUEL SLEME YABUR, "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "CERVEYUCA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE FELIPE MAY MEX Y GLORIA SALAZAR GUERRERO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo el tercero además representante común de la parte demandada. Exp. No. 371/2005.

**FELIX FELIPE ZALDIVAR LIZAMA, FIDELIA AKE SUASTE.-** Juicio de Interdicto de apeo y deslinde promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Expediente 0846/2006

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS ALEJANDRO PUC CEH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.** Expediente 0813/2006

**EFRAIN IRIGOYEN ARJONA, KENY IRIGOYEN ARJONA, PAMELA IRIGOYEN G. CANTON, MELINA IRIGOYEN G. CANTON, MARISSA IRIGOYEN BASTERIS, KENNY IRIGOYEN BASTERIS Y JORGE ARTURO VILLANUEVA TORRE.-** Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros por su propio y personal derecho en contra del último nombrado. Exp. No. 665/2005.

**GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, FERNANDO BARBACHANO GOMEZ RUL Y "PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURISTICOS DEL ESTADO DE YUCATAN" (CULTUR).-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra de la última nombrada, siendo ésta representada por el señor ALVARO GERARDO CHAN LUGO como su apoderado legal. Exp. No. 823/2003.

**ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, ALMA ROSA LORIA RIOS, "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN" Y HELIO AUGUSTO OJEDA GAMBOA ALIAS NELIO AUGUSTO OJEDA GAMBOA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la quinta en contra del último nombrado, interviniendo EDGAR BATUN ARGAEZ como apoderado legal de la propia quinta. Exp. No. 877/2005.

**PANCHITO ORDOÑEZ PEREZ, MARIA NARCISA AYUSO DURAN, BERTA MARIA MARTIN UC ALIAS BERTA MARTIN UC, VICTOR CASANOVA Y CASANOVA Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo actualmente la señora MARIA LUISA MEX AYUSO, Albacea de la sucesión intestada de la segunda, y el señor GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN como apoderado legal del promovente primitivo. Exp. No. 1258/2002.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA Y EMILIA ROSADO POVEDANO.-** Juicio de Tercera Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el tercero y cuarto como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de la última nombrada; interviniendo actualmente el segundo, tercero y el señor Daniel Ignacio Sabido Méndez como apoderados legales de la propia quinta. Exp. No. 325/2006.

**DULCE ELIZABETH BRICEÑO HERNANDEZ, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA, RUBI ARAUJO SUAREZ, ARMIN LLANES CARRILLO ALIAS ARMIN ARIEL LLANES CARRILLO.-** Juicio de Tercera Excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo y la tercera como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última nombrada. Exp. No. 1756/2004.

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ" LUCIA ELIDE DEL SOCORRO HERRERA HERRERA ALIAS LUCIA DEL SOCORRO HERRERA HERRERA.-** Expedientillo formado con motivo del incidente de falta de personalidad opuesto por la tercera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de la citada incidentista. Expediente 0921/2006.

**JUAN ALBERTO CHUC PUCH.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1024/2004.

**JORGE ENRIQUE PEREZ PASOS, JULIO ALEJANDRO OROZCO GONZALEZ Y ROXANA MARTINA QUIÑONEZ GONZALEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número CIENTO CUARENTA Y CINCO de la calle VEINTE del Fraccionamiento Juan Pablo Segundo de esta Ciudad. Expediente 0209/2006.

**BENITA BAAS Y DIAZ ALIAS BENITA BAAS DIAZ.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de regularizar la tenencia de un predio. Exp. No. 369/2005.

**SAHARA MARIA TORAYA CASTILLO, JAVIER ALFONSO ITURRIAGA ROSADO, JAVIER ITURRIAGA RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO QUE CELEBRARON RESPECTO DEL DEPARTAMENTO NUMERO UNO, DE LA PLANTA BAJA, DEL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DE LA CALLE CINCO "E" POR CUARENTA Y CUARENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PENSIONES DE ESTA CIUDAD. Expediente 1320/2006

**CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR, ANDRES EDUARDO GONZALEZ GAMBOA, PERLA ELIZABETH ESTRELLA CABRERA Y MARIA ELIZABETH CABRERA PAZ.-** UN cuaderno de prueba testimonial a cargo de MANUEL ARMANDO DIAZ SUAREZ Y ALVARO DE JESUS CRUZ MAY, y UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA ofrecidas por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente como mandatario judicial del segundo en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 137/2006.

**KARLO SERGIO EROSA MONSREAL, "PROVEEDORA DEL PANADERO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "DULCES Y NOVEDADES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Un cuaderno de prueba pericial en topografía ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra de las dos últimas nombradas, interviniendo el señor FELICIANO MOLINA SOLIS como Gerente Administrativo de persona moral mencionada en segundo término, interviniendo JUAN JOSE LOPEZ MORCILLO como apoderado de la persona moral denominada PROVEEDORA DEL PANADERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Expediente 1749/2005

**MIGUEL ANGEL AKE NARVAEZ, LOURDES DE LA LUZ GARCIA HAU ALIAS LOURDES GARCIA HAU, MIGUEL ANGEL MIJANGOS CHACON ALIAS MIGUEL A. MIJANGOS.-** DOS CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL ULTIMO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA. Expediente 1061/2006 AUTOS DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**ANGELA BEATRIZ CORONADO HOIL Y "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN".-** DOS CUADERNOS DE PRUEBA DE CONFESION A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL DIRECTOR DE LA SEGUNDA, RESPECTIVAMENTE, UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE MARTHA CONCEPCION SANCHEZ PALOMO, PABLO JAVIER BELTRAN LOEZA Y JOSE DEL CARMEN SARMIENTO PACHECO, UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, CINCO CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, CINCO CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UN CUADERNO DE PRUEBA FOTOSTATICA OFRECIDA COMO PRIVADA Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, representada ésta por los señores ROGER OCTAVIO MENENDEZ RODRIGUEZ, EDGAR BATUN ARGAEZ Y MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, como sus apoderados legales, interviniendo WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY y ALMA ROSA LORIA RIOS como apoderados legales de la propia segunda, siendo la citada MARTIN MAY representante común de la parte demandada. Expediente 1568/2005 AUTOS DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MOISES GREGORIO FLOTA CRUZ Y PEDRO ARMANDO LIZARRAGA ESPADAS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo nombrado. Exp. No. 697/99.

**JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, EDNA ROCIO ZAVALA TORAÑO, MARIA JOSE BARBOSA BORGES Y "CERVELLAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosarios en procuración de la última nombrada. Exp. No. 1040/99.

**HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ANTONIO DIB DAGUER.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros, continuado por el tercero, y

actualmente por el cuarto, todos como apoderados legales de la quinta en contra del último nombrado. exp. no. 507/97. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

**MIGUEL ANGEL TZUC UITZ, MARIA SELENE FLORES CHABLE ALIAS MARIA SELENE FLORES CHALE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 0380/2006. Auto de fecha VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO Y "PRODUCTOS MITZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ PEREZ.-** Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1449/2004. Auto de fecha VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**TEODOSIO FABIO MARTIN ORTEGON, LUIS TARCISIO KO BASTO ALIAS LUIS TARCISIO KOH BASTO Y AGUSTIN KO KU ALIAS AGUSTIN KOH KU.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el segundo como Interventor de la Sucesión Intestada del tercero. Exp. No. 258/2005. Auto de fecha VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**MARIA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDES, JOSE COUOH ALIAS JOSE COHUO, CARLOS ESTEBAN MALDONADO VILLAMONTE ALIAS CARLOS MALDONADO VILLAMONTE ALIAS CARLOS MALDONADO Y DELTA GAMBOA ALIAS DELTA MARIA GAMBOA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Expediente 0208/2006. Auto de fecha VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARLOS GONZALEZ MANZANILLA.

## **JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Eustolia Alberta Amaro García, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT como Apoderado de BANCO UNION, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE y continuado actualmente por ROSA MARIA LOPEZ CEBALLOS a través de sus Apoderados MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT Y/O VERÓNICA MARGARITA REYES PADILLA, como cesionaria de los derechos adquiridos en sentencia que en este juicio competían a la Institución Bancaria antes mencionada, en contra de NANCY GUADALUPE MARTÍN CEH; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien: predio marcado con el numero doscientos ochenta y dos de la calle sesenta y siete letra "b" del fraccionamiento Yucalpeten (también conocido como fraccionamiento "Bosques del Poniente) de esta ciudad, mismo que se describe como sigue: -----

"Terreno ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana trescientos catorce de la sección catastral doce, marcado con el número DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS de la calle SESENTA Y SIETE "B" del fraccionamiento Yucalpeten, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle sesenta y siete B; al Sur, predio número doscientos ochenta y uno de la calle sesenta y siete C; al Oriente, predio número doscientos ochenta de la calle sesenta y siete B; y al Poniente, predio número doscientos ochenta y cuatro de la misma calle". Inscrito a Folios CIENTO CINCUENTA Y CINCO del tomo DOSCIENTOS CINCUENTA LETRA "M", Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL AVALUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN INMUEBLE POR LA CANTIDAD DE SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO -

Publíquese los días 25, 28 de septiembre y 3 de octubre de 2006.

### **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO, AUTOPENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ AMBROSIO e ISELA GEORGINA DOMÍNGUEZ CORREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Expediente 1121/2006**

**MARIA TERESA DE JESÚS URIBE FLORES; ALICIA MARIA PRIEGO ARANA, alias ALICIA PRUEGO ARANA, alias ALICIA PRIEGO ARANA VIUDA DE MARTINEZ; DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE DEL ESTADO AGOBADO JULIO MEJIA SALAZAR; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- DOS CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA CON EL CARÁCTER DE SUPERVENIENTE, OFRECIDAS POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Expediente 0610/2006**

**OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON; MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO; LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA; WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY; COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY); MATERIALES BAAG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDA POR LA QUINTA NOMBRADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. siendo el ultimo representante legal de la septima. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Expediente 0238/2004**

**JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MARIA DEL CARMEN VICTORIA DIAZ; MARIA DE JESÚS CRUZ SAIDEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0863/2006**

**JOSE FRANCISCO FUENTES SOSA; ALFONSO GARRIDO MONTERO; ARTURO GUTIÉRREZ YERVES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0511/2004**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO DE PAZ CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 687/2003 RELATIVO AL JUICIO ORAL PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA SUSTITUTA Y CESIONARIA DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE FANNY MARIBEL TUT ORTIZ.AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Exhorto 0053/2006**

**GUADALUPE MONTUY MOSQUEDA; GASPAR MANUEL CETINA CASTAÑEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0452/2006

**SERGIO RENAN DIAZ RUIZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 1216/2006

**LETICIA MANZANERO MARÍN, DANIELA CORAL ALEJANDRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 1371/2006

**ILEANA DEL CARMEN LORÍA POOT, JONATHAN FERNANDO CIENFUEGOS VADILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE O EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DE UN PREDIO. Expediente 1089/2006

**MARTÍN DE JESÚS VEGA SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 1119/2006

**VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA; JESUS ALBERTO LEON MEDINA; ARTURO LOPEZ LLANES; HERLIN DIDIER QUESADA CUTZ; GILBERTO ABIMERI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO. Expediente 1573/2003

**GASPAR PECH KUK; ZAIRE ALEJANDRA CAB DIAZ; JORGE DAVID SULUB MOGUEL; JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTILLO; EMILIA RODRIGUEZ CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1521/2005

**FERNANDO VALES TENREIRO; MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER; GRISELDA DEL SOCORRO CARRILLO BARRERA; MANUEL CASTELLANOS PUERTO; "BHM INDUSTRIES BAHAMAS LIMITED"; ERNESTO CHEJIN MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE EL UNO DEL OTRO DE LA QUINTA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXP. NO. 2295/1994.

**ALBERTA BAUTISTA BOTELLO, ELSY EMILIA UICAB CORTES, ARIEL CÁMARA CANCHÉ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. Expediente 0687/2005

**MARIA LUISA CABALLERO ESQUIVEL; EDGAR MANUEL PIÑA DZUL; PEDRO PABLO MORENO POOL; MARIA ASTRID BAQUEDANO VILLAMIL; "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO PEREZ CASTELLANO alias PEDRO MARTÍN PEREZ CASTELLANOS.-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0362/2006

**FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ; LUIS GASPAR KHO LAVADORES; GAS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO PABLO GARRIDO CANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0967/2005

**EDGAR MANUEL PIÑA DZUL; PEDRO PABLO MORENO POOL, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL ANTONIO COLLI MANZANERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Expediente 0829/2005

**MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ; MARIO ANDRES PEREZ PADILLA; MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ; PEDRO DANIEL GALAZ RIVERA; LUCIO A. SANTOS A. ALIAS LUCIO ANTONIO SANTOS ANDUEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Expediente 0493/2005

**RICARDO RIOJA GONZÁLEZ, VERÓNICA BUENFIL ESTEVES, GIOVANNA DEL ROSARIO ZAPATA DÍAZ, ALMA YOLANDA PÉREZ CERVERA.** Expediente 1369/2006

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 694/1990 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en contra de BANCO INTERNACIONAL, S.A. hoy HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC COM FIDUCIARIO DEL "FIDICOMISO POLÍGONO INDUSTRIAL" Exhorto 0070/2006**

**CARLOS RENAN SANTANA PÉREZ; LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO; BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA"; SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO antes, "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO; OFELIA DEL SOCORRO ORTIZ MARTÍN, alias OFELIA DEL SOCORRO ORTIZ MARTÍN DE VÁZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 1192/2005**

**RENAN MEDINA ROURA, MARIA EUGENIA CASTELLANOS PERAZA, LUIS FRANCISCO MARRUFO MAY, LUCRECIA EUGENIA SANCHEZ CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXP. NUM. 1794/95.**

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO; MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES; JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA; SUSANA MALDONADO GONZALEZ; FELIX ANTONIO GONZALEZ RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0142/2006**

**FERNANDO JOSÉ VEGA LÓPEZ DE LLERGO, LIBRADO MIRANDA MENDIVIL , SILVIA BEATRIZ MEDINA GÓMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTREDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE COMO B-ONCE UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS NUEVE DE LA CALLE TREINTA Y NUEVE DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ NORTE DE ESTA CIUDAD. Expediente 1343/2006**

**ESTHER MARIA DE LOURDES GUTIERREZ SOLIS.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 1288/2006**

**IVAN NICOLÁS RODRIGUEZ PENICHE; JOSE MARÍA HUCHIM; GILBERTO PAT; ARMANDO TZUC ESCOBEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. Expediente 0049/2005**

**CARLOS ESTEBAN NOH LORIA; MANUEL CATZIN ARÉVALO; LAURA ALEJANDRA HERRERA GONGORA; LAURA ANDRADE ZAVALA; CARLOS ESTEBAN VAZQUEZ; FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA; SANDRA ROSALÍA VERDE DOMÍNGUEZ; ARGELIA VERDE DOMÍNGUEZ alias ARGELIA JANET VERDE DOMÍNGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDEPENDIENTEMENTE UNO DE LOS OTROS DEL SEXTO, EN CONTRA DE LAS DEMÁS. Expediente 0324/2006**

**RICARDO HUMBERTO DE JESUS BASTARRACHEA SOSA; DENISSE DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ, alias DENISSE PEREZ RODRIGUEZ; ROBERTO CONCEPCIÓN BAS RAMIREZ; MARIO GUADALUPE MORENO PENICHE; GLORIA M. ZOZAYA CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1584/2005**

**PEDRO PABLO MORENO POOL; EDGAR MANUEL PIÑA DZUL; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA. Expediente 1762/2005**

**JOSUÉ RUBEN CANUL KAUIL.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR SU MORALIDAD Y BUENA CONDUCTA ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. SENTENCIA. Expediente 1268/2006**

**MOISES GREGORIO FLOTA CRUZ; PEDRO ARMANDO LIZARRAGA ESPADAS; ERMILO JIMENEZ SABIDO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. EXP. NUM. 76/2001.

**JIMMY BALTAZAR POOL REYES, PEDRO RODRÍGUEZ DZUL, MARIA DEL SOCORRO HUCHIM PERERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 1091/2006

**MARIO ALBERTO PUC CHALÉ.-** MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PAR A LOS FINES QUE INDICA. Expediente 1186/2006

**HEYDHER RAUL ROSADO MARTINEZ; ELIZA GONZALEZ MARCIN; CARLOS MARIO ROSADO CORREA; CYNTHIA SELENE ARTEAGA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0629/2006

**LETICIA DURÁN LUCIANO; TRANSPORTES JULIÁN OBREGÓN, S.A. DE C.V.; MAYAPLANT, SPR DE R.L. ALIAS MAYAPLANT, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; FERNANDO ANCONA MILLAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA QUIEN ES REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION QUE LO ES EL ÚLTIMO. Expediente 0668/2005

**TERESITA DE JESUS VARGAS JIBAJA, ROBERTO VARGAS PEREZ, MARCO ANTONIO EB MEX, "URBANOS SAN ANTONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL RENÉ AGUIAR SAIDEN, JULIA MARGARITA AVILA RUIZ DE AGUIAR, ALFREDO CARRILLO SALAS, MIRANDA LEON DE CARRILLO, OLDA BEATRIZ ROSEL GONGORA, MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, JUAN JOSE VICTOR RIVERO NOVELO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE ALBACEA Y HEREDERA DE LA SUCESION INTESADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO; DE LA CUARTA Y DE LOS SOCIOS DE ESTA, QUIENES SON EL QUINTO CITADO, SEXTA, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENA DECIMO Y DECIMO PRIMERO. SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL Y CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA NOMBRADA. SIENDO EL SEÑOR MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA REFERIDA SOCIEDAD CUARTA CITADA. AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE Y VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA. Expediente 1159/2003

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA. Expediente 0911/2006

**ELVIRA MAY LOPEZ; RAFAEL CERVERA AVILA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0139/2006

**JUSTO AVELINO DZUL SANCHEZ; LUIS FELIPE LOPEZ GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. SIENDO ROGER ALBERTO MEDINA CHACON REMATADOR EN ESTE JUICIO. Expediente 55/2002

**ALFONSO MARTÍNEZ MANRIQUE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 1101/2006

**MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES; SUGHEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO; YRMA DEL SOCORRO PUERTO LARA; CINTHIA MABEL ROSADO CORREA; MARIA DE LOS ANGELES CORREA CARRETA; JORGE IVAN ROSADO PACHECO alias JORGE IVAN ROSADO MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS como endosatarios en procuración de LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1347/2004

**GUSTAVO CASARES HEREDIA; ELIA JOSEFINA HEREDIA ESCALANTE DE CASARES; CLAUDIA MARGARITA ALONZO MONFORTE; HÉCTOR ALONZO CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE EJECUTE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRÓ CON LOS DEMÁS NOMBRADOS RESPECTO DEL DEPARTAMENTO SEÑALADO CONVENCIONALMENTE CON LA LETRA "A" O PLANTA BAJA DEL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y SEIS LETRA "A" O PASEO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD. Expediente 0746/2006

**FELIPE DE JESUS SOLIS QUIJANO; MARIA DEL CARMEN BARRERA AGUILERA; ROBERTO PALOMO SALAZAR; ALMA RUBI PALOMO SANTOYO; LAURA VAZQUEZ RICALDE ALIAS LAURA LUCELY VAZQUEZ RICALDE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. SIENDO AHORA GERMAN ADALBERTO VILLEGAS CHAN ENDOSATARIO DE LA PARTE ACTORA. EXP. NUM. 93/95.

**VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ALONSO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 1718/2005

**JORGE ALBERTO CERVERA ORTÍZ; ALQUILADORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RAFAEL CERVERA GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA. SIENDO GARPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA APODERADO DE LA REFERIDA SOCIEDAD. SIENDO JUAN CARMELO BARRIOS BASTO APODERADO GENERAL DEL CITADO CERVERA ORTIZ. Expediente 0815/2006

**FRANKIE OMAR YAM RAMÍREZ, PAUL ALEJANDRO MELÉNDEZ GÓNGORA Y GLADYS AMELIA GÓNGORA SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 1155/2006

**EDUARDO ARRIGUNAGA GUTIERREZ; CENTRO UNIVERSITARIO MONTEJO, ASOCIACIÓN CIVIL; UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA, ASOCIACIÓN CIVIL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DEMÁS. SIENDO PABLO HERNÁNDEZ GARCIA APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA. SIENDO ALEJANDRO FLORES NAVA REPRESENTANTE LEGAL COMO RECTOR DE LA TERCERA. SIENDO ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ Y/O EDGAR BATUN ARGÁEZ Y/O WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO APODERADOS DE LA COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN (C.O.U.S.E.Y.). TOMO I.CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD. Expediente 0279/2005

**CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; JORGE ALBERTO ROSADO MEDINA ALIAS JORGE ALBERTO MEDINA ROSADO; BRENDA DEL CARMEN CERVERA CHAN; ANGEL GONZALEZ VAZQUEZ ALIAS ANGEL MARTIN GONZALEZ VAZQUEZ, JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO Y DEL QUINTO NOMBRADO. SIENDO EL SEXTO APODERADO GENERAL DE LA SEPTIMA NOMBRADA. SIENDO REMATADORA SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO. EXP.NUM. 871/1999.

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ANA GABRIELA VERA POOL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0065/2005

**EDGAR ALBERTO PECH CANUL, KARLA NOEMÍA CHÍ CETZAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE O EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO SEISCIENTOS CATORCE DE LA CALLE NOVENTA Y CUATRO "A" DE ESTA CIUDAD. Expediente 1012/2006

**JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; POLIOBRAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA, QUIEN ES REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL ABRAHAM JORGE MACARI. Expediente 1139/2004

**DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ; MARIA LUISA GARCIA ESPINO; MARIA GREGORIA MORENO MONTALVO; DULCE ARACELLY SÁNCHEZ MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LAS DEMÁS. Expediente 0007/2006

**JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; KATINKA JOSELYN PALMA G. CANTON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0455/2006

**MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; VIRGILIO HERNÁNDEZ MENESES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD. Expediente 0668/2006

**RICARDO ANTONIO SÁNCHEZ SALAS, HÉCTOR OMAR ADRIÁN MORENO, JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ YERVES, ARTURO GUTIÉRREZ YERVES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0307/2006

**FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, POR LO MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. CUADERNO DE EXCEPCIONES. Expediente 1124/2005

**JULIO CESAR FERRER JIMENEZ; CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FUSIONANTE DE "SUPERIOR DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CERVECERIAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARICELA ESCALANTE POOL y JOSE UC ARENAS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. DOS AUTOS. EXPEDIENTE PRINCIPAL Y CUADERNO DE EXCEPCIONES. Expediente 0393/2005

**FRANCISCO CASARES CASTELLANOS, NORMA GENOVEVA GUTIÉRREZ GUERRRO.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. Expediente 0787/2005

**JORGE ALBERTO MARTINEZ RUZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0213/2006

**ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜEMEZ; IRMA GUADALUPE RICALDE RAMIREZ, JUAN IGNACIO ENRÍQUEZ HENZE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 1328/2005

**SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO; JAVIER RENAN ANCONA GONZALEZ.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. Expediente 0586/2006

**EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA. Expediente 1054/2006

**JUAN CARMELO BARRIOS BASTO; EDITH ORTIZ CANTON; ANA ROSA CERVERA ORTIZ.-** MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE LA TERCERA ACERCA DE LA CALIDAD DE LA POSESION QUE TIENE DEL PREDIO NUMERO CIENTO SIETE DE LA CALLE VEINTISIETE DE LA COLONIA MEXICO DE ESTA CIUDAD. Expediente 1453/2005

**ALINA ISABEL NOVELO CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 1044/2006

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANGEL RENE UC NOH, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN GILBERTO LÓPEZ CASTELLANOS; SERGIO REYNALDO AGUILAR GONZÁLEZ.-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL TERCERO Y CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. DOS AUTOS DE FECHAS VEINTICUATRO Y VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, RESPECTIVAMENTE.SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0625/2004

**MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALFONSO NOVELO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD. Expediente 0657/2006

**MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, JOSÉ ARMANDO YAM NOVELO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD. Expediente 0902/2006

**CAMILO ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ; MIGUEL FERNANDO MÉNDEZ GAMBOA; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; JUAN PABLO QUIJANO PUERTO; FRANCISCO JAVIER CEH ROSADO; FELIPE HERRERA ESPADAS; ALBERTO JAVIER BADILLO NOYA.-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES DEL TERCERO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CUARTO Y QUINTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0638/2006

**ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ; JAVIER ACEVEDO MACARI; FELIPE ORTEGON BOLIO; RAUL CASTRO BRICEÑO; "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA; MARIA EUSEBIA BORGES ESCALANTE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES DE LA QUINTA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SIENDO RODRIGO ROSEL PENICHE APODERADO DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL. EXP. NO. 16/1998.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA.

## **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **S e c r e t a r í a.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha doce de julio del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, en el expediente número 42/2005 relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados en Derecho JORGE CARLOS YAM VIANA y/o MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ como apoderados del INTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de RAFAEL MARTÍN MEX CANUL Y BEATRIZ CERVERA CRESPO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar hoy con casa, ubicado en el fraccionamiento Zazil Há de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos veinte y seis de la sección catastral diez, marcado con el numero NOVECIENTOS

VEINTE Y SIETE de la calle CINCUENTA Y DOS, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos que siguen: al Noreste, predio número novecientos veinte y cinco de la calle cincuenta y dos; al Suroeste, la calle ciento veinte y nueve; al sureste, la calle cincuenta y dos y al Suroeste, predio número cuatrocientos veinte y siete de la calle ciento veinte y nueve". Dicho predio obra inscrito a folios ciento cincuenta y cinco del tomo doscientos treinta y siete "M" volumen Segundo de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, siendo esto por la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día nueve de octubre del presente año, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral antes mencionado, que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 28 de septiembre, 3 y 6 de octubre de 2006.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

### AUDIENCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

**ROBERTO ALEJANDRO GUARDIA DORANTES, RIGOBERTO MARTINEZ JAUREQUI, ERNESTO ENRIQUE MARTINEZ DIAZ INFANTE.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. auto de fecha 27 de septiembre del 2006. Expediente 1180/2006

**JUAN LUIS SALAZAR GUTIÉRREZ, MÓNICA LÓPEZ MONCADA, FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR, JOYAS DE GINGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.- Expediente 1281/2004

**LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO, JOSE ENCARNACION CARRILLO, LUIS JESUS HERRERA ALCOCER, alias, LUIS GENES HERRERA ALCOCER, alias, LUIS HERRERA ALCOCER, alias, LUIS JENES HERRERA ALCOCER.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último, siendo el segundo rematador en éste juicio, e interviniendo el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES como acreedora en éste juicio siendo ROLANDO APOLINAR BASORA LEON apoderado de dicho Instituto.- Expediente 1408/2003

**MANUEL RAMON ANCONA OSORIO, DANIEL HIDALGO CARRILLO FERNANDEZ, OMAR CHARRUF MARTINEZ, JORGE MANUEL ARAGON, MARIA ARAGON BORGES.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados del tercero en contra de los dos últimos.- Expediente 924/2003

**JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, CRISTINA VILLARREAL CABRERA, DAMIAN JESUS VALDEZ MAY, FREDDI CONCEPCION RODRIGUEZ BALAM.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último, siendo rematador en éste juicio DAMIAN JESUS VALDEZ MAY e interviniendo ROLANDO APOLINAR BASORA LEON como apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Expediente 1223/2002

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIA REAL CABRERA.**- Juicio

Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y la segunda como apoderados de la tercera en contra de la última. Exp. Num. 702/2000.

**ERMILO JOSE G. CANTON LORIA, EMMANUEL JESUS VALLADARES GONZALEZ, DEYSI SANCHEZ HAU, ALFONZO PAT SANCHEZ, AURORA AGUIRRE SUAREZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.- Expediente 0922/2006

**JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, FRANCISCO RAUL EROSA BERZUNZA, MARIA JOSEFINA CUYTUN CAMPOS.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarías en procuración del tercero en contra de la última.- Expediente 0912/2006

**SERGIO CONCEPCION ESCOBEDO MARTIN, ADMIC NACIONAL ASOCIACION CIVIL , RIGO ALEJANDRO GUERRERO ORDOÑEZ, MARIA ISABEL HERNANDEZ SOBERANIS, MARIA GENNY GPE. ORDOÑEZ MAGAÑA, ALIAS GENNY GUADALUPE ORDOÑEZ MAGAÑA.**- juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuracion de la segunda en contra de los demas nombrados. auto de fecha 25 de septiembre del 2006. Expediente 1049/2006

**ABELARDO COLLI TORRES, DIEGO SUAREZ VAZQUEZ, MARIA CONCEPCION VARGAS UCAN, LANDY DIAZ VARGAS.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de las últimas.- Expediente 1004/2006

**HERNAN RIO PACHECO, WILLIAM GABRIEL CABRERA BORGES, ALIAS, WILLIAM CABRERA BORGES.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último.- Expediente 0117/2006

**RAFAEL ACOSTA SOLIS, JOSEFINA ARGAEZ GARCIA, MARIA JOSE SAMOS ESTRELLA, EQUIPO MARINO Y REFACCIONARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA.**- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion de la cuarta en contra del ultimo, Expediente 0135/2006 2 sentencias interlocutorias de fecha 4 de septiembre del 2006 y un auto de fecha 28 de septiembre del 2006.

**DIUNGER M. CASTILLO, MARTIN HERRERA QUIJANO, ALIAS, MARTIN ROMAN HERRERA QUIJANO.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion de MARIA EUGENIA MUÑOZ SUAREZ en contra del segundo.- Expediente 0390/2006

**PEDRO GUILLERMO REYES LOPEZ, ANGEL DEL JESUS MARTIN ESPADAS PALMA, ALIAS, ANGEL DEL JESUS MARTIN ESPADAS PALMA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo.- Expediente 0556/2006

**JOHNNY MAURICIO PAVIA EUAN, SERGIO MANUEL SALAZAR PARRA, CLAUDIA MARILU LEON ARJONA, JOSE CASIMIRO ESQUEDA BRICEÑO.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados como Endosatarios en Procuración de ERWIN ADRIAN CUTZ TORRES en contra del último nombrado.- Expediente 0702/2006

**ALFREDO MIGUEL GARCIA BUENFIL, ALIAS, ALFREDO MIGUEL GARCIA B., JUAN JOSE CAB BARREDO, JOSE DORANTES HERRERA, ALIAS, JOSE GUADALUPE DORANTES HERRERA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 1244/2005

**JESUS ALBERTO MEDINA IEON, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, LILIA DEL C. RUIZ MORALES, ALIAS, LILIA DEL CARMEN RUIZ MORALES, MIRIAN MORALES QUINTAL, NANCY PERAZA MORALES.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los demás nombrados.- Expediente 1658/2005

**EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA RAYMUNDA CHE PECH.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.- Expediente 0465/2005

**CUAUHTEMOC RODRÍGUEZ OLVERA, CUAUHTEMOC RODRÍGUEZ LARA, NELLY GUZMÁN DORANTES.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada.- Expediente 0414/2005

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, MONICA SOLIS LOPEZ, LUIS HENRY ROSADO CANUL.-** juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion de la segunda en contra del ultimo. Expediente 0919/2006 auto de fecha 27 de septiembre del 2006.

**ALBERTO LOPEZ BOLDO, ANITA BOLDO OSORIO, HERNAN RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL.-** JUICIO ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra del ultimo. auto de fecha 27 de septiembre del 2006. Expediente 0123/2006

**PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, MARIA DEL PILAR GAMBOA AGUAYO, CARLOS DE ATOCHA CABALLERO GONZALEZ.-** juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion de la segunda en contra del ultimo. Expediente 0972/2006

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, MONICA SOLIS LOPEZ, ARNULFO HERVE BOJORQUEZ CAB, LAURA GUADALUPE CAB MONTALVO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los demas citados.-Expediente 0869/2006

**JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, ALEJANDRA GABRIELA RIVERA RUIZ, FABIOLA ARCILA VAZQUEZ, GABRIEL CENTENO CANTO, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ YAM ALIAS MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ.-** juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuracion del quinto en contra de la ultima. auto de fecha 26 de septiembre del 2006. Expediente 1131/2006

**LUIS ANTONIO LOPEZ HUAN, MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH JOSE HERBETH ESCLANTE CANTON, ROSA MARIA TORRES MORA LIAS ROSA MARIA TORRES MORA DE AGUILAR, IRINEO AGUILAR ALCOCER.-** juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra de los demas nombrados. Expediente 1240/2006

**JORGE RAUL FERNÁNDEZ CHI, JOSE MARIA BURGOS NOVELO, MARÍA INÉS CONTRERAS DE BURGOS.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los últimos. Expediente 0922/2005

**ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, ALMA ROSA LORIA RIOS, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), PEDRO JIMÉNEZ ZACARÍAS.-** Juicio Ordinario Civil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración de la sexta en contra del último.-Expediente 1729/2005

**JOSE ANTONIO NEVAREZ CERVERA, NORMA ALEJANDRA BUSTINZAR ALAFFITA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la última.-Expediente 1146/2002

**MARIA ESTHER ALONZO MORALES, WILBERT JOSE HERRERA ISASI, JOSE PEREZ ESTRADA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera y continuado por el segundo como apoderado de la primera en contra del último.- Expediente 13/2004

**MANUEL LORENZO VENTURA CATZIN, CARMEN CAUICH UCAN.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. Num. 1355/98

**ROGER FERNANDO PECH TRUJILLO, FILIBERTO ALCOCER CONTRERAS, CARLOS ALBERTO PACHECO POOL.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último.- Expediente 0686/2005

**CARLOS RENAN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, NELLY ESTHER RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, ALIAS, NELLY ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALIAS, NELLY ESTHER RODRIGUEZ RASKIN, ELISA LOURDES DEL PILAR PACHECO ÁVILA, RUBEN DARIO ROMERO Y ROMERO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Albacea de la sucesión intestada de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 1703/2005 cuaderno de excepciones

**SILVIA DEL SOCORRO SALAZAR, JESUS LIZANDRO MEDINA COB, ALIAS, JESUS LIZANDRO MEDINA CAB.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra del segundo.- Expediente 0036/2005 sentencia definitiva de fecha 25 de septiembre del 2006.

**CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, BERNABE PECH CANTO, ALVARO AR TURO CARRILLO PEREZ, SILVIA NOEMI SANTOS ESCALANTE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosata rio en procuracion del segundo, en contra de los dos ultimos nombrados. Exp. num. 946/99.

**MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN AHORA, ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ENRIQUE ARMANDO JESUS DE ATOCHA PACHECO ONTIVEROS, FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los demás nombrados juicio continuado por el cuarto por conducto de su aporado el ultimo. como cesionario del citado banco. Expediente 1372/2005

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR , INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES , GERARDO JESUS AGUILAR MARRUFO.-** juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del ultimo Expediente 0804/2006

**MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY), JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ.-** un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el ultimo en el Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros, el primero con su carácter de Director General y los cinco siguientes como apoderados de la séptima en contra del oferente.- Expediente 348/2003

**RONALD LEONARDO URCELAY CERVERA, DULIA MARTIN MÉNDEZ, alias, DULINA MARTIN MENDEZ, alias, DULINA MARTIN DE RODRIGUEZ, alias, DULINA MARTIN DE RGUEZ, alias, DULINA EMIRE MARTIN MENDEZ, DULINA EMIRE MARTIN DE RODRIGUEZ.-** un cuaderno de prueba pericial topografica ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda.- Expediente 0818/2005

**ZUEMY ARACELY POOT CETINA, MIGUEL ALBERTO DZUL CETZ, JUAN SEBASTIAN RUBIO GONZALEZ, MANUEL IVAN HERRERA MONTALVO.-** un cuaderno de prueba de inspeccion judicial, una prueba como copia fotostatica, una prueba documental publica y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados.-- Expediente 0194/2006

**HUMBERTO VIRAMONTES ORTEGA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE MARIA MAGDALENA LOPEZ RODRIGUEZ DE VIRAMONTES, JOSE FRANCISCO, LAURA ROSANA y HUMBERTO EDUARDO VIRAMONTES LOPEZ, JUAN CARLOS CALZADA ADAME, ROXANA DE ANDA RUBIO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADORA DE CALDEAN DISTRIBUIDORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del local número Tres del área marcada como Area 1 ubicada en la planta baja del edificio ubicado en la calle 23 letra A número 46 de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad.-Expediente 1133/2006

**FREDDY IVAN SOLIS CASTAÑEDA, DIRCE YADIRA RAMGEL LOPEZ, PAULINA LOPEZ SOSA.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 129 de la calle 15 letra h del fraccionamiento Misne II de esta ciudad. Expediente 1257/2006

**EMILIANO ZAPATA CETINA, EDMA AMERICA ORTIZ CARRERA, CARLOS XACUR.-** expediente de ejecucio deducido del Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero.- Expediente 235/2004

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIZABETH EMILIA DOMINGUEZ SOLIS.-** expedientillo de falta de personalidad ofrecida en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última.- Expediente 0674/2006

**EDUARDO GUTIERREZ MARTINEZ, EDUARDO CRESPO ROLDAN, SALVADOR MAAS GONZALEZ Y MARTHA GONZALEZ ESCALENTE, CRESPO MAAS Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, los tres primeros con su carácter de administradores de la última y la última por su propio y personal derecho, a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio número 77 de la calle 11 entre 18 y 20 de la colonia Mexico Norte de esta ciudad. Expediente 1045/2003.

**MANUEL JESUS IBARRA CAMINO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATAN.**- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero como Director General de la segunda a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1189/2006

**CARLOS ENRIQUE GUILLERMO CASTILLO.**- diligencias de informacion judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1315/2006

**JUANA MARIA SERRANO ESTRELLA, ALFREDO DE JESUS ESPADAS AGUILAR, GUADALUPE DE JESEUS MEDINA BRICEÑO, ALIAS GUIADALUPE DE JESUS MEDINA BRICEÑO.**- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 258 de la calle 65 E del fraccionamiento Villas oriente de Kanasin, yucatan, Expediente 1318/2006

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

#### **JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ROBERTO SANTOS POOT, MARIA GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ.**- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 1409/2004 auto de fecha 30 de agosto del año 2006.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO JORGE LUIS ÁVILA JIMÉNEZ.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**MIGUEL ARMANDO DOMINGUEZ AMBROSIO y MARIA ALICIA PANTI VENTURA.**- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 890/2005

**JUVER ENRIQUE VAZQUEZ LOPEZ Y ZEYDI LORENA CHABLE MARTINEZ alias ZEYDI LORENA CHALE MARTINEZ.**- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1068/2005

**PEDRO ALBERTO PEREZ UICAB y MARTHA YNES AVILA GOMEZ alias MARTHA INES AVILA GOMEZ.**- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio Voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1461/2005

**LICENCIADO ENRIQUE CHUC CHABLE, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO CEPEDA GARCIA, RECONOCIDO EN AUTOS y RAQUEL FLORES AGUILERA.**- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero con su mencionado carácter, en contra de la tercera citada. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 81/2006

**MARGARITO BALAM POOL y MARIA EDUVIGES BALAM LUGO.**- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0753/2006

**LUIS ALONZO GUTIERREZ SOLIS.**- Juicio Ordinario Civil, promovido por Usted. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1337/2006

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, CON SUS CARACTERES DE APODERADOS DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, Y MARIA ESTHER ZITA DE JESUS LOPEZ PRECIAT, CON SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEÑORA HAYDEE CECILIA ROMERO LOPEZ, RECONOCIDOS EN AUTOS.-** Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por el tercero nombrado, en contra de la última citada. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 945/2004

**RUBI ALEJANDRA HERNANDEZ PEREZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CAUCEL, YUCATÁN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, PEDRO HERNANDEZ HERRERA Y JUANA ERADIA SUAREZ CENTURION.-** Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 60/2005

**AUGUSTO EMILIO, MARIA GILDA ROSA, MARIA CRISTINA BEATRIZ Y ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por los tres primeros nombrados, en contra del último citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 315/2006

**VICTOR MANUEL KANTUN LIZAMA Y MARYCARMEN AGUILAR CETINA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio Voluntario. Auto de fecha 28 de septiembre del año 2006. Expediente 1391/2006

**MARIO LUIS ROMO AMENICA Y MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ MAGAÑA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio Voluntario. Auto de fecha 28 de septiembre del año 2006. Expediente 1398/2006

**JUAN GABRIEL MARTINEZ PEREZ Y ANA LAURA ROSADO CRUZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio Voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1410/2006

**RICARDO ANDRES MEDINA MOLINA Y ERIKA DE LA CRUZ VAZQUEZ EVIA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio Voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1411/2006

**MANUEL FERNANDEZ MONTILLA CERVERA Y MARIA TERESA MOLINA MADAHUAR, ALIAS, MARIA TERESA MOLINA MDAHUAR.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2006. Expediente 2251/2004

**LIZBETH JUDITH SEGURA RUZ Y PABLO JESUS DE LA ROSA MENDEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1536/1999

**SILVIA MARIA DEL CARMEN CANTO HERNANDEZ Y VICTOR MANUEL JUAREZ SALAZAR.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0234/2005

**ROSARIO DE LOS ANGELES ESTRELLA RAMIREZ Y ROMEO TRANQUILINO HUERTAS SEGURA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0650/2005.-

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ DEL SOCORRO KU VERA Y DELIA BEATRIZ CANCHE KUK.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que nombre tutor especial a los menores FREDY ANEL, HENRRY GARET Y WEILER JESUS MENDEZ CANCHE. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1343/2006

**MARIANA CHARDI COBO Y THOMAS DOMINIQUE PAUL BOSCHI.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se inscriba el acta de su matrimonio, en la Oficina del Registro Civil de esta ciudad. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0556/2006.-

**LILIA LEOPOLDINA CAB CETZ, GERARDO MANRIQUE, RUSELL ALBERTO, FELIX OMAR, RIGEL ISRAEL, ALEXANDER BARTOLOME todos de apellidos GARRIDO CAB y ANGELICA MARIA**

**MOLINA GOMEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Bartolome Garrido Chuc. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 856/1991.-

**LAUREANO VALLE RODRIGUEZ y CARLOS ARMANDO, SILVIA GRACIELA, MARTIN DANIEL Y MARIA DEL ROSARIO FATIMA VALLE POOL.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora Flora María Pool Ayil, alias, Florentina Pool Ahil, alias, Flora Pool de Valle, alias, María Florentina Pool, alias, Florentina María Pool Ahil, alias, Florentina Pool ayel, alias, Florentina Pool Hail. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0479/2005

**JORGE YAMIL SIQUEFF BACELIS E IVAN BACELIS.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora Irma Noemi Baacelis Solis. Segunda Sección. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 187/2006

**SALOMON DUARTE, ALIAS, SALOMON BATUN DUARTE, ALIAS, SALOMEN DUARTE DE BATUN.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora Marcelina Matos y Balam, alias, Marcelina Matos Balam, alias, Marcela Matos Balam. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0984/2006

**NELSI DEL SOCORRO CAT Y MEX Y LISBETH MARIBEL DZUL CAT.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Jorge Eduardo Dzul Chan. Segunda Sección. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1147/2006

**RITA MARIA DEL SOCORRO MEDINA CASTILLO alias SOCORRO MEDINA alias RITA MARIA DEL SOCORRO MEDINA QUINTAL alias SOCORRO MEDINA QUINTAL alias RITA MARIA DEL SOCORRO MEDINA CASTILLO CHACON, MARIA LEYDI NIDELVIA CHACON MEDINA alias MARIA LEYDI SERAFIN, SILVIA LETICIA CHACON MEDINA alias SILVIA LETICIA LIZALDE, LUIS ANTONIO CHACON MEDINA, JORGE ENRIQUE CHACON MEDINA y RITA MARIA DEL SOCORRO CHACON MEDINA.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor ANTONIO ABAD CHACON alias ANTONIO CHACON. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1346/2006

**HELIO FELIPE DE JESUS ALCOCER LOPEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada de GILDA GRACIELA LOPEZ FUENTES ALIAS HILDA GRACIELA LOPEZ FUENTES. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1406/2006

**ROSA MARIA RAMOS MORENO.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor ERNESTO RENAN BURGOS RAMOS. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1407/2006

**EDITH CONCEPCION GUZMAN GOMEZ; IRMA ELIZABETH PEREIRA GUZMAN Y ANDRES ADONAY PEREIRA GUZMAN.-** Juicio de sucesiones Unidas de intestado de los señores Adonay Guzmán Guzmán, Ernestina Gómez Pérez y Vicente Guzman Gomez. Auto de fecha 28 de septiembre del año 2006. Expediente 1446/1990

**WILBERT TEC.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Miguel Tec May, Laura Hua Colli, María Elda Tec y Hau alias Elda María Tec y María Aida Tec Hau alias María Aida Tec y Hau alias Aida María Tec.- Auto de fecha 29 de septiembre del 2006. Expediente 1282/2006.

**SANTIAGO JESUS BUENDIA XIU.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0114/2006

**JUAN MANUEL PECH EK.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0997/2006

**ENEDINA QUIAN CANUL alias LEONOR QUIAN CANUL alias LEONOR QUIAM CANUL ALIAS LEONOR QUIAN DE LOPEZ ALIAS LEONOR QUIAM DE LOPEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1103/2006

**MARIA DOLORES CASTILLO CHAVEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1401/2006

**IGNACIO AGUILAR CHAN.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar el lugar y fecha de su nacimiento, ante diversas autoridades. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0725/2006.

**RITA MARIA DEL CARMEN CHAN CHAVEZ.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria, promovidas por Usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1309/2006

**CLAUDIO DOLORES PACHECO EK Y ARGELIA CONCEPCION LORA SOLIS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1238/2006

**EMMA JOSEFA ALPUCHE DZUL, JORGE ALBERTO ESCAMILLA ALPUCHE, CARLOS ROLANDO ESCAMILLA ALPUCHE, JOSÉ JAVIER ESCAMILLA ALPUCHE, Y MANUEL JESÚS ESCAMILLA ALPUCHE.-** Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Alberto Escamilla Arias. Primera sección. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1460/01

**MARIA GUADALUPE AGUSTINA BOJORQUEZ CASTILLA alias AGUSTINA GUADALUPE BOJORQUEZ CASTILLA alias GUADALUPE AGUSTINA BOJORQUEZ CASTILLA alias GUADALUPE BOJORQUEZ CASTILLA alias GUADALUPE BOJORQUEZ CASTILLA DE MENDEZ; ROSARIO DEL CARMEN, MANUELA GUADALUPE, JUAN MARTIN Y JESSICA MANON MENDEZ BOJORQUEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor LUIS ALFONSO MENDEZ SOLIS. Sentencia de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1011/2003

**MARIA VERONICA ARRONA Y JOSE DAGOBERTO RODRIGUEZ ARRONA.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor JULIAN RODRIGUEZ CUPIDO. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1412/2006

**TOMAS CHAN SUARES alias TOMAS CHAN SUAREZ Y FAINE GONZALO CHAN ALBORNOZ alias FAYNE GONZALO CHAN ALBORNOZ.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Juliana Albornoz Cua de Chan alias Juliana Albornoz.- Sentencia de fecha 29 de Septiembre del 2006.- Expediente 882/2002

**GLORIA YULISA SANCHEZ BURGOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. auto de fecha 29 de septiembre del año 2006.-Expediente 1326/2006

**MIRZA GUADALUPE ZAPATA MARTIN, DAVID SALVADOR GONZALEZ ZAPATA Y URIEL ANDRES GONZALEZ ZAPATA; Y MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA ZAPATA MARTIN, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LAS MENORES ELDY ELIANE Y REYNA KARINA GONZALEZ ZAPATA, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor David del Jesús González Herrera. Segunda y Cuarta sección. Autos de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 0619/2005

**LICENCIADOS EN DERECHO ELLY MARBY YERVES ANGULO Y/O HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O PASANTES EN DERECHO, LESTER LARA AGUILAR Y/O RODRIGO OSORIO CACERES, CON SU CARACTER DE MANDATARIOS JUDICIALES, DEL SEÑOR ALEJANDRO ADOLFO MARCIN Y TORRE, ADEMAS LA PRIMERA NOMBRADA, CON SU CARACTER DE REPRESENTANTE COMUN, DE LOS MANDATARIOS YA MENCIONADOS, RECONOCIDO EN AUTOS y MARIA ISABEL CARLES KING.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por el citado MARCIN Y TORRE en contra de la última citada. Auto de fecha 27 de septiembre del año 2006. Expediente 0633/2005

**ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ, CLAUDIA VERONICA MANZANILLA CETINA, ALLISON GEORGINA RAMIREZ MANZANILLA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio Ordinario Civil Contradictorio de Paternidad y Filiación promovido por el primero nombrado en contra de los demas mencionados. Auto de fecha 22 de agosto del año 2006. Expediente 0799/2006

**ARLET MARGARITA BASTARRACHEA VERA Y JALED GERMAN AMADOR CRUZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2006. Expediente 1517/2005

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ Y SERGIO ALBERTO PAREDES PINO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Expediente No. 1548/2005

**EVELYN ISABEL AGUILAR ESQUIVEL Y JOSE ARMANDO GRANADOS ENCALADA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Expediente No. 1261/2005

**SILVIA GUADALUPE PECH NOH Y CARLOS ENRIQUE CHAY ESQUIVEL.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Expediente No. 1091/2005

**NORMA ELENA CANCHE PECH E ISMAEL RUBEN NAH CHAN.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Expediente No. 1015/2005

**MORELIA ESTHER JIMÉNEZ CENTURION Y EMIR THARE AVILES SANCHEZ.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado.- Expediente No. 0069/2006

**JORGE ALFONSO PEREZ ESPADAS Y LANDY AURORA DIAZ MENDOZA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, Promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada.- Auto de fecha 28 de septiembre de 2006.- Expediente No. 0554/2006

**JESUS LOPEZ ROQUE y ELMY LUSNEY CAMARA CONTRERAS.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.- Expediente No. 0742/2006

**AMELIA GABRIELA PERAZA CANUL Y FERNANDO ARIEL CACERES RUZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 1167/2006

**RAFAEL PEREZ MARTINEZ Y NELLY CONSUELO GARRIDO PUERTO.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.- Expediente No. 0680/2006

**IVETTE ADALBERTA REBOLLEDO CASTILLO Y LUIS FELIPE CABALLERO FLORES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 1275/2006

**DOMINGO JIMENEZ GUTIERREZ Y ROSARIO DE LOS ANGELES GONZALEZ TUN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.- Expediente No. 1246/2006

**JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ ARGAEZ Y EDITH YAZMÍN MORENO CELIS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Sentencia de fecha 28 de septiembre de 2006.- Expediente No. 1365/2006

**JUAN GABRIEL MOGUEL VALDEZ Y ROSANA SOLIS DZUL.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias, promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 1006/2006

**JOAQUÍN PAREDES BLANQUET Y EDITH DEL PERPETUO SOCORRO RAMOS CERVERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 1115/2006

**DAVID ISRAEL CRUZ MATAMOROS Y WENDY VERONICA CERVERA MENDEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 0856/2006

**ANGEL ALBERTO VALDES CUERVO Y MARIA CRISTINA PEREZ CORTES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 1120/2005

**RAFAEL DE JESUS BOJORQUEZ SANGUINO Y MARIA DEL CARME CHI MEDINA (A) MARIA DEL CARMEN CHI MEDINA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.- Expediente No. 1460/2003

**VICTOR MANUEL BUENFIL RODRIGUEZ Y ROSA ELENA JIMENEZ JUAREZ.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bses de su divorcio voluntario. Expediente No. 1490/2003

**FELIX GEORGINA GONZÁLEZ LLANES Y JOSÉ LUIS PECH JIMENEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No. 202/1992

**JULIO IDELFONSO CONTRERAS GONZALEZ Y CARMEN SUGEI MONTAÑEZ BACELIS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 487/1998.

**SERGIO ULISES CARRILLO BAEZA Y CYNTHIA GUADALUPE ESCALANTE RODRIGUEZ.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 0411/1991

**PAULINA ARACELY SANSORES DURÁN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor.- Expediente No. 1087/2006

**MINELVA IRENE DIAZ AYIL.-** Diligencias de Jurisdiccion Voluntarias promovidas por Usted a fin de que se le decrete una pension alimenticia provicional a su favor y de sus hijos menores.- Expediente No. 0456/2006

**MARIA DOLORES GÓNGORA PEREZ Y ALFREDO VIDAL GÓNGORA Y ALFREDO VIDAL SERRANO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de los menores Juan Alberto y Cristi del Socorro Vidal Góngora, a cargo del último citado.- Expediente No. 0309/2005

**JIMENA QUEZADA CONTRERAS Y ADELA QUEZADA PALERMO COMO APODERADA DEL SEÑOR SERGIO PRUDENCIO AUGUSTO QUEZADA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del último nombrado.- Expediente de Ejecución de Sentencia.- expediente No. 1922/2003

**MARIA AMELIA PECH MAY, ADOLFO ERNESTO DZUL PECH Y FRANCISCO JAVIER DZUL TREJO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y del menor Azael Emir Dzul Pech, y a cargo del último citado.- Exp. No.965/2002.

**MARIA ISABEL RODRIGUEZ CANTO Y ELMER GILBERTO CORONADO ALAMILLA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado.- Exp. No.851/2000

**MARIA GUADALUPE GARCIA CRUZ Y FRANCISCO JESUS RIVERA AGUILAR.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo citado.- Exp. No. 388/97.

**MIGUEL ANGEL OJEDA MAY Y PAULA CABRERA RAMAYO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda citada.- Expediente No. 0059/2004

**ENRIQUE ADALBERTO GUTIÉRREZ MARTÍN Y MARÍA JESÚS MARTÍN MARTÍN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el priemr nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda citada.- Expediente No. 2116/2004

**MARCOS RAFAEL TUN CUXIM Y MAGDALENA SOLIS ZAPATA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor.- Expediente 0715/2006

**ÁIDA TERESA ROJAS OROPEZA.-** Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente No. 1251/2006

**NIDIA NIDELVIA EK AKE.-** Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente No.0836/2006

**ANTONIO RODRÍGUEZ ALCALA Y GABRIELA NICTE-HA GÓMEZ RIO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo sus capitulaciones Matrimoniales.- Expediente No. 1371/2006

**CARLOS JESÚS UC BELTRAN Y WENDY GUADALUPE DÍAZ OSORIO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo sus capitulaciones matrimoniales.- Expediente No. 1239/2006

**MARIA CECILIA HOIL DORANTES DE PERAZA COMO APODERADA DE "HAMILTON RIOS INDUSTRIA DE COMERCIO Y EXPORTACION, LTDA", LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL SANORES HERNÁNDEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de que se nombre interventor en la sucesión de la señora Elia Josefina Heredia Escalante.- Auto de fecha 27 de septiembre de 2006.-Expediente No. 0642/2006

**MARCOS ANTONIO SANTOS CANCHE Y DOLORES VIRGINIA VALENCIA BOCANEGRA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que pactaron para fijar una pensión alimenticia.- Expediente No. 1223/2006

**LUIS ALFONSO BAQUIEDANO CARRILLO Y JULIA ESTHER ORTEGA ONEY.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo la aprobación de un convenio de alimentos Expediente No. 1151/2006

**LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG, CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, EL MENOR MOISES MEDINA ESPAÑA, MARIA ANTONIA XIX KANCAH (A) MARIA ANTONIA XIX VALDEZ, MOISES GABRIEL UC TZEC, MARIA DALILA MEDINA ESPAÑA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se apruebe la adopción plena del citado menor, que predenten realizar la tercera y el cuarto de los nombrados.- Expediente No. 0909/2006

**CARLOS DE SAN FRANCISCO, MARIA ISELA ALTAMIRANO CANTO, MARIA ISELA DEL PERPETUO SOCORRO CANO CANTO (A) MARIA ISELA CANO CANTO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE AGUSTIN ALTAMIRANO CANO, LUCÍA NOEMI CELIS SUASTE, AGUSTIN ALTAMIRANO PIZARRO Y REYNA MARGARITA CELIS CANDILA COMO APODERADA DEL SEÑOR PABLO ALTAMIRANO TOTOSAUS.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Agustín Altamirano Reyes (a) Agustín Eduardo Altamirano Reyes.- Expediente No. 2162/2004

**ROSA MARIA CUPUL EUAN Y RAMON ALBERTO NAAL PERERA COMO TUTOR DEL MENOR ROGER ESTEBAN CETINA CUPUL.-** Juicio de Sucesión Intestada de Roger Benito Cetina Kantun.- Segunda sección.- Expediente No. 1598/2004

**EMILIA AKE, JOSÉ ALEJANDRO Y JUAN ANTONIO PUC AKE, GLORIA CONCEPCION ATOCHA MELENDES COBIAN TUTRIS DE LOS MENORES MANUEL DE JESÚS, MERLY MARGARITA, CARMITA ELIZABETH, LUIS ALFONSO Y LIDIA ASUNCIÓN PUC AKE.-** Juicio de sucesión intestada del señor Alejandro Puc Novelo (a) Alejandro Puc y Novelo.- Expediente No. 0006/2006

**REYES HERMELINDA CAT ALVAREZ, VÍCTOR MARTÍN, EVELIN DEL CARMEN, MARY CRUZ DEL ROSARIO Y MARIA DEL RAYO VILLALOBOS CAT.-** Juicio de sucesión intestada del señor Víctor Manuel Villalobos Berzunza.- Expediente No. 0440/2006

**MICAELA NOH Y TUT y RUT DALILA NOH Y TUT.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Elio Orlando Noh Tut.- Segunda Sección.- Exp. No. 82/2005.

**SANTIAGO PÉREZ CÁCERES, CLAUDIA IVONNE, LAURA GUADALUPE, WENDY BEATRIZ Y SANTIAGO DE JESUS PEREZ RAMAYO.-** Juicio de Sucesión Intestada de MIRELLA MARCOLINA RAMAYO SANDY (A) MARCOLINA RAMAYO SANDY (A) MARCOLINA RAMAYO DE P.- Segunda sección.- Auto de fecha 28 de septiembre de 2006.- Expediente No. 0774/2006

**DONATILA PECH DZIB, (A) DONATILA PECH(A) DOMITILA PECH DZIB.-** Juicio de sucesión intestada del señor ELIEZER VILLAJUANA MANZANO, (A) ELEAZAR VILLAJUANA MANZANO, (A) ELEAZER VILLAJUANA MANZANO (A) ELIAZAR VILLAJUANA MANZANO.- Primera y segunda Sección.- Expediente No. 0285/2006

**MARIA SEBASTIANA CHI CAN, DALIA NOEMI ESTRELLA CHI Y JOAQUIN GONZALEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES LEONOR ARACELLY Y JOSE GREGORIO ESTRELLA CHI.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor José Gregorio Estrella Motur.- Expediente No. 0432/2006

**MIRIAM RECIO TRUJEQUE VIUDA DE FITZMAURICE, GONZALO LIBORIO CASTALDI MONSREAL COMO APODERADO DE LA SEÑORA MARIA CRISTINA FITZMAURICE MEDINA DE CASTALDI;Y MARIA TERESA FITZMAURICE MEDINA DE NORIEGA, RAFAEL BOLIO ROSADO, VERONICA BOLIO MEDINA DE MIER, TERESITA DEL NIÑO JESUS FITZMAURICE PASOS DE PALOMEQUE, JOSE TRINIDAD FITZMAURICE PASOS Y ALEJANDRA FITZMAURICE RECIO DE SANTINELLI,**

**CANDIDO ALCOCER GONZALEZ, MARGARITA TZUC DZUL, PRESBITERO JORGE CARLOS MENENDEZ MOGUEL, LA CONGREGACION DE RELIGIOSAS CONOCIDA SOCIALMENTE COMO "LAS MADRES DE CHUMINÓPOLIS", ELDA MILLET RENDON VIUDA DE ANCONA, DAYSI CRUZ DE INURETA, LORENA GUADALUPE CACERES FUENTES DE SANSORES, FERNANDO LAVIADA FITZMAURICE, LUIS MIGUEL ANGEL MIER FERNANDEZ.-** Juicio de sucesión Testamentaria de la señora María Teresa Medina Camara de Bolio (A) María Teresa Medina y Camara.- Segunda Sección.- Exp. No. 1084/2003

**GLADYS RENEE DEL ROSARIO TRIAY DE BUENFIL.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Fernando José Buenfil y Díaz (a) Fernando José Buenfil Díaz (a) Fernando Buenfil Díaz.- Expediente No. 0999/2006

**MARIA LUCIA, JOSE NABOR, MARIA REYNALDA Y SANTOS SANTIAGO SULU MUÑOZ, VIRGILIO UICAB Y CHÍ Y ROSENDO SULU UICAB (A) JOSE ROSENDO SULUB Y UICAB.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Liberata Uicab (a) María Liberata Uicab y Tiburcio Uicab.- Segunda Sección.- Auto de fecha 28 de septiembre de 2006.- Expediente No. 1487/2003

**JULIO CESAR VARGAS PATRON.-** Juicio de Sucesiones Unidas de intestado de los señores Max Vargas Vidal y María Honoria Patron Peniche (a) Honoria Patron Peniche.- Expediente No. 1270/2005

**ALONSO EUGENIO Y JULIA MAGDALENA MARIN MARIN, LUIS ALBERTO VAZQUEZ MOGUEL COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES INA TERESA DE JESUS Y JOSE LUIS VAZQUEZ MARIN, MARGARITA ROSA ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, DIANA MARGARITA MARIN GONZALEZ Y CARLOS RENE GONZALEZ ALVAREZ COMO TUTOR DEL MENOR JESUS ANTONIO MARIN GONZALEZ.-** Juicio de sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de los señores Enedelia Marín Villanueva (a) Enedelia Marín Villanueva de Marín y Jesús Antonio Marín Marín.- Expediente 0707/2006

**MARIA VITALIANA TUN CHALE, MARIA ESPERANZA UC Y TUN, ANGELA MARGARITA UC Y TUN Y CANDIDO UC TUN.-** Juicio de sucesión Intestada del señor ELEUTERIO UC.- Expediente No. 1395/2005

**BUENAVENTURA AGUILAR AGUILAR Y MARÍA MIREYA NOEMI VICTORIA GÓMEZ (A) MIREYA NOEMI VICTORIA GOMEZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Cesación de pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda citada.- Expediente No. 0667/2005

**TERESA CÁRDENAS MORENO Y ELÍAS DANIEL GÓMEZ PÉREZ.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecidas por la primera citada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo citado.- Expediente No. 0314/2006

**HELENA YANINE BRIOSO ROMERO Y LUIS DANIEL GARCÍA MAC GREGOR.-** Un cuaderno de prueba de confesión y un cuadernillo de pruebas que contienen: una documental publica y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo citado.- Expediente No. 0441/2006

**ROSA EUGENIA TZAB CAAMAL Y CARLOS ALBERTO LEAL VAZQUEZ.-** Tres cuadernos de pruebas testimoniales ofrecido por el segundo nombrado en el incidente de Reducción de pensión promovido por el oferente de las pruebas en las Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas a su vez, por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijas menores y a cargo del incidentista.- Expediente No. 1622/2003

**MARIA AURORA PORRUA ARDURA Y GUY HENRI BOYANCE ANCONA.-** Dos Cuadernos de prueba documentales publicas supervinientes, un cuaderno de prueba documental simple superviniente, un cuaderno de prueba documental simple con citación contraria y con el caracter de superviniente que se ofrece como publica ofrecida por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo mencionado.- Expediente No. 1294/2005

**MARIA AURORA PORRUA ARDURA Y GUY HENRI BOYANCE ANCONA.-** Un Cuadernos de prueba científica supervinientes ofrecido por el segundo nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la priemra citada en contra del oferente de la prueba.- Expediente No. 1294/2005

**YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ Y SERGIO ALBERTO PAREDES PINO.-** Un cuadernillo de pruebas que contienen: dieciocho documentales publicas, tres documentales publicas supervinientes, sin citación contraria, una de presunciones legales y humanas con citación contraria, dos documentales simples ofrecida como privada y ocho documentales publicas, sin citación conmtraria ofrecidos por el

segundo citado, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera mencionada en contra del oferente de las pruebas.- Expediente No. 1548/2005

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

### **JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

En el expediente número 1289/2005, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores Juan Ramón, Lupita, Margarita de Jesús, Teresita de Jesús, Marco Antonio, Manuel Jesús, Álvaro y Delta Rosalía del Socorro, todos de apellidos Cardeña Mejía a fin de que se declare el estado de interdicción de María Concepción Cardeña Mejía; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente dice: -----

“En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día diez de agosto del año dos mil seis, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Amelga María Herrera Moguel, se procedió a celebrar la junta dispuesta en auto de fecha uno de agosto en curso, contando con la asistencia personal de la C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada Nora Isabel Castillo Basulto, haciéndose constar la no comparecencia personal ni por escrito de Margarita de Jesús Cardeña Mejía y Karen Josefina Correa Canto, tutora y curadora interinas, respectivamente, de la presunta incapacitada María Concepción Cardeña Mejía; y la Ciudadana Agente del Ministerio Público manifiesta: que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados a la presunta incapacitada y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de la citada María Concepción Cardeña Mejía; y -----

Por lo anteriormente expuesto y considerado, se resuelve: -----

PRIMERO.-Han procedido las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por los Ciudadanos Juan Ramón Cardeña Mejía, Lupita Cardeña Mejía, Margarita de Jesús Cardeña Mejía, Teresita de Jesús Cardeña Mejía, Marco Antonio Cardeña Mejía, Manuel Jesús Cardeña Mejía, Álvaro Cardeña Mejía, Delta Rosalía del Socorro Cardeña Mejía a efecto de que se declare el estado de incapacidad en que se encuentra María Concepción Cardeña Mejía; y se le nombre un Tutor y Curador para los efectos de su representación y cuidado.-----

SEGUNDO.- Se declara el estado de interdicción de María Concepción Cardeña Mejía; quien padece una perturbación mental, denominada deficiencia mental, que es una perturbación total e incurable, que impide a la presunta incapacitada gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes.-----

TERCERO.- Se declara que debe proveerse a María Concepción Cardeña Mejía de un tutor y curador que la represente durante todo el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la ley.-

CUARTO.- Publíquese esta sentencia por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.-----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.----- Con lo que terminó la presente diligencia de la que se levanta esta acta que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.-----

----- J. CAPETILLO C.-----A. HERRERA M.-----RUBRICAS”. -----

Y para que surta sus efectos legales la sentencia que inmediatamente antecede, procedo a hacer la publicación ordenada en la misma en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a veinticuatro de agosto de 2006.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO RILMA D. BRAGA GONZALEZ.

Publíquese los días 25, 28 de septiembre y 3 de octubre de 2006.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO CON SU CARACTER DE TUTOR INTERINO DE LA SEÑORITA ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la última nombrada. Exp.Num:706/2002.- auto de fecha veintiocho de septiembre.

**LIBORIO DZUL PUC, FELIPA DE JESUS POOT EK, ALIAS, FELIPA DE JESUS POOT BALAM, ALIAS, MARIA FELIPA DE JESUS POOT BALAM.-** Juicio ordinario Civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada.- Exp. No: 1457/2000.

**JOSÉ FRANCISCO CABAÑAS PECH Y BEATRÍZ DE LOS SANTOS AGUAYO ALONZO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. 116/2005.

**ROGER ALBERTO MEDINA CHACON COMO APODERADO DE LA SEÑORA LILIA GUADALUPE ESCOBEDO SOLIS Y LUIS EUGENIO CENTURION CABRERA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la segunda en contra del tercero nombrado.

**ROGER ALBERTO MEDINA CHACON COMO APODERADO DE LA SEÑORA LILIA GUADALUPE ESCOBEDO SOLIS Y LUIS EUGENIO CENTURION CABRERA.-** Cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la segunda nombrada en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del tercero nombrado- EXP. 1294/2005.

**TEODORO CANCHE PACHECO, ROSA ANGELICA PADRON ALONZO.-** juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente: 1520/2005.

**JUAN DE DIOS TX DZUL, MARIA ARMANDA CANUL CANTO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 1041/2006

**LICENCIADA SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO EN REPRESENTACIÓN DE LA NIÑA SONIA GABRIELA PECH ROSADO, ALIAS, BERTHA PECH ROSADO; SEÑORA BERTHA PECH ROSADO.-** juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera en contra de la última nombrada. exp. 647/2005.

**LICENCIADA PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG, MARIA DE LOS ANGELES MORENO CAAMAL, MIRZA MIGUELINA CAAMAL PECH, ALIAS, MIRSA MIGUELINA CAAMAL PECH Y JOSE MORENO, ALIAS, JOSE MORENO MORENO.-**Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovida por la primera en representación de la segunda nombrada en contra de los últimos nombrados. Expediente 0824/2006

**JUAN MANUEL ANTONIO RAMIREZ MORENO ESTE COMO APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA DOLORES MARCELA MORENO GONZALEZ; SORAYA VARGAS CADENA Y DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.-** Exp. 696/2005.

**MIGUEL ANGEL ARIAS JUAREZ, ALMA MARISOL ARGUELLES ARAGON Y EFRAIN ALONSO ARIAS ARGUELLES Y CINTHIA ROXANA ARIAS ARGUELLES.-** Juicio Ordinario Civil de reducción de pensión alimenticia promovida por el primero en contra de los demás nombrados. Expediente 1022/2006

**GASPAR ALFONSO ANGULO MOGUEL, ELEVI DEL JESUS ANGULO NOVELO, ALIAS, ELEVI DE JESUS ANGULO NOVELO.-** Juicio Ordinario Civil de Cesación de Pensión Alimenticia promovido por el primero en contra del segundo. Exp. 756/2005.

**MANUEL JESUS VAZQUEZ BURGOS E IRMA ISELDA CONSTANTINO PEREZ.-** Reposición de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo sus capitulaciones matrimoniales.- Expediente 1420/2005

**FRANCISCO JOSE MEJIA RUBIO Y SANDRA CRISTINA ALFARO RAMIREZ.-** diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas sus capitulaciones matrimoniales. Expediente 1223/2006.

**MANUEL JESUS MAAS ROSADO Y RUTH MARQUEZ PALMA.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0108/2005

**JOSE ROGELIO SULU CANCHE Y MARIA MAGDALENA CHI BATUN.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1104/2006

**JOSE LUIS CERVERA TEJERO Y LIDIA NOEMI QUINTAL DURAN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1143/2006

**LIONSON GILBERTO FERNANDEZ ORTIZ Y GERMINITA GUADALUPE MORALES UH.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1148/2006

**PEDRO ZUÑIGA QUINTAL, BLANCA CONCEPCION ZUÑIGA QUINTAL, RICARDO ZUÑIGA QUINTAL, RUBI CELAIDA ZUÑIGA QUINTAL, DULCE MARIA QUINTAL ARGAEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor PEDRO ZUÑIGA BARRERA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1262/2006

**HUGO ALBERTO LOPEZ DE LOS SANTOS Y LAURA NICHDALI ALFARO CARRILLO.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases de su divorcio voluntario. Expediente 1406/2006

**NANCY GUADALUPE AVILA EUAN Y GUILLERMO JESUS UH NOH, ALIAS, GUILLERMO HU NOH, ALIAS, GUILLERMO DE JESUS HU NOH.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. 977/2005.

**SENA MARIA YAM PECH Y MARCOS KANTUN PISTE.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, y a cargo del segundo nombrado. Expediente: 1181/2005.

**ELIA BENITA ARBEZ PECH.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente: 0271/2006.

**BLANCA GUADALUPE TORRES KANTUN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0320/2006

**CLARITA DE JESUS MAY ITZA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. EXpediente 1040/2006

**DANIEL DE JESUS TUN KOH.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1189/2006

**GLORIA OLIVIA EB CHI.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1216/2006

**BEATRIZ ADRIANA DZUL ACOSTA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1407/2006

**JORGE HUMBERTO MENA BADUY, MARTHA LAURA LOPEZ LORES Y JUAN R. MENA BADUY COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JORGE HUMBERTO, MARTHA ELENA Y LAURA TAMARA MENA LOPEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de obtener la autorización judicial para la venta dentro de remate del tablaje catastral marcado con el número dos mil ochocientos cuarenta y cinco, de la localidad de Ixil, municipio de Mérida, Yucatán, propiedad de sus referidos hijos menores Jorge Humberto, Martha Elena, y Laura Tamara Mena Lopez. Expediente: 0840/2006.

**RAUL ENRIQUE LIZAMA GUEMEZ Y GLORIA MARTINA LIZAMA PEREIRA.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda nombrada. Expediente 33/2003.

**KAROL BERENICE GAMBOA MATU, CARLOS ROBERTO GAMBOA MATU.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de que se nombre un Tutor Especial al segundo nombrado. Expediente 1399/2006

**ANGELICA DEL CARMEN GONZALEZ BALAM Y GUSTAVO ARISTEO NEGRON PEREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente su convenio de alimentos. Expediente: 0968/2006.

**PEDRO GASPAR RODRIGUEZ.-** juicio de sucesión intestada de Miguel Angel Rodríguez, alias, Miguel Rodríguez Rodríguez, vecino que fue de Progreso, Yucatán. Expediente 1336/2005

**LUCIA NATIVIDAD MEDRANO LUGO, ALIAS, LUCIA MEDRANO LUGO, ALFREDO, ROSA MARIA, EULALIA CATALINA, MARIA CECILIA, LIZBETH NOEMI, IRMA YOLANDA, MIRIAN RUBI, LUCIA DEL CARMEN Y GUADALUPE NATIVIDAD LUGO MEDRANO.-** Juicio de Sucesión Intestada Severo Lugo Osorio, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1447/2005.

**JOSE FRANCISCO JAVIER GUILLERMO PERERA, ANA HERMELINA GUILLERMO PERERA, LUIS ALBERTO GUILLERMO PERERA, JOSEFINA DEL CARMEN GUILLERMO PERERA Y MARTHA ESPERANZA VALENCIA PERERA.-** juicio de sucesiones unidas de intestado de Anatolia Cauich, alias, Anatolia Cauich y María del Carmen perera Cauich, alias, Carmen Perera Cauich. Expediente 0090/2006.Auto segunda seccion

**JOSE FERNANDO VEGA Y CISNEROS, ALIAS, JOSE FERNANDO VEGA CISNEROS Y MARITZA CARIDAD CUELLAR SUAREZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Fernando Vega Cuellar, vecino que fue de esta ciudad de Mérida.Expediente 0424/2006. segunda sección

**ROSA MARIA HERRERA CHIM; MANUEL JESUS, LUIS ANTONIO, MARIA TERESA, NANCY DE JESUS, PATRICIA EUGENIA Y FÉLIX RAUL CANCHE HERRERA.-** juicio de sucesión intestada del señor Félix Saturnino Canché Cruz, vecino que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 705/2006.

**ALMA LOURDES HOYOS BLANCO, DAVID ALEJANDRO DZUL HOYOS Y CARLOS ABRAHAM DZUL HOYOS.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Carlos Ruben Dzul. Expediente: 0744/2006.

**ANGELA DEMETRIA BORGES PACHECO Y MIGUEL ANGEL TEC ARANA.-** juicio de sucesión intestada del señor Miguel Angel Tec Borges, vecino que fue de Hunucma, Yucatán. exp. 897/2006

**MERCEDES MONTALVO Y TOMAS Y RAQUEL MONTALVO TOMAS.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señor Marina Tomas Estrada, alias, Marina Tomas, alias, Marina Thoma viuda de Montalvo, vecina que fue de esta Ciudad. Expediente: 0966/2006.segunda sección.

**ENRIQUE LEON Y FIGUEROA, ALIAS ENRIQUE LEON FIGUEROA, ROGER LEON FIGUEROA, MARIA DEL SOCORRO LEON FIGUEROA, MARIA GEORGINA LEON FIGUEROA Y JOSE GUADALUPE LEON FIGUEROA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Manuel Jesus Leon Figueroa. . Expediente 1045/2006

**MARIA CRISTINA PERERA PACHECO, JOSE RAMON QUINTAL PERERA, ALEJANDRO QUINTAL PERERA, ALICIA VICTORIA QUINTAL PERERA, MARIA CRISTINA QUINTAL PERERA.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Juan Ramón Quintal Peniche, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1076/2006

**ROGER HERNANDEZ YAM Y ANTONIA HERLINDA PEREZ BRICEÑO, ALIAS, ANTONIA ERNILDA PEREZ BRICEÑO.-** Juicio de Sucesión Intesada de la señora Olivia Antonia Argáez Pérez, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 1190/2006

**TERESA, JOSE ANTONIO, LAURA Y JESUS ZAPATA ALONZO.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Eustaquio Zapata Pérez, vecino que fue de esta ciudad.Expediente 1408/2006

**MELBA CATALINA PIÑA GARCIA Y GEORGINA GRISELDA AVILA PIÑA Y SILVIA TRINIDAD AVILA PIÑA COMO LEGATARIA.-** Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Enrique Avila Medina, alias, Adalberto Enrique Avila Medina, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1736/2002.

**LANDY ELIZABETH EROSA DENIS, ALIAS, LANDY ELIZABETH EROSA DENIS DE AREVALO, BEATRIZ JOSEFINA EROSA DENIS, ALIAS BEATRIZ JOSEFINA EROSA DENIS DE VIVEROS, OSCAR RAMON EROSA DENIS, RAMON JOSE EROSA DENIS, JOSE OSCAR EROSA DENIS, SERGIO ADOLFO EROSA DENIS, JOSEFINA EROSA DENIS, ALIAS, JOSEFINA EROSA DENIS DE SANCHEZ, MARGARITA IVONNE CASTELLANOS, CARLOS HUMBERTO CASTELLANOS EROSA, ILEANA BEATRIZ CASTELLANOS EROSA, OSCAR FRANCISCO CASTELLANOS EROSA Y SERGIO CARLO CASTELLANOS EROSA, ALIAS, SERGIO KARLO CASTELLANOS EROSA.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora Josefina Denis Chacon, alias, Josefina Denis y Chacon, alias, Josefina Denis Chacon viuda de Erosa. Expediente 1101/2006

**GUADALUPE XOOL EK, FLORENCIO RUFINO, MARIA JULIA, MARIA DEL CARMEN, JOSE REIMUNDO, JORGE HUMBERTO, FLORENTINO AURELIO, JOSE IDELFONSO Y MARIA IRENE**

**XOOL HAU; ALVARO XOOL Y HAU, Y MARIA GENOVEVA XOOL HAU.-** Juicio de Sucesiones unidas de Intestado del señor Eulalio Xool Xool, alias, Eulalio Xool y Xool y Jose Raymundo Xool Ek, alias, Reymundo Xool Ek, alias, Reimundo Xool Ek. Expediente: 0823/2005. segunda sección.

**BARTOLOME MONSREAL CANTO.-** juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Anastacio MONsreal Bote, alias, Anastacio Monsrreal Bote, alias, Anastacio Monsrreal, alias, Anastacio Monreal, y Máxima Canto Medrano, alias, Máxima Canto, vecinos que fueron de Cacalchén, Yucatán. exp. 499/2006.

**HECTOR ENRIQUE COLLI ALONZO Y BERTHA MARIA COLLI ALONZO, ALIAS, BERTHA MARIA COLLI ALONZO DE PEREZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria de los señores Natividad Collí Tzeek, alias, Natividad Collí Tzek y Guadalupe Alonzo Sulub, alias, Guadalupe Alonzo Sulub de Collí, alias, Guadalupe Alonzo de Collí, alias, Guadalupe Alonzo. Expediente 1390/2006

**ROSA MARIA CRUZ KU, ALIAS, ROSA MARIA PALACIOS KU.-** diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar su identidad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Expediente 0141/2006

**NIDIA BEATRIZ NOVELO PECH.-** diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Expediente 0608/2006

**MARICELA DE JESUS ALONZO LOPEZ, ALIAS, MARISELA DE JESUS ALONSO LOPEZ.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 1401/2006

**MARIA DE LA LUZ LOPEZ FLORES.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted, a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 1403/2006

**LUIS ANTONIO ROSALES HERRERA Y FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON ESTOS COMO APODERADOS DEL SEÑOR ARMANDO MANZANERO CANCHE, Y OLGA LETICIA ARADILLAS LARA ESTA REPRESENTADA POR SU APODERADA GENERAL LICENCIADA EN DERECHO ILEANA MARTINA PIÑA CHACON.-** un cuaderno de prueba de confesión del tercero nombrado, ofrecida por la cuarta nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la cuarta nombrada. Exp. 387/2005.

**ENRIQUE VIANA KEB, ALIAS, ENRIQUE VIANA GOMEZ; SARA NOEMI MARLENE, MARTHA MARIA, DAVID ENRIQUE, LEYDI Y DANNY ISRAEL VIANA NIC.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero nombrado en los autos del Juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de los demás nombrados. exp. 869/2005.

**ENRIQUE VIANA KEB, ALIAS, ENRIQUE VIANA GOMEZ; SARA NOEMI MARLENE, MARTHA MARIA, DAVID ENRIQUE, LEYDI Y DANNY ISRAEL VIANA NIC.-** Un cuadernillo de pruebas, que contiene diez pruebas testimoniales, una prueba fotostática, una prueba de Inspección judicial y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por el primero nombrado en los autos del Juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de los demás nombrados. exp. 869/2005.

**RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS; ILEANA ELIZABETH MOTA CASTILLA; OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD; Y DEL MENOR ALAN EDUARDO GUERRERO MOTA ESTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA ILEANA ELIZABETH MOTA CASTILLA.-** Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por la segunda nombrada, en los autos del juicio ordinario civil de nulidad de inscripción de acta de nacimiento y de divorcio, promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Expediente 0078/2006

**RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS; ILEANA ELIZABETH MOTA CASTILLA; OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD; Y DEL MENOR ALAN EDUARDO GUERRERO MOTA ESTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA ILEANA ELIZABETH MOTA CASTILLA.-** Un cuaderno de prueba documental pública ofrecidos por la segunda nombrada, en el juicio ordinario civil de nulidad de inscripción de acta de nacimiento y de divorcio, promovido por el primero en contra de la oferente y de los demás nombrados. . Expediente 0078/2006

**SURIZADAY GUADALUPE CANCHE MUT, AUDOMARO IVAN MAY MEDINA.-** Solicitud de Alimentos Provisionales promovido por la primera nombrada a cargo del segundo nombrado. Exhorto 0070/2006

**MARIA JOSE BOYLAN PALOMO Y SERGIO AARON MALVAREZ CACERES.-** Dos cuadernos de pruebas de confesión personal del segundo nombrado, ofrecidas por la primera en la demanda y

reconvencción, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Autos de fecha 25 de septiembre del 2006. Exp. 1062/2005.

**GABRIELA GARCIA ARZATE Y ARIEL BARAJAS CANTO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fechas 27 de septiembre del 2006.- Exp. 1437/2005.

**NELSON CHAN, ALIAS, NELSO CHAN, ALIAS, NELSON KANTUN CHAN.-** diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.- Auto de fecha 25 de septiembre del 2006. Expediente 1373/2006

**CELIA NOEMI BAQUEDANO LOPEZ.-** juicio de sucesión testamentaria de la señora Elia Maria Lopez de Baquedano Castillo, alias, Elia Maria Lopez viuda de Baquedano, vecina que fue de Mérida, Yucatán.- Auto de fecha 25 de septiembre del 2006. Expediente 1386/2006

**CLAUDIA MANUELA NAVARRETE MIJANGOS.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 1319/2000. sentencia de fecha 10 de enero del 2002

**PRIMITIVA BE HOY, ALIAS, PRIMITIVA BE OIL, NICOLAS CANUL BEE, ALIAS, NICOLAS CANUL BE, MARIANA CANUL BE, JORGE LUIS PECH CANUL, ROBERTO PECH Y CANUL, ALIAS, ROBERTO PECH CANUL Y NEMESIO PECH Y CANUL, ALIAS, NEMESIO PECH CANUL.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Dario Canul Lopez, alias, Dario Canul, Doroteo Canul Cumi, alias, Doroteo Canul, Teodora Canul Cumi, alias, Teodora Canul, y Silvana Canul Cumi, alias, Silvana Canul, vecinos que fueron de Komchen, Municipio de Mérida, Yucatán. Expediente: 0978/2006. Auto de fecha 27 de septiembre del 2006.

**LAZARA MACIAS DZUL, AGAPITO CAAMAL MACIAS, ALIAS, AGAPITO CAAMAL Y MACIAS, LAZARA CAAMAL MACIAS, MARIA ROSARIO DEL FATIMA CAAMAL MACIAS, PEDRO ANTONIO CAAMAL MACIAS, MARIA VICTORIA CAAMAL MACIAS, RUTILIO - CAAMAL MACIAS, JOSE FELIPE CAAMAL MACIAS, SILVIA ESTHER CAAMAL MACIAS, MARIA ARCADIA CAAMAL MACIAS Y JOSE SIMON CAAMAL MACIAS.-** Juicio de sucesión intestada del señor Otilio Caamal luit, alias, Otilio Caamal, vecino que fue de esta ciudad. Auto de fecha 20 de agosto del 2004. Exp. No.1515/2001.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

#### **JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**JORGE AUGUSTO LUGO MAGAÑA, REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio Ordinario Civil de Interdiccion, promovido por el primero en contra de los demas nombrados. Expediente 1525/2005.- Auto de fecha 28 de septiembre de 2006.-

**MARIA CECILIA PEREZ LOPEZ y OSCAR GABRIEL CANUL QUINTAL.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve la primera en contra del segundo. Expediente 0625/2006.-

**JOSE GREGORIO SIMA DZUL, GLORIA MARIA CHAN CANCHE.-** juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 1353/2005.- SENTENCIA.-

**SANDY GABRIEL SANTAMARIA OSORNO, MANUELA TERESITA ROSEL MONTEJO, LICENCIADO CARLOS FERNANDO SAURI CACERES, FLORA MAGALY ESCALANTE NOVELO, ESTOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL PRIMERO.-** Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 2178/2005.-

**AGUSTÍN UC ROMERO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL AUXILIAR ADSCRITA A LA OFICIALIA CERO SIETE DE LA LOCALIDAD DE CHABLEKAL DEL**

**MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.-** Juicio ordinario civil de inscripción de acta promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Expediente 2166/2005.-

**GILDA LUCELY CASTILLO RIVERO Y JUAN JOSE ALARCON SAAVEDRA; JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO Y RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA.-** Juicio ordinario civil de divorcio que promueve la primera en contra del segundo, siendo el tercero y cuarto nombrados apoderados legales del segundo antes mencionado. Expediente 0074/2006.-

**MIGUEL ANGEL CHAN DZUL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TECOH, YUCATAN, FIDENCIO CHAN IUIT y ROBERTA TUN Y DZUL.-** Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por el primero, en contra de los demás nombrados.- Expediente 0132/2006.-

**JOSE FAUSTINO GONZALEZ ORDOÑEZ e IVONNE RAQUEL SABIDO ESCALANTE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1427/2006

**SAGRARIO CARMELINA CENTENO PACHO y LUDWIG JOSE LONG POOT.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 1421/2006

**ALFONSO KEB KU, MANUELA DE JESUS RODRIGUEZ DZIB.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1018/2006.-

**ALBERTO ANTONIO CAMPOS TREJO Y MARICELA DEL SOCORRO KUK BE.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1038/2006

**MAURO FRANCISCO ALCOCER LOPEZ y BRENDA MARIANA BARBOSA OJEDA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1428/2006.-

**JESUS GASPAR RODRIGUEZ Y TAMIKO LOL-BE PAVON PECH.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1823/2005.- Auto de fecha 28 de septiembre del 2006.-

**JUAN LUIS BORGES HEREDIA y CLAUDIA ELIZABETH BASULTO DIAZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales preteden llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1036/2006.-

**FELIPE ABELARDO NAH CAB y ROSA ISELA RIVERO PINO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases sobre las cuales pretenden regir su divorcio voluntario.- Expediente 1433/2006

**PATRICIA MERCED VILCHIS PEGUEROS.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores MERCED PEGUEROS UTRERA alias MERCEDES PEGUEROS UTRERA alias MERCEDES PEGUEROS DE VILCHIS alias MERCEDES PEGUEROS UTRERA DE VILCHIS y JUAN JOSE VILCHIS AGUILAR alias JUAN VILCHIS AGUILAR alias JUAN VILCHES AGUILAR, vecinos que fueron de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán.- Expediente 1397/2006.- Auto de fecha 26 de septiembre del 2006.-

**FRANCISCO JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ; GEORGINA BUENDIA GONZALEZ EN SU CARACTER DE PERITO.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de VICENTE GOMEZ CABALLERO (alias) VICENTE GOMEZ Y CABALLERO y FILIBERTO JESUS GOMEZ RODRIGUEZ (alias) FILBERTO DE JESUS GOMEZ RODRIGUEZ, vecinos que fueron de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 2001/2005.- SEGUNDA SECCION.- Auto de fecha 28 de septiembre del 2006.-

**MARIA CONCEPCION GUTIERREZ MENDEZ alias MARIA DE LOURDES GUTIERREZ M..-** Juicio de Sucesión Intestada de SANDY OMAR PARRA GUTIERREZ, vecino que fue de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.- Expediente 0217/2006.- Sentencia de fecha 27 de septiembre del 2006.-

**GLADIS ALICIA HUCHIM PUC, GLORIA LETIZIA HUCHIM PUC, LIBIA YRENE HUCHIM PUC, GUALBERTO JAVIER HUCHIM PUC Y TERESA DE JESUS PUC.-** Juicio de Sucesión de Intestado del señor AMBROSIO HUCHIM TUYUB, vecino que fue de TETIZ, YUCATAN. Expediente 0096/2005.-

**MARIA DEL CARMEN MIRANDA BADILLO alias MARIA DEL CARMEN MIRANDA VADILLO.-** Juicio de Sucesión intestado del señor JOSE NERY DAMA MIRANDA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0999/2005.- Sentencia de fecha 28 de septiembre del 2006.-

**BERNABE ARMANDO DIAZ CARDEÑA.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de MARIA ARGELIA CARDEÑA LORIA ALIAS MARIA ARGELIA CARDEÑA LORIA DE DIAZ ALIAS ARGELIA CARDEÑA LORIA DE DIAZ, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 1445/2005. Sentencia de fecha 27 de septiembre del 2006.-

**JOSE ARMANDO ESCAMILLA PATRON, ALIAS, JOSE ARMANDO DE TODOS LOS SANTOS ESCAMILLA PATRON, MARIA ELENA ESCAMILLA PATRON, GLADYS ESCAMILLA PATRON, ALIAS, GLADYS MARGARITA ESCAMILLA PATRON, CAROLINA ESCAMILLA PATRON, ALIAS, CAROLINA MARIA ESCAMILLA PATRON, DULCE MARIA ESCAMILLA PATRON, ALIAS, DULCE MARIA DE LOURDES ESCAMILLA PATRON, JOSE GABRIEL ESCAMILLA PACHECO Y DAVID ROLANDO ESCAMILLA PACHECO.-** Juicio de Sucesión Testamentaria del señor JOSE MARIA ESCAMILLA ESCAMILLA, ALIAS, JOSE MARIA ESCAMILLA, vecino que fue de esta Ciudad.- Expediente 1439/2006

**LUIS FERNANDO CAMPOS DUARTE; CARLOS RENAN CAMPOS DUARTE; CARLOS ADRIAN QUIROZ OSORIO EN SU CARACTER DE PERITO.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de los señores LUIS FERNANDO CAMPOS MENDEZ y NIDIA AMELIA DUARTE QUIJANO alias NIDIA AMELIA DUARTE QUIJANO DE CAMPOS alias NIDIA DUARTE QUIJANO, vecinos que fueron de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.- Expediente 0197/2006.- SEGUNDA SECCION.-

**GILDA NOEMI ZAPATA KUK ALIAS GILDA NOEMI MARIA ZAPATA KUK; FERNANDO LARA COUOH COMO PERITO.-** juicio de sucesión testamentaria de TEODORO ZAPATA MEDINA ALIAS TEODORO ZAPATA ALIAS TEODORO ZAPATA MEDINA, vecino que fue de la localidad de Hochtún, Yucatán. Expediente 0040/2006.-

**GELY MIRLE PECH ESPINOZA, JOSE JESUS PECH ESPINOZA, YAMILI GUADALUPE PECH ESPINOZA Y MARIA DE LOURDES ESPINOZA AGUILAR en su carácter de Tutora Especial de la menor ALEJANDRA DE JESUS PECH ESPINOZA.-** Juicio de sucesión intestada de EDDIE ALBERTO PECH NOVELO, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0707/2006

**ELSY NOEMI VELIZ ALVAREZ, KARIN ANTONIO ALAM VELIZ, LUIS MANUEL ALAM VELIZ, SALIM GUILLERMO ALAM VELIZ y YANETH NOEMI DEL CARMEN ALAM VELIZ.-** Juicio de Sucesión Intestada de ANTONIO ALAM SIMON, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 1817/2005.-

**LICENCIADA BEATRIZ DEL SOCORRO KU VERA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, CARLOS ROMUALDO VARGUEZ SANSORES y Licenciado FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO, éstos dos últimos en su carácter de Tutor y Curador Interinos de la presunta incapaz ADELAIDA MEJIA MARTINEZ, respectivamente.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se declare el estado de Interdicción a la señora ADELAIDA MEJIA MARTINEZ. Expediente 0921/2006

**LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se autorice judicialmente la adopción plena que desean realizar los señores IMELDA KU YAM y MANUEL JESUS PERALTA QUINTAL sobre la menor GENESIS GUADALUPE KANTUN ABAN. Expediente 1417/2006.- Auto de fecha 28 de septiembre del 2006.-

**RUBI CANDELARIA MARTIN GOMEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de inscribir su acta de matrimonio ante el Registro Civil de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.- Expediente 1431/2006

**RAUL EDUARDO CHE DOMINGUEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor del menor SAUL DAVID CHE HERRERA siendo éste representado por la señora MARISOL HERRERA MARIN.- Expediente 0802/2006.-

**CATALINA DE JESUS DZUL Y POOL.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 1035/2005.

**CARLOS RENE CASTILLO GONZALEZ; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN; OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE KANASIN, YUCATAN; CARLOS CASTILLO CASTILLO; RENE GONZALEZ MEDINA.**- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario de Nulidad de Acta de Nacimiento promovido por el oferente de la prueba en contra de los demás nombrados.- Expediente 0587/2006

**ADAN ISMAEL MARRUFO POLANCO y ELVIRA CAAMAL VAZQUEZ;** Un cuadernillo de pruebas consistente en dos pruebas documentales públicas, una prueba superveniente ofrecida como documental pública, seis pruebas fotostáticas (cuatro de las cuales se ofrecen como documentales públicas y dos se ofrecen como documentales privadas), una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por ustedes en los autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los oferentes de las pruebas a fin de que se conceda autorización judicial para vender fuera de remate el predio a que hacen referencia.- Expediente 0729/2006.- \*

**ROSA ELENA ARROYO IBARRA y JUAN ARTURO LOPEZ VEGA.**- Expedientillo formado con motivo del juicio de amparo promovido por el segundo, en contra de la resolución de fecha doce de julio del año dos mil seis, dictado en el toca civil número 162/2006, relativo al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra de la de fecha ocho de abril del año dos mil cinco, dictada en el expediente numero 30/2005 que cursa en este juzgado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores JOANA CRISTINA Y MOISES ANTONIO LOPEZ ARROYO a cargo del segundo nombrado. Expediente 30/2005.-

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

#### **JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **C. LICENCIADO.- JUAN RAMÍREZ LEON**

##### **DOMICILIO.- I G N O R A D O**

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL PEDIMENTO FORMULADO POR EL LICENCIADO JUAN RAMÍREZ LEON, QUIEN ASEVERA SER EL DEFENSOR PARTICULAR DEL CIUDADANO PABLO JOSÉ SAUMA MARTÍNEZ, EL CUAL NO CUENTA CON CAUSA PENAL ALGUNA EN ESTE TRIBUNAL, LA C. JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UN ACUERDO QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 15 quince de Mayo del año 2006 dos mil seis. -----

VISTOS: Tiénese por recibido del Licenciado Juan Ramírez León, quien asevera ser el Defensor Particular del Ciudadano Pablo José Sauma Martínez, en la causa penal marcada con el número 14/2006, su memorial de fecha 28 veintiocho de Marzo del presente año, mediante el cual solicita se expidan a su costa, copia simple de todos y cada uno de los documentos y actuaciones que hasta la fecha del escrito de cuenta, integren el expediente del número antes aludido; y en atención a su contenido, así como la constancia que inmediatamente antecede, levantada por la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, en esta misma fecha, con la cual da cuenta del ocurso de referencia, comunicando que luego de una revisión efectuada por dicha Secretaria en los Libros de Gobierno de este Tribunal pudo averiguar que el Ciudadano Pablo José Sauma Martínez no tiene causa alguna incoada en su contra en este Juzgado, se acuerda: Fórmese expedientillo y agréguese al mismo el memorial de cuenta; asimismo por cuanto se advierte que no existe causa alguna en este Juzgado seguida en contra del aludido Sauma Martínez, resulta jurídica y materialmente imposible resolver respecto al pedimento formulado por el promovente Juan Ramírez León; y toda vez que se desconoce el domicilio del citado promovente Ramírez León, por no haberlo proporcionado, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Ordenamiento Procesal invocado, notifíquesele el sentido de este acuerdo, por edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

OTRO FUNDAMENTO: El artículo 30 treinta del mencionado Ordenamiento Procesal en la Materia, vigente en la Entidad. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Coba Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Marcelina del Carmen Puch Cetina. LO CERTIFICO. -----  
----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN, POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNDAMENTO DE DERECHO, ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS, EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE. -----

Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de septiembre de 2006.-

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSAS SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADO.- MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ.

Publíquese los días 2, 3, y 4 de octubre de 2006.

## **JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006.**

**LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, LOURDES PATRICIA SALAZAR SOSA alias LOURDES PATRICIA SANCHEZ SOSA, MARIA DEL PILAR CRUZ PARRA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuracion de la segunda en contra de la tercera nombrada. Expediente 0446/2006

**MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER Y/O JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA Y/O WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, EDGAR BATUN BAEZA Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REYNALDO MARTIN ABNAL.-** Juicio Ordinario Civil Plenario de Propiedad y Posesión promovido inicialmente por los tres primeros y continuado por el cuarto y quinto como apoderados de la sexta en contra del ultimo nombrado. Expediente 0023/2002

**GILDA SOLEDAD SANDOVAL Y OCAMPO alias GILDA SOLEDAD SANDOVAL OCAMPO alias GILDA SANDOVAL OCAMPO, MANUEL JESUS OJEDA Y CHAN alias MANUEL JESUS OJEDA CHAN alias MANUEL OJEDA CHAN.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0058/2006

**HILDA ESTHER SALOMÓN Y BARBOSA, JORGE MEREGILDO SALOMÓN BARBOSA, SILVIA DEL CARMEN LÓPEZ LARA.-** Juicio Ordinario Civil Plenario Reivindicatorio de Propiedad y Posesión promovida por la primera en contra de los últimos nombrados. Expediente 0334/2004

**BRENDA LETICIA ALONZO VALENCIA, NELSY MARIA LETICIA CUEVAS ALONZO, ROBERTO VIDAL CHAN PUCH alias ROBERTO VIDAL CHAN PUC.-** Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio de Posesion de un predio promovida por las dos primeras en contra del ultimo nombrado. Expediente 0131/2003

**RICARDO FELICIANO XIX XIX, MARIA DEL ROSARIO HERRERA CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 0653/2005

**ARCENIO DZUL TUN, HILARIA CANCHE DZUL, ANTONIA DZUL CANCHE.-** Juicio de sucesion intestada del primero promovida por las demas nombradas. Expediente 0225/2005

**EYDY CAMARA BARBOSA ALIAS EIDY CAMARA BARBOZA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se le otorgue autorización Judicial para contraer matrimonio. Expediente 0433/2006

**MEDARDO POOT MARTINEZ.-** Diligencias de Información Judicial a fin de acreditar diversos hechos. Expediente 0666/2004

**ROGER ANTONIO SERRALTA CONTRERAS, MARIA JOSE PÉREZ ESPINOSA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se fijen las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0176/2006

**LUIS ANTONIO CANTO JUAREZ, PEDRO, MANUEL, MIGUEL Y ROSA MARIA CANTO CAUICH.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por usted a fin de que se nombre interventor en la sucesión intestada del segundo, tercero, cuarto y quinto nombrados. Expediente 0082/2006

**LETICIA DEL SOCORRO AVILA MATOS, MARTÍN JESUS PUCH KOH.-** Un Cuaderno de Prueba de Confesión ofrecida por el segundo en el Juicio Ordinario Civil que promueve en contra de la primera. Expediente 0591/2005

TEKAX, YUCATAN, A 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LIC. JESUS GUADALUPE SANTIAGO MEDINA.

**JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**SARA ANGELICA HARO EVIA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR EL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS DE UN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD.- Expediente 0832/2006

**JOANA VANESSA CONTRERAS CASTRO Y JOSE GASPAS FERNANDEZ PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE LLEVA A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0863/2006. SENTENCIA DEFINITIVA

**JONAS AZUETA CAUICH Y HEIDI NOVELO POOT.-** DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBA LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0843/2006. SENTENCIA DEFINITIVA.

**MANUEL JESUS EUAN BALAM Y SILVIA MARTIA MARTINEZ SULUB ALIAS SILVIA MARTINEZ SULU.-** DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0858/2006. SENTENCIA DEFINITIVA.

**JOSE AUGUSTO HAU CANCHE, CANDELARIA DZUL Y COCOM ALIAS CANDELARIA DZUL COCOM ALIAS CANDELARIA CABALLERO COCOM, JOSE ALFREDO HAU DZUL ALIAS JOSE ALFREDO HAU CABALLERO, IRMA ROSA HAU DZUL ALIAS IRMA ROSA HAU CABALLERO, AYDE HAU DZUL ALIAS AYDE HAU CABALLERO, ARIEL ANTONIO HAU DZUL ALIAS ARIEL ANTONIO HAU CABALLERO, MARTIN HAU DZUL ALIAS MARTIN HAU CABALLERO, MANUEL HUMBERTO HAU DZUL ALIAS MANUEL HUMBERTO HAU CABALLERO, JAVIER ENRIQUE HAU DZUL ALIAS JAVIER ENRIQUE HAU CABALLERO, SUSANA DE LA LUZ HAU DZUL ALIAS SUSANA DE LA LUZ HAU CABALLERO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL PRIMERO PROMOVIDO POR LOS DEMAS. Expediente 0533/2006

**EFRAIN YAM ALIAS EFRAN YAM YAM.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS. Expediente 0720/2006. SENTENCIA DEFINITIVA.

**JOSE SILVERIO MIS MAY, PRESCILIANO MARFIL ALCOCER, JOSE GABRIEL SANCHEZ UCAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO Y EN CONTRA DEL TERCERO. Expediente 0392/2006.

**CARLOS EDIEL MENA RODRIGUEZ Y FATMY GUADALUPE SANCHEZ ALAMILLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES PARA LLEVAR AL CABO SU DOVICIO VOLUNTARIO. EXP. NUM.- 994/2005. SENTENCIA DEFINITIVA.

**EULOGIO CUXIM DZUL, EMILIO LORIA CRUZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE CONTRATO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. . Expediente 0385/2006

**ELIZABETH TORRES DZIB Y LUIS ALBERTO LORIA SILVA.-** JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.Expediente 0875/2006

**GELMY NOEMI CHACON SANTOS Y TEODO ARELLANO TUZ.-** DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PERSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. NUM. 1153/2005

**JAVIER PERERA CAHUM Y MARIA MARGARITA MAY CHUC.-** UN CUADERNO QUE CONTIENE: TRES PRUEBAS DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DE CONFESION Y UNA PRUEBA DE PRESEUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 0705/2006

**CARLOS IGNACIO SAURI CONTRERAS, DIANA MARISELA OJEDA TORRES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE AUTORICE JUDICIALMENTE LA VENTA DE UN PREDIO URBANO, PROPIEDAD DE LAS MENORES MINERVA SAURI OJEDA Y MANLIO SAURI OJEDA. Expediente 0620/2006

**MAGALY KINIL CHAN, BENEDICTO CHUC NOH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.Expediente 0441/2006

**PABLO DE JESUS GARRIDO AGUILAR, PABLO LEONARDO CEME DZIB, VIRGINIA ARACELLY LOPEZ ESTRELLA, KARLA DANILU CERVERA AGUILAR ALIAS KARLA DANILU CERVERA A., LUIS ALFONSO PERAZA GUILLERMO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA Y EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE NUMERO 1093/2005.

**PABLO DE JESUS GARRIDO AGUILAR, ALMA ALVAREZ BOJORQUEZ, JOSE ARMIN ALVAREZ MENDOZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE NUMERO 1002/2005.

**LUCELY DOLORES SANCHEZ CORRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE REGULARICE LA TENENCIA DE UN PREDIO URBANO DE SU PROPIEDAD. Expediente 0778/2006

**ROGER HERMENEGILDO SIMA CHI.-** DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSA AUTORIDADES.Expediente 0932/2006

**ALBA ISELA DEYANIRA AGUILAR MONTALVO, JOSE GASPAR CANUL TUN.-** UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS SEÑORES CARLOS MANUEL ALCOCER CAB, MIGUEL MANRIQUE VALDEZ Y RAFAEL ARCANGEL CUXIM HUCHIM, Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION A CARGO DEL SEGUNDO OFRECIDOS POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE NUMERO 0039/2005.

**ALBA ISELA DEYANIRA AGUILAR MONTALVO, JOSE GASPAR CANUL TUN.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION A CARGO DE LA PRIMERA OFRECIDA POR EL SEGUNDO EN LOS AUTOS JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CONFESANTE EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE NUMERO 0039/2005

**PABLO DE JESUS GARRIDO AGUILAR, VIRGINIA ARACELLY LOPEZ ESTRELLA, PABLO ENRIQUE OSORIO SANCHEZ, HERON CHAN CHAC ALIAS HEROM CHAN CHAC ALIAS HERON CHAN CHAK.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO

ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO Y EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0460/2006

**GONZALO CHI PECH, MARIA ROSALINDA TUZ OCH.-** EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 1187/2005.

**ANASTACIO PECH Y TUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE REGULARICE LA TENENCIA DE UN PREDIO URBANO DE SU PROPIEDAD. Expediente 0780/2006

**FRANCISCO FRIAS LORIA ALIAS FRANCISCO FRIAS.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0621/2006. SENTENCIA DEFINITIVA.

**RAMIRO KUMUL POOT ALIAS TEODOMIRO KUMUL POOT ALIAS TIODOMIRO KUMUL POOT, CORNELIA EK PECH ALIAS MARIA CORNELIA EK PECH, PEDRO KUMUL EK ALIAS PEDRO KUMUL Y EK, PABLO KUMUL EK ALIAS PABLO KUMUL Y EK, VUENAVENTURA KUMUL EK ALIAS VUENAVENTURA KUMUL Y EK, SERAFINA KUMUL EK ALIAS SERAFINA KUMUL Y EK, MATEAS KUMUL EK ALIAS MATEAS KUMUL Y EK ALIAS MATEAS KUMUL ESTRELLA, LORENZO KUMUL EK ALIAS LORENZO KUMUL Y EK, LORENZA KUMUL EK ALIAS LORENZA KUMUL Y EK, ANGELA KUMUL EK ALIAS ANGELA KUMUL Y EK.-** JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS DOS PRIMEROS PROMOVIDOS POR LOS DEMÁS NOMBRADOS, ASI COMO DE LOS SEÑORES MARIA SABINA KUMUL EK Y FLORENCIO KUMUL EK ALIAS FLORENCIO KUMUL Y EK. SIENDO ALBACEA EN LA SUCESION DE LA SEÑORA MARIA SABINA KUMUL EK, SU HIJO PEDRO CHI Y KUMUL, Y EN LA SUCESION DE LOS SEÑORES RAMIRO KUMUL POOT ALIAS TEODOMIRO KUMUL POOT ALIAS TIODOMIRO KUMUL POOT, CORNELIA EK PECH ALIAS MARIA CORNELIA EK PECH, EL SEÑOR PEDRO KUMUL EK ALIAS PEDRO KUMUL Y EK. EXPEDIENTE NUMERO 0479/2004.

**FRANCISCO ALFONSO POLANCO DIAZ, LILIA DEL CARMEN PEREZ ARCEO, JOSE MIGUEL POOL UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXP. NUM.- 118/2003.

**ZOILA ESPERANZA MENA PERAZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE EJECUTE EL CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACIÓN Y ENTREGA QUE CELEBRO CON LA SEÑORA BLANCA ROSA ALCAZAR ANDRADE RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO UNO UBICADO EN EL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE LA CIUDAD DE TIZIMIN, YUCATÁN. EXPEDIENTE NÚMERO 1043/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**JUAN MARCOS CAAMAL CAMPOS ALIAS JUAN MARCOS CAAMAL CANO, MARIA NOEMI UICAB CANCHE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE NÚMERO 0545/2005. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATÁN, A 2 DE OCTUBRE DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROBERTO JOSE MONTAÑEZ AVILA.

**ESTADO DE YUCATÁN**  
**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y**  
**REHABILITACIÓN DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

Licitación Pública Estatal

**Convocatoria: 020**

En observancia al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán en vigor, el Estado de Yucatán, a través del Instituto para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas del Estado de Yucatán, convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la obra pública que se describe a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica - Económica	Fallo
ICE-OP-056-06	\$ 1,725.00	16/ Oct /2006	20/ Oct /2006 08:45 Hrs.	19/ Oct /2006 08:30 Hrs.	30/ Oct /2006 09:15 Hrs.	01/ Nov /2006 14:30 Hrs. Capital Contable mínimo Requerido
<b>Ubicación de la obra.</b>						
Mérida, Mérida.	062113 Facultad de ingeniería Química de la UADY; trabajos de instalación eléctrica (media tensión).					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica - Económica	Fallo
ICE-OP-057-06	\$ 1,725.00	16/ Oct /2006	20/ Oct /2006 09:45 Hrs.	19/ Oct /2006 08:30 Hrs.	30/ Oct /2006 11:30 Hrs.	06/ Nov /2006 14:30 Hrs. Capital Contable mínimo Requerido
<b>Ubicación de la obra.</b>						
Kimblá, Tixméhuac. Tekax, Tekax.	060737 Prim. Tiburcio Fiola Pérez; construcción de un aula didáctica y 9 m <sup>2</sup> de andador. 060338 J.N. José Martí; construcción de un aula adosada de 6.00 x 8.00 m.					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica - Económica	Fallo
ICE-OP-058-06	\$ 1,725.00	18/ Oct /2006	24/ Oct /2006 08:45 Hrs.	23/ Oct /2006 08:30 Hrs.	01/ Nov /2006 12:00 Hrs.	08/ Nov /2006 13:30 Hrs. Capital Contable mínimo Requerido
<b>Ubicación de la obra.</b>						
Mérida, Mérida. Mérida, Mérida. Mérida, Mérida.	060739 Prim. Nueva Creación; construcción de un aula. 060740 Prim. Livia Mendoza Santana; construcción de una dirección de 3.00 x 8.00m 060741 Prim. Libertad Menéndez; construcción de una cancha deportiva múltiple. 060742 Prim. Nueva Reforma Agraria; construcción de una dirección de 3.00 x 8.00m					

Kanasin, Kanasin. Samahil, Samahil.		060743 Prim. Demetrio Rivero Triay; Construcción de un aula didáctica de 6.00 x 8.00 m y 2 aulas adosadas de 6.00 x 8.00 m. 060814 Sec. Ignacio Zaragoza; Construcción de una administración de 6 grupos incluye pórtico.		77 días nat. 77 días nat.		Fallo	
<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica - Económica</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Capital Contable mínimo Requerido</b>
ICE-OP-059-06	\$ 1,725.00	23/ Oct /2006	27/ Oct /2006 08:45 Hrs.	26/ Oct /2006 08:30 Hrs.	07/ Nov /2006 09:15 Hrs.	63 días nat.	10/ Nov /2006 13:30 Hrs.
<b>Ubicación de la obra.</b>	<b>Descripción general de la obra</b>						
Dom. Conocido, Tecoh.	060744 Prim. Salvador Alvarado; construcción de un aula adosada y 9 m <sup>2</sup> de andador.						
Dom. Conocido, Tecoh.	060745 Prim. Héroes de México; construcción de un aula adosada de 6.00 x 8.00 y 9 m <sup>2</sup> de andador.						
Homún, Homún.	061011 Sec. Técnica No 45; Construcción de un aula didáctica de 6.00 x 8.00 m.						
<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica - Económica</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Capital Contable mínimo Requerido</b>
ICE-OP-060-06	\$ 1,725.00	23/ Oct /2006	27/ Oct /2006 09:45 Hrs.	26/ Oct /2006 08:30 Hrs.	07/ Nov /2006 11:30 Hrs.	63 días nat.	10/ Nov /2006 13:45 Hrs.
<b>Ubicación de la obra.</b>	<b>Descripción general de la obra</b>						
El Cuyo, Tizimin. Dzonot Carretero, Tizimin. La Sierra, Tizimin.	060649 J.N. Juan de la Barrera; construcción de un aula adosada de 5.30 x 6.00 m. 060650 J.N. Felipe Carrillo Puerto; construcción de un aula adosada de 6.00 x 6.00 m 060746 Prim. Niños Héroes; construcción de un aula didáctica de 6.00 x 8.00 m y 21 m <sup>2</sup> de andador.						

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en: Av. Zamná no. 295 entre 61 y 63, fracc. Yucaipetén, C.P. 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario: 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, a partir de la presente publicación.
- 2.- La forma de pago es: mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja.
- 3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos, la celebración de la junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en las oficinas del Instituto, ubicadas en la Av. Zamná no. 295 x 61 y 63, fracc. Yucaipetén, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- 4.- Los interesados deberán inscribirse en las oficinas de concursos del Instituto ubicadas en la Av. Zamná no. 295 x 61 y 63, fracc. Yucaipetén, Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta la fecha señalada como límite para adquirir bases, de 8:00 a 15:00 hrs. En días hábiles; tel. 911-84-00 Ext. 52336
- 5.- Requisitos que deben cumplir los interesados: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
- 5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.
- 5.2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán.
- 5.3.- Si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en

original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.

5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.

5.5.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:

- a) Últimos estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la dirección de auditoría fiscal federal o
- b) Última declaración fiscal.

5.6.- Copia simple del registro ante la Cámara de la Industria de la construcción que corresponda. (Opcional)

5.7.- Copia simple del registro vigente al Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado.

5.8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán.

5.9.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

5.10.- Recibo de pago que cubra el costo de la presente licitación, que serán proporcionadas por el Instituto y que contendrán los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria, y deberá pagarse mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja.

6.- Para el presente procedimiento el ICEMAREY otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para adquisición de materiales.

7.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán.

8.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.

11.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas, que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Mérida, Yucatán, 27 de septiembre de 2006.

( RÚBRICA )

**ING. PEDRO RAMÓN GUILLERMO GRAJALES**  
 Director General del Instituto para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento  
 y Rehabilitación de Escuelas del Estado de Yucatán. Rúbrica.

**ACUERDO C.G.-07/2006****ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****CONSIDERANDO**

- 1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores: La legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y profesionalización.
- 2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- 3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.
- 4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.
- 5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.
- 6.- Que de conformidad con la fracción XXV del artículo 131 de la Ley de la materia, el Consejo General, a propuesta de los partidos políticos y las agrupaciones sociales, designará a los consejeros electorales, propietarios y suplentes, de los consejos distritales y municipales, indicando la propia fracción el derecho de los partidos políticos para objetar las propuestas, así como la obligación del Consejo General de recibir y responder las mismas.
- 7.- Que de conformidad con la fracción XLIV del artículo 131 de la Ley Electoral, el Consejo General cuenta con la atribución de establecer los lineamientos para el nombramiento de los consejeros electorales distritales y municipales.

**8.-** Que en atención a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, para organizar los comicios locales del 2007, subsisten todos los plazos y términos relativos al Código Electoral del Estado abrogado.

**9.-** Que en los artículos 107 y 116 del Código Electoral del Estado abrogado, se señala como fecha límite para la designación de los consejeros electorales distritales y municipales el último día del mes de octubre del año previo al de la elección, plazo que se encuentra vigente en virtud de lo expuesto en el considerando 8 del presente acuerdo.

**10.-** Que en atención a lo expuesto en el considerando 8 del presente acuerdo, y de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 107 del Código Electoral del Estado abrogado, el plazo otorgado a las organizaciones sociales y a los partidos políticos para la presentación de propuestas de candidatos a consejeros electorales distritales vence el último día del mes de octubre del año previo al de la elección.

**11.-** Que existe una clara contradicción entre las disposiciones mencionadas en los considerandos 9 y 10 del presente acuerdo, y toda vez que el artículo 9 de la Ley Electoral menciona que en las elecciones ordinarias, el Consejo General podrá, por causa justificada o de fuerza mayor, ampliar y adecuar los plazos que señala la Ley, será necesario prever respecto de la designación de los consejeros electorales distritales y municipales el respetar el derecho de las organizaciones sociales y partidos políticos en relación a la posibilidad de proponer candidatos para consejeros electorales distritales y municipales inclusive el último día del mes de octubre del año previo al de la elección, con la consecuencia de que la designación correspondiente la pueda realizar el Consejo General con posterioridad a dicha fecha.

**12.-** Que los artículos 109 y 118 del Código Electoral del Estado, abrogado, señalan que la fecha límite para la instalación de los consejos electorales distritales y municipales el día 15 de noviembre del año previo al de la elección, plazo que se encuentra vigente en virtud de lo expuesto en el considerando 8 del presente acuerdo.

**13.-** Que en caso de no contar con propuestas suficientes para la designación de la totalidad de los consejeros electorales de los consejos distritales y municipales propietarios y suplentes, en el plazo señalado en el considerando 11 del presente acuerdo, se hará necesario que la Junta General Ejecutiva del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán cuente con la facultad de proponer candidatos que considere aptos para ocupar dichos cargos, a efecto de integrar el número exigido.

**14.-** Que en virtud de lo anterior, es necesario que el Consejo General determine los lineamientos para la designación de los consejeros electorales de los consejos electorales distritales y municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueban los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, mismos que constantes de 16 fojas útiles, se anexan al presente Acuerdo formando parte del mismo.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados e inscritos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil seis.

( RÚBRICA )

**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES  
CONSEJERO PRESIDENTE**

( RÚBRICA )

**LIC. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**Capítulo 1.  
Generalidades**

**Artículo 1.-** Los presentes lineamientos tienen por objeto, establecer con claridad el procedimiento a seguir para el nombramiento de los Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, por parte del Consejo General, de conformidad a lo establecido en el artículo 131, fracciones VI, XXV, y XLIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

**Artículo 2.-** Para los efectos de estos lineamientos se entenderá por:

**I.- Ley:** La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

**II.- Instituto:** El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**III.- Consejo General:** El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**IV.- Consejos Distritales:** Los Consejos Distritales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**V.- Consejos Municipales:** Los Consejos Municipales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**VI.- Consejeros Distritales:** Los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**VII.- Consejeros Municipales:** Los Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**Artículo 3.-** De conformidad con la Ley, por cada uno de los distritos electorales uninominales en los que se encuentra dividido el Estado de Yucatán, funcionará un Consejo Distrital Electoral con residencia en la cabecera del distrito que corresponda. Asimismo por cada uno de los municipios que conforman el Estado de Yucatán, deberá de funcionar un Consejo Municipal Electoral.

## **Capítulo 2.**

### **De los Consejos Electorales Distritales y Municipales**

**Artículo 4.-** Los Consejos Distritales son los órganos encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de sus respectivos distritos electorales.

**Artículo 5.-** Los Consejos Distritales se integran de la siguiente manera:

- I. Tres consejeros electorales, nombrados por el Consejo General, quienes elegirán de entre ellos mismos en la primera sesión del Consejo Distrital de que se trate, a uno que tendrá el carácter de presidente. Los consejeros electorales participarán con voz y voto;
- II. Un secretario ejecutivo, que será nombrado por el Consejo General, y participará con voz pero sin voto; y
- III. Un representante de cada uno de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes registrados en términos de la Ley, que participarán con voz pero sin voto.

**Artículo 6.-** Los Consejos Municipales son los órganos encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de sus respectivos Municipios.

**Artículo 7.-** Los Consejos Municipales se integran de la siguiente manera:

- I.- Tres consejeros electorales, nombrados por el Consejo General, que elegirán de entre ellos mismos en la primera sesión del Consejo Municipal de que se trate, a uno que tendrá el carácter de Presidente. Los consejeros electorales participarán con voz y voto. En el caso específico del Consejo Municipal de Mérida, éste se integra con 5 consejeros electorales municipales.
- II.- Un secretario ejecutivo, que será nombrado por el Consejo General, y participará con voz pero sin voto; y

- III.- Un representante de cada uno de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes registrados en términos de la Ley, que participarán con voz pero sin voto.

**Artículo 8.-** Por cada uno de los consejeros electorales distritales y municipales se designará un suplente. Asimismo al registrar en términos de la Ley a sus representantes ante los Consejos Electorales Distritales y Municipales, los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes nombrarán a un representante suplente.

**Artículo 9.-** Los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, propietarios y suplentes, durarán en su cargo dos procesos electorales ordinarios.

**Artículo 10.-** Los requisitos para ser Consejero Electoral Distrital son:

- I.- Ser mexicano por nacimiento y ciudadano yucateco en pleno uso de sus derechos políticos y civiles;
- II.- Tener residencia no menor de dos años en el distrito correspondiente al día de la designación;
- III.- Contar con credencial para Votar;
- IV.- No haber sido sentenciado con resolución firme de autoridad judicial competente, por la comisión de delito intencional, que amerite pena privativa de la libertad y durante la extinción de esta, o estar procesado por delito grave, a partir del auto de formal prisión;
- V.- Contar con preparación académica equivalente a bachillerato;
- VI.- No ser y ni haber sido candidato a cargo de elección popular durante los tres años previos a la elección;
- VII.- No ser ministros de algún culto religioso, a menos que se separen de su ministerio conforme a lo establecido en la Constitución Federal y la ley de la materia;
- VIII.- No ser militar en servicio activo con mando de fuerzas;
- IX.- No ser titular de alguna de las dependencias de las Administración Pública Estatal o Municipal, a menos que se separe de sus funciones tres años antes de la elección; y
- X.- No ser ni haber sido dirigente en los órganos nacionales, estatales o municipales de algún Partido Político durante los tres años previos a la elección.

**Artículo 11.-** Los requisitos para ser Consejero Electoral Municipal son:

- I.- Ser mexicano por nacimiento y ciudadano yucateco en pleno uso de sus derechos políticos y civiles;

- II.- Tener residencia no menor de dos años en el municipio correspondiente al día de la designación;
- III.- Contar con credencial para Votar;
- IV.- No haber sido sentenciado con resolución firme de autoridad judicial competente, por la comisión de delito intencional, que amerite pena privativa de libertad y durante la extinción de esta, o estar procesado por delito grave, a partir del auto de formal prisión;
- V.- Contar con conocimientos que le permitan el desempeño de sus funciones;
- VI.- No ser y ni haber sido candidato a cargo de elección popular durante los tres años previos a la elección;
- VII.- No ser ministros de algún culto religioso, a menos que se separen de su ministerio conforme a lo establecido en la Constitución Federal y la ley de la materia;
- VIII.- No ser militar en servicio activo con mando de fuerzas;
- IX.- No ser titular de alguna de las dependencias de las Administración Pública Estatal o Municipal, a menos que se separe de sus funciones tres años antes de la elección; y
- X.- No ser ni haber sido dirigente en los órganos nacionales, estatales o municipales de algún Partido Político durante los tres años previos a la elección.

### **Capítulo 3**

#### **Del procedimiento de designación.**

**Artículo 12.-** El Consejo General publicará, a través del Diario Oficial del Gobierno del Estado y de tres periódicos de circulación diaria en el Estado de Yucatán, durante el mes de septiembre del año previo al de la elección, la convocatoria dirigida a las organizaciones sociales y partidos políticos, con la finalidad de allegarse propuestas de candidatos a consejeros electorales distritales y municipales.

**Artículo 13.-** Las organizaciones sociales que deseen presentar candidatos a consejeros electorales distritales y municipales, deberán reunir y acreditar los siguientes requisitos, de conformidad con el artículo 120 fracción II de la Ley:

- a) Estar constituidas, registradas o inscritas, según el caso, conforme a la Ley, con antigüedad no menor de 7 años.
- b) No tener como objeto la obtención de lucro;
- c) Tener domicilio legal en el Estado; y
- d) Tener como objeto o fin la realización de actividades de carácter académico, cultural, profesional o social;

**Artículo 14-** Los Partidos Políticos que deseen presentar candidatos a consejeros electorales distritales y municipales, deberán acreditar su inscripción o registro ante el Instituto, en los términos señalados por la Ley.

**Artículo 15.-** Las organizaciones sociales y los partidos políticos, en el plazo comprendido entre la sesión del Consejo General realizada en términos de la Ley dentro de la segunda semana del mes de octubre del año previo al de la elección y hasta el día 31 de octubre del año previo al de la elección, podrán, por medio de sus representantes legales debidamente acreditados, proponer al Consejo General un candidato a consejero electoral distrital por cada uno de los distritos electoral uninominales del Estado, así como un candidato a consejero electoral municipal por cada un de los municipios del Estado.

**Artículo 16.-** Las propuestas presentadas por las organizaciones sociales y los partidos políticos, independientemente del cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de los presentes lineamientos, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos a fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley para los cargos de consejeros electorales distritales y municipales, y relacionados en los artículos 10 y 11 de los presentes lineamientos:

- a) La aceptación por escrito del candidato propuesto;
- b) Certificado de nacimiento del candidato propuesto;
- c) Constancia de residencia o vecindad en el distrito o en el municipio para el que sea propuesto el candidato,
- d) Copia de la credencial para votar del candidato propuesto,
- e) Curriculum Vitae del candidato propuesto,
- f) Documento con el que se acredite el que el candidato propuesto no haya sido sentenciado con resolución firme de autoridad judicial competente, por la comisión de delito intencional, que amerite pena privativa de la libertad, así como que no se encuentre sujeto a proceso por delito grave en el que se hubiera dictado auto de formal prisión;
- g) En el caso de candidatos propuestos para consejeros electorales distritales, el original o copia certificada de la constancia o documento que acredite que el candidato propuesto cuenta con preparación académica de bachillerato o equivalente;
- h) En el caso de candidatos propuestos para consejeros electorales municipales, el original o copia certificada de las constancias o documentos que acrediten que el candidato propuesto cuenta con conocimientos suficientes que le permitan el desempeño de sus funciones;

- i) Manifestación bajo protesta de decir verdad y por escrito del candidato propuesto de no ser ministro de algún culto religioso, no ser militar en servicio activo, no ser ni haber sido candidato a cargo de elección popular durante los tres años previos a la elección, no ser titular de alguna de las dependencias de la Administración Pública Estatal o Municipal, y no ser ni haber sido dirigente en los órganos nacionales, estatales o municipales de algún partido político durante los tres años previos a la elección;
- j) Las demás constancias que acrediten la idoneidad para el ejercicio del cargo; y,
- k) Proporcionar domicilios en el Estado de la organización social o partido político postulante.

**Artículo 17.-** Para el cumplimiento de lo establecido en el inciso c) del artículo 16 de los presentes lineamientos, las organizaciones sociales y los partidos políticos postulantes podrán, presentar la Constancia Oficial de residencia o vecindad del candidato propuesto expedida por la autoridad competente, o presentar la manifestación bajo protesta de decir verdad de dos ciudadanos con residencia en el distrito o municipio correspondiente y de la misma sección electoral, respecto de la residencia o vecindad del candidato propuesto, lo anterior en el formato a que se refiere el artículo 29 de los presentes lineamientos.

**Artículo 18.-** Para el cumplimiento de lo establecido en el inciso f) del artículo 16 de los presentes lineamientos, las organizaciones sociales y los partidos políticos postulantes podrán, presentar el certificado oficial de que el candidato propuesto no tiene antecedentes penales expedido por la autoridad competente, o presentar la manifestación bajo protesta de decir verdad del propio candidato propuesto, respecto de que no haya sido sentenciado con resolución firme de autoridad judicial competente, por la comisión de delito intencional, que amerite pena privativa de la libertad, así como que no se encuentre sujeto a proceso por delito grave en el que se hubiera dictado auto de formal prisión, lo anterior en el formato a que se refiere el artículo 29 de los presentes lineamientos.

**Artículo 19.-** Para el cumplimiento de lo establecido en el inciso i) del artículo 16 de los presentes lineamientos, las organizaciones sociales y los partidos políticos postulantes deberán presentar la manifestación a que hace referencia el mencionado inciso en el formato a que se refiere el artículo 29 de los presentes lineamientos.

**Artículo 20.-** Una vez recibidas en el Instituto las propuestas de candidatos a consejeros electorales distritales y municipales, la Junta General Ejecutiva del Instituto, dentro de los dos días siguientes a la recepción de las propuestas, analizará cada una de ellas, verificando que la documentación presentada cumpla con los requisitos correspondientes, y en caso de observarse la omisión del cumplimiento de uno o varios requisitos, o que los documentos no son idóneos para acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en los presentes lineamientos, notificará a la organización social o Partido Político postulante por medio de los estrados del Instituto, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la de la notificación, subsane él o los requisitos omitidos o acompañe los documentos idóneos.

**Artículo 21.-** La Junta General Ejecutiva del Instituto, dentro de los dos días siguientes al vencimiento del plazo establecido para la presentación de las propuestas, notificará a los integrantes del Consejo General una lista que contenga: a) los nombres de los candidatos a consejeros electorales distritales y municipales, que reúnan los requisitos señalados en la Ley y en los presentes lineamientos, incluyendo el nombre de la organización social o Partido Político que los haya postulado, b) los nombres de los candidatos a consejeros electorales distritales y municipales, respecto de los cuales se hayan solicitado subsanar requisitos y cuyo plazo para ello no hubiera vencido y c) los nombres de los candidatos a consejeros electorales distritales y municipales que no cumplieron los requisitos.

**Artículo 22.-** La Junta General Ejecutiva del Instituto, una vez analizadas la totalidad de las propuestas presentadas, y dentro de los dos días siguientes a los últimos vencimientos de los plazos otorgados a las organizaciones sociales y partidos políticos postulantes para subsanar los requisitos omitidos, elaborará una lista con los nombres de los candidatos a consejeros electorales distritales y municipales, que reúnan los requisitos señalados en la Ley y en los presentes lineamientos, incluyendo el nombre de la organización social o Partido Político que los haya postulado, así como una lista con los nombres de los candidatos a consejeros electorales distritales y municipales, que no reunieron dichos requisitos, incluyendo igualmente el nombre de la organización social o Partido Político que los haya postulado, y las notificará a los integrantes del Consejo General para su análisis a fin de que posteriormente dicho Consejo esté en posibilidades de realizar las designaciones correspondientes. De igual manera las listas serán publicadas en cuando menos en dos periódicos de circulación diaria en el Estado.

**Artículo 23.-** Los representantes de los partidos políticos, integrantes del Consejo General, podrán presentar por escrito, desde el momento en que les sea notificada la lista a que se refiere el artículo 21, y hasta dentro de las 24 horas posteriores a la notificación de las listas definitivas a que se refiere el artículo 22, objeciones fundadas en relación a los candidatos incluidos en las listas elaborada por la Junta General Ejecutiva. Las objeciones presentadas serán resueltas por el Consejo General previamente a la designación de los consejeros electorales distritales y municipales.

**Artículo 24.-** El Consejo General, después de haber analizado las propuestas presentadas, y en su caso haber dado respuesta a las objeciones presentadas por los representantes de los partidos políticos integrantes del Consejo General, procederá a designar a tres consejeros electorales distritales propietarios y a tres consejeros electorales distritales suplentes por cada distrito uninominal del Estado, así como a tres consejeros electorales municipales propietarios y a tres consejeros electorales municipales suplentes por cada municipio del Estado, salvo en el caso del Municipio de Mérida en el cual el Consejo General deberá designar a cinco consejeros electorales municipales propietarios y a cinco consejeros electorales municipales suplentes. Esta designación deberá realizarse en sesión que celebre el Consejo General dentro de los primeros diez días del mes de noviembre del año previo al de la elección. En la designación de consejeros electorales distritales y municipales, el Consejo General, dentro de las circunstancias particulares de cada caso, procurará la equidad de género y la pluralidad cultural del Estado.

**Artículo 25.-** En el caso de que una vez resueltas las objeciones presentadas por los representantes de los partidos políticos, no hubiera propuestas suficientes, la Junta General Ejecutiva del Instituto podrá realizar las propuestas que estime pertinentes. Asimismo, el Consejo General podrá solicitar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral le proponga a candidatos, a fin de estar en posibilidades de designar a los consejeros electorales distritales y municipales, propietarios y suplentes.

**Artículo 26.-** La relación definitiva de las personas designadas como consejeros electorales distritales y municipales, deberá ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, especificando el cargo para el cual fueron designados y el Consejo Electoral al que pertenecen.

**Capítulo 4.**

**De los requerimientos técnicos en la presentación de propuestas.**

**Artículo 27.-** Los escritos por medio de los cuales las organizaciones sociales y los partidos políticos propongan candidatos para ocupar los cargos de consejeros electorales distritales y municipales, deberán estar firmados por las personas que legalmente los representen, lo que deberá acreditarse con los documentos correspondientes.

**Artículo 28.-** A fin de facilitar a las organizaciones sociales y partidos políticos el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los artículos 13 y 14 de los presentes lineamientos, así como la revisión por parte de la Junta General Ejecutiva del cumplimiento de los mismos, los documentos con los que se acreditará el cumplimiento de dichos requisitos, son los siguientes:

REQUISITOS	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS	
	ORGANIZACIONES SOCIALES	PARTIDOS POLÍTICOS
Representación legal de la organización social o partido político.	a) Original o copia certificada del documento que acredite que la persona que firma en nombre de la organización social, cuenta con las facultades legales para representarla.	a) Constancia expedida por el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, en la que se especifique la representación legal del partido político en el Estado.
Estar constituidas, registradas o inscritas, según sea el caso, conforme a la Ley, con una antigüedad no	a) Original o copia certificada del Acta Constitutiva de la organización social, debidamente registrada o inscrita.	NO LE APLICA ESTE REQUISITO.

menor de siete años.		
No tener como objeto la obtención de lucro.	<p>a) Estatutos o normas internas vigentes de la organización social, o;</p> <p>b) Escrito firmado por el representante legal de la organización social, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada no tiene como objeto la obtención de lucro.</p>	NO LE APLICA ESTE REQUISITO.
Tener domicilio legal en el Estado	<p>a) Copia certificada de la inscripción de la organización social en el registro federal de contribuyentes, o;</p> <p>b) Escrito firmado por el representante legal de la organización social, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio legal en el Estado de su representada.</p>	a) Escrito firmado por el representante legal del partido político, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio legal en el Estado de su representado.
Tener como objeto o fin la realización de actividades de carácter académico, cultural, profesional o social.	<p>a) Estatutos o normas internas vigentes de la organización social, o;</p> <p>b) Escrito firmado por el representante legal de la organización social, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada tiene como objeto o fin la realización de actividades de carácter</p>	NO LE APLICA ESTE REQUISITO.

	académico, cultural, profesional o social.	
--	---	--

**Artículo 29.-** A fin de facilitar por parte de las organizaciones sociales y partidos políticos el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los artículos 10 y 11 de los presentes lineamientos, para las personas que ocupen los cargos de consejeros electorales distritales y municipales, se anexan a los presentes lineamientos los formatos correspondientes a los documentos relacionados en los incisos a), c), f), e i) del artículo 16 de los presentes lineamientos. El contenido de los formatos será de carácter obligatorio para la acreditación del requisito que se pretenda cumplir con cada uno de ellos.

**Artículo 30.-** Toda situación o eventualidad no prevista en los presentes lineamientos, deberá ser resuelta por el Consejo General del Instituto.

**FORMATO DE ACEPTACIÓN DE LA CANDIDATURA****Artículo 16 inciso a)**

\_\_\_\_\_, Yucatán, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE  
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRESENTE.**

El que suscribe *NOMBRE (S)* *APELLIDO PATERNO* *APELLIDO MATERNO*, bajo formal protesta de decir verdad y con el objeto de dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 inciso a) de los Lineamientos para la designación de consejeros electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro expresa y libremente que acepto la candidatura para ocupar el cargo de CONSEJERO ELECTORAL, del Consejo *PRECISAR SI ES CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO EL NÚMERO O NOMBRE*, postulado por *NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL O PARTIDO POLÍTICO POSTULANTE*, para ocupar dicho cargo por dos procesos electorales ordinarios.

Se funda y se expone lo anterior para los fines legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

*FIRMA DEL CANDIDATO*

---

*NOMBRE DEL CANDIDATO*

**FORMATO PARA ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA**  
**Artículo 16 inciso c)**

\_\_\_\_\_, Yucatán, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE  
 PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
 CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
 PRESENTE.**

Los que suscribimos *NOMBRE (S)* *APELLIDO PATERNO* *APELLIDO MATERNO* y *NOMBRE (S)* *APELLIDO PATERNO* *APELLIDO MATERNO* bajo protesta de decir verdad, manifestamos y hacemos constar que el (la) C. *NOMBRE (S)* *APELLIDO PATERNO* *APELLIDO MATERNO* DEL CANDIDATO PROPUESTO, es residente de la localidad de *LOCALIDAD Y MUNICIPIO EN EL QUE RESIDA EL CANDIDATO PROPUESTO*, Yucatán, desde hace *TIEMPO DE RESIDENCIA* años, teniendo como domicilio el predio marcado con el número *NÚMERO DEL PREDIO* de la calle *NÚMERO DE LA CALLE*, siendo este domicilio perteneciente a la sección electoral *NÚMERO DE SECCIÓN* del *NÚMERO DE DISTRITO* Distrito Electoral.

Lo anterior nos consta por ser residentes de la misma sección electoral, lo cual comprobamos con las Credenciales para Votar de ambos, cuyas copias se anexan a la presente constancia.

La presente se hace a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 inciso c) de los Lineamientos para la designación de consejeros electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

FIRMA DEL CIUDADANO

FIRMA DEL CIUDADANO

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL CIUDADANO

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL CIUDADANO

**FORMATO PARA ACREDITACIÓN DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES****Artículo 16 inciso f)**

\_\_\_\_\_, Yucatán, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE  
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRESENTE.**

El que suscribe *NOMBRE (S)* *APELLIDO PATERNO* *APELLIDO MATERNO*, bajo formal protesta de decir verdad, declaro expresa y libremente que no he sido sentenciado con resolución firme de autoridad judicial competente, por la comisión de delito intencional, que amerite pena privativa de la libertad, asimismo no me encuentro sujeto a proceso por delito grave en el cual se hubiera dictado auto de formal prisión.

Lo anterior, con el objeto de dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 inciso c) de los Lineamientos para la designación de consejeros electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Se expone lo anterior para los fines legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E**

*FIRMA DEL CANDIDATO*

---

*NOMBRE DEL CANDIDATO*

**FORMATO RELATIVO A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES VI, VII, VIII, IX Y X  
DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY (CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES)  
Artículo 16 inciso i)**

\_\_\_\_\_, Yucatán, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE  
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRESENTE.**

El que suscribe *NOMBRE (S)* *APELLIDO PATERNO* *APELLIDO MATERNO*, bajo formal protesta de decir verdad, declaro expresa y libremente que no me encuentro en ninguno de los supuestos establecidos por las fracciones VI, VII, VIII, IX y X del artículo 150 de La ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en dicho ordenamiento legal y en el artículo 16 inciso i) de los Lineamientos para la designación de consejeros electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Se expone lo anterior para los fines legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E**

*FIRMA DEL CANDIDATO*

\_\_\_\_\_  
*NOMBRE DEL CANDIDATO*

**FORMATO RELATIVO A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES VI, VII, VIII, IX Y X  
DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY (CONSEJEROS ELECTORALES MUNICIPALES)  
Artículo 16 inciso i)**

\_\_\_\_\_, Yucatán, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE  
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRESENTE.**

El que suscribe *NOMBRE (S)* *APELLIDO PATERNO* *APELLIDO MATERNO*, bajo formal protesta de decir verdad, declaro expresa y libremente que no me encuentro en ninguno de los supuestos establecidos por las fracciones VI, VII, VIII, IX y X del artículo 159 de La ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en dicho ordenamiento legal y en el artículo 16 inciso i) de los Lineamientos para la designación de consejeros electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Se expone lo anterior para los fines legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E**

*FIRMA DEL CANDIDATO*

---

*NOMBRE DEL CANDIDATO*

**ACUERDO C.G.-08/2006**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS CON LA FINALIDAD DE ALLEGARSE PROPUESTAS DE CANDIDATOS A CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.**

**CONSIDERANDO**

1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores: La legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y profesionalización.

2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.

3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.

4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.

5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.

6.- Que de conformidad con la fracción XXV del artículo 131 de la Ley de la materia, el Consejo General cuenta con la atribución de designar a los consejeros electorales, propietarios y suplentes, de los consejos distritales y municipales.

7.- Que en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el día 22 de septiembre de 2006, se aprobó el Acuerdo número C.G.-07/2006, en el cual se aprobaron los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

8.- Que en el artículo 12 de los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, se establece que el Consejo General publicará, a través del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y de tres periódicos de circulación diaria en el Estado de Yucatán, durante el mes de septiembre del año previo al de la elección, la convocatoria dirigida a las organizaciones sociales y partidos políticos, con la finalidad de allegarse a propuestas de candidatos a consejeros electorales distritales y municipales.

**9.-** Que en virtud de lo ya expuesto es necesario que el Consejo General apruebe el contenido de la convocatoria mencionada en el considerando anterior.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba la convocatoria del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dirigida a las organizaciones sociales y partidos políticos, con la finalidad de allegarse a propuestas de candidatos a consejeros electorales distritales y municipales de los consejos electorales distritales y municipales, la cual se anexa al presente Acuerdo, formando parte del mismo.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados e inscritos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil seis.

( RÚBRICA )

**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES  
CONSEJERO PRESIDENTE**

( RÚBRICA )

**LIC. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**ACUERDO C.G.-09/2006****ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL EN VIRTUD DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006 Y RELATIVO AL PERÍODO DEL 26 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.****CONSIDERANDO**

- 1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores: La legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y profesionalización.
- 2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- 3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.
- 4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.
- 5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.
- 6.- Que el entonces Consejo Electoral del Estado, en Sesión celebrada el pasado 31 de octubre de 2005, aprobó el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2006, siendo éste por la cantidad de \$60,977,065.50.
- 7.- Que mediante el Decreto 631, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 28 de diciembre de 2005, el H. Congreso del Estado aprobó el presupuesto del ejercicio del Instituto Electoral del Estado para el año 2006, por la cantidad de \$59,077,065.00
- 8.- Que de conformidad a lo establecido en los decretos 677 y 678 publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 24 de mayo de 2006, y que entraron en vigor los días 25 y 26 de mayo de 2006, respectivamente, se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se expidió la Ley de Instituciones y

Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, creándose el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, abrogándose el Código Electoral del Estado de Yucatán contenido en el decreto 58 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 16 de diciembre de 1994, y dejando sin efecto el decreto número 555, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 30 de noviembre de 2004, por el cual se designó a los consejeros ciudadanos, del Instituto Electoral del Estado de Yucatán.

**9.-** Que de conformidad con el artículo Séptimo transitorio del Decreto 677 mencionado en el considerando 8 del presente acuerdo, los ciudadanos que fungieron como consejeros ciudadanos y secretario técnico respectivamente, del entonces Instituto Electoral del Estado, quedaron bajo el carácter de depositarios del patrimonio del Instituto Electoral del Estado, limitando sus actos para lo estrictamente necesario para la conservación del mismo; tanto con el carácter de patrón, como su naturaleza de organismo público autónomo; desde el momento de la entrada en vigor del Decreto antes mencionado, hasta que resulten legalmente designadas, las personas que fungirán como consejeros electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**10.-** Que mediante el Decreto 694 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 27 de julio de 2006, el H. Congreso del Estado designó a los consejeros electorales del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**11.-** Que con fecha 26 de julio de 2006, se formalizó el acto de entrega-recepción del patrimonio del entonces Instituto Electoral del Estado, celebrado entre los depositarios del patrimonio de dicho Instituto, con los consejeros electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, entregándose el patrimonio antes mencionado junto con la documentación que respaldaba dicha entrega, y firmando todos los presentes para su debida constancia, siendo que en relación al presupuesto del entonces Instituto Electoral del Estado quedaba por ejercer la cantidad neta total a ejercer de \$ 38,354,551.82 (treinta y ocho millones, trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional).

**12.-** Que con fecha 29 de julio de 2006, los consejeros electorales celebraron la sesión de instalación del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, quedando legalmente instalado dicho Consejo.

**13.-** Que en virtud de lo señalado anteriormente, y con el objeto de que el presupuesto del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán sea ejercido de manera ordenada y transparente, se considera necesario que el Consejo General apruebe el presupuesto correspondiente al período del 26 de julio al 31 de diciembre del ejercicio 2006.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba la adecuación presupuestal en virtud de la creación del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2006 y relativo al período del 26 de julio al 31 de diciembre de 2006 consistente en las siguientes cantidades:

CAPITULO	GASTO OPERATIVO	TOTAL
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,119,944.50
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,173,434.96
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,000,742.25
CAPITULO 4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$7,554,569.59
		<b>\$ 21,848,691.30</b>

CAPITULO	GASTO PROCESO	TOTAL
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,630,675.49
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,206,728.27
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,668,456.76
		<b>\$ 16,505,860.52</b>

<b>TOTAL</b>	<b>\$38,354,551.82</b>
--------------	------------------------

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil seis.

( RÚBRICA )

**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**  
**PRESIDENTE**

( RÚBRICA )

**LIC. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**ACUERDO C.G.-10/2006****ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, RELATIVO AL EMBLEMA QUE UTILIZARÁ EL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****CONSIDERANDO**

1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores: La legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y profesionalización.

2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.

3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.

4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.

5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.

6.- Que de conformidad a lo establecido en los decretos 677 y 678 publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 24 de mayo de 2006, se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se abrogó el Código Electoral del Estado, desapareciendo el Instituto Electoral del Estado de Yucatán y se creó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

7.- Que en virtud de la creación del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es necesario que éste cuente con un emblema distintivo propio que utilice en toda su documentación y en cada una de sus actividades, a fin de que sea identificado por la ciudadanía.

8.- Que en virtud de lo mencionado en el considerando anterior, y con fecha 16 de agosto de 2006, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, emitió la convocatoria para participar en el Concurso Estatal del Logotipo "Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán", estableciendo las bases para participar en dicho concurso.

**9.-** Que con fecha 8 de septiembre de 2006, se reunió el jurado calificador a fin de emitir los resultados del concurso mencionado, acto que se llevó a cabo ante la fe del Dr. Héctor José Victoria Maldonado, Titular de la Notaría Pública número 2 en el Estado de Yucatán, resultando ganadora la C. Vanesa Orozco López, cuyo diseño del logotipo está basado en ornamentos mayas, propios del Estado de Yucatán y que representan nuestra comunidad y orígenes, el cual toma la forma de una boleta siendo introducida a la urna electoral.

**10.-** Que de conformidad con la base décima primera de la convocatoria al concurso estatal de logotipo, una vez concluido éste, los logotipos participantes pasaron a ser propiedad del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**11.-** Que de conformidad a lo mencionado en el considerando anterior, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán está en posibilidades de efectuar las variaciones y adecuaciones que considere pertinentes al logotipo ganador, para su utilización y registro ante las autoridades competentes a fin de salvaguardar los derechos sobre el mismo, siendo que para facilidad de impresión se propuso la variación de los tonos y colores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, emite el siguiente:

### **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se aprueba el emblema distintivo del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, consistente en un logotipo basado en ornamentos mayas, propios del Estado de Yucatán y que representan nuestra comunidad y orígenes, representados en forma de una boleta introduciéndose en una urna electoral, mismo diseño que obra anexo al presente acuerdo, formando parte del mismo.

**SEGUNDO.-** La descripción técnica, elementos y colores del emblema mencionado en el punto de acuerdo anterior es la siguiente: Logotipo Vectorial, diseñado en software Corel Draw 11; archivo en color a dos tintas; Símbolo maya (que representa la boleta electoral) y tipografía "YUCATÁN" Pantone 158 C en CMYK: C 0 M 60 Y 100 K 0, ranura de urna, tipografía "IPEPAC", tipografía "INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN" 100 % negro. Fuentes usadas: Humanst521 BT (para IPEPAC en bold). Dicha descripción se anexa al presente acuerdo, formando parte del mismo.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**CUARTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**QUINTO.-** Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**SEXTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil seis.

( RÚBRICA )

( RÚBRICA )

**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**ACUERDO C.G.-11/2006****ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO A LA RETRIBUCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2006.****CONSIDERANDO**

- 1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores: La legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y profesionalización.
- 2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- 3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.
- 4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.
- 5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.
- 6.- Que de conformidad a lo establecido en los decretos 677 y 678 publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 24 de mayo de 2006, se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, creándose el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, abrogándose el Código Electoral del Estado de Yucatán contenido en el decreto 58 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 16 de diciembre de 1994, y dejando sin efecto el decreto número 555, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 30 de noviembre de 2004, por el cual se designó a los consejeros ciudadanos, del Instituto Electoral del Estado de Yucatán. Los Decretos 677 y 678 ya mencionados, entraron en vigor los días 25 y 26 de mayo de 2006, respectivamente.
- 7.- Que el artículo noveno transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, establece que los entonces consejeros ciudadanos así como el secretario técnico del Instituto Electoral del Estado, tendrán el carácter de depositarios del patrimonio del Instituto Electoral del Estado, limitando sus actos para lo estrictamente necesario para la conservación del mismo; tanto con el carácter de patrón, como su naturaleza

de organismo público autónomo; desde el momento de la entrada en vigor del decreto 678 a que hace referencia el considerando 6 del presente Acuerdo, y hasta que resulten legalmente designadas, las personas que fungirán como consejeros electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, en los plazos y términos previstos en la citada ley.

**8.-** Que mediante Decreto del Poder Ejecutivo número 694, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el día 27 de julio del presente año, se designaron a los consejeros electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**9.-** Que con fecha 29 de julio del presente año, quedó legalmente instalado el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, entrando en funciones los consejeros electorales designados mediante el Decreto mencionado en el considerando anterior.

**10.-** Que el artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, establece, entre otras cosas, que los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, recibirán una retribución equivalente al veinticinco por ciento del sueldo que perciban los consejeros electorales de dicho Consejo, misma que le serán descontadas a los partidos políticos acreditados de sus prerrogativas.

**11.-** Que igualmente, el artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, establece, que el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proveerá lo necesario para la retribución correspondiente a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General pero que no dispongan de prerrogativas.

**12.-** Que el artículo 123 ya citado, igualmente establece la obligación del Consejo General, de emitir los lineamientos, que regulen lo referente a la retribución de los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, por lo que se hace necesario la emisión de las mismas.

**13.-** Que el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, aprobó mediante el Acuerdo número C.G.-06/2006, de fecha 31 de agosto del presente año, los Lineamientos relativos a la retribución que se otorgará a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

**14.-** Que en virtud de lo expuesto en los considerandos 6 y 7 del presente acuerdo, en los meses de junio y julio del 2006, los representantes de los partidos políticos no recibieron la retribución económica establecida en el artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, siendo que los partidos políticos con derecho a financiamiento público, recibieron las ministraciones de los meses mencionados de forma completa, esto es, sin el descuento correspondiente a la retribución económica para sus representantes.

**15.-** Que es necesario que el Consejo General determine el procedimiento mediante el cual se efectúe el pago correspondiente a la retribución de los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, correspondiente a los meses de junio y julio del presente año, siendo éstas por la cantidad de \$11,648.72 (once mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con setenta y dos centavos moneda nacional) por cada uno de los meses.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La retribución que de conformidad con el artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, debieron percibir los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, durante los meses de junio y julio del presente año, serán cubiertas de la siguiente forma:

- a) Para el caso de los partidos políticos con derecho a financiamiento público que no les hubiere sido descontado el importe correspondiente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, y el mes de enero del año 2007, se disminuirá de la ministración mensual de su financiamiento público la cantidad de \$ 5824.36 (cinco mil ochocientos veinticuatro pesos con treinta y seis centavos moneda nacional) correspondiente al 50% de la retribución mensual de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, misma que la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas deberá entregar en el propio mes de la disminución al representante del partido político correspondiente, de conformidad con las reglas establecidas en los Lineamientos relativos a la retribución que se otorgará a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.
- b) Para el caso de los partidos políticos sin derecho a financiamiento público, la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas deberá entregar durante los meses de octubre y noviembre del presente año, la cantidad de \$11,648.72 (once mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con setenta y dos centavos moneda nacional), a los representantes de los partidos políticos respectivos, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos relativos a la retribución que se otorgará a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil seis.

( RÚBRICA )

**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

( RÚBRICA )

**LIC. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**